

SECTORES Y CLASE POLÍTICA DEMANDAN GARANTÍA AL GOBIERNO

URGEN APROBAR PRESUPUESTO DEL CNE PARA LAS ELECCIONES

Proceso En medio de las críticas y el rechazo manifiesto ayer de los liberales al nombramiento de la precandidata de Libre, Rixi Moncada, al frente de la Secretaría de Defensa —que controla los entes garantes del proceso—, la oposición, sociedad civil, empresarios y entidades anticorrupción exigen al Congreso Nacional la aprobación urgente del presupuesto del Consejo Nacional Electoral (CNE), para garantizar el desarrollo de los comicios primarios, a escasos cinco días de la convocatoria oficial. Página 4



“Carlón” Zelaya renuncia ante el CNE como diputado

Escándalo El secretario del Congreso, involucrado en reuniones con narcos, ahora debe renunciar ante el pleno legislativo. **Autoridades defienden que se reunió con “El Cachiro” cuando este era infiltrado de la DEA.** Vídeo solo es una parte de la información recabada, dice jefe de la DEA.

PÁGINAS 2 Y 3

➤ PN denuncia que Libre ya puso en marcha plan Venezuela en el país

➤ Nacionalistas y Libre convocan a manifestaciones a nivel nacional

Zona Deportiva

La H se prepara para encuentros contra Trinidad y Jamaica

PÁGINAS 36 Y 37

Dinero & Negocios

Cepal prevé bajo crecimiento para Latinoamérica en 2025

PÁGINAS 10 Y 11

País

Bebé de ocho meses y jugador de la Liga, víctimas del dengue

PÁGINA 7

Sucesos

Hombre mata a joven que le golpeó su carro en Comayagüela

PÁGINA 35

País

China y Honduras sin definir última ronda de negociaciones del TLC

PÁGINA 8

Protección Analistas consideran que Carlos Zelaya dijo que se reunió con narcos porque el gobierno denunció el tratado y tiene un poco de seguridad; lamentan que se utiliza la institucionalidad para proteger a familiares

Video sería una parte de la información contra “Carlón”



El lunes el congresista por Olancho, Carlos Zelaya Rosales, renunció como diputado tras declarar que es cierto que se reunió con narcotraficantes.



(1) La sociedad hondureña desconfía de la capacidad del Ministerio Público y de la Corte Suprema de Justicia para perseguir a los narcotraficantes y narcopolíticos hondureños luego de denunciar el tratado de extradición con Estados Unidos. (2) Tras la denuncia del tratado, varios funcionarios del partido de gobierno han renunciado a sus cargos, incluido Carlos Zelaya Rosales, quien aún no ha notificado al pleno del Congreso Nacional que dejará su cargo como diputado y secretario de ese poder del Estado.

TEGUCIGALPA

El mes de la patria inició con una nación vapuleada por la narcopolítica, luego que Carlos Zelaya Rosales, conocido coloquialmente como “Carlón”, diputado por el partido Libertad y Refundación (Libre) y secretario del Congreso Nacional, aceptara que se reunió en 2013 con “El Cachiro” Devis Leonel Rivera y Ramón Matta Waldurraga, en una cita promovida por el diputado Rafael Sarmiento.

Todo esto quedó grabado en video, pero se trata de apenas una parte de la información que tiene en su poder Estados Unidos contra Zelaya, consideró Mike Vigil, exjefe de Operaciones Internacionales de la Administración de Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés).

Carlos Zelaya compareció voluntariamente el 31 de agosto a rendir declaración ante un equipo de fiscales del Ministerio Público solo tres días después de que su cuñada, la presidenta de la república Xiomara Castro de Zelaya, ordenara al canciller Enrique Reina denunciar el tratado de extradición con Estado Unidos por considerarlo “un arma política”. Al salir confirmó que sí existe un video de una reunión que sostuvo con personas vinculadas al narcotráfico.

Esto generó rumores de una posible solicitud de extradición contra Carlos Zelaya, mismos que desmintió ayer el canciller Eduardo Enrique Reina al sostener que “no hay órdenes de extradición”.

La presidenta de la Corte

Crisis

Tensión política por las extradiciones

En Cancillería aseguran que no hay ninguna solicitud de extradición contra algún familiar de la presidenta Xiomara Castro y que la única pendiente es la del exvicealcalde de Gracias, Lempiara, Mario Cáliz.

Suprema de Justicia (CSJ), Rebeca Ráquel Obando, fue más específica al asegurar que “no ha llegado alguna orden de extradición que tenga que ver con alguien de la familia presidencial”.

Reunión

Tras declarar en el Ministerio Público, “Carlón” aseguró que el diputado Sarmiento, jefe de

El congresista Carlos Zelaya Rosales, hermano del expresidente Manuel Zelaya y cuñado de la presidenta Xiomara Castro, presentó este lunes su renuncia como diputado ante el Consejo Nacional Electoral (CNE).

la bancada de Libre en el Legislativo, coordinó la cita con Rivera Maradiaga y con Matta Waldurraga, e incluso estuvo presente en la reunión, a la cual asistieron también el diputado suplente Carlos Muñoz y el alcalde de Tocoa, Colón, Adán Fúnez.

EL HERALDO contactó a Sarmiento vía mensajería instantánea para tratar de ahondar

sobre los señalamientos, expresando que seguía con su versión dada el domingo, cuando negó haber coordinado tal encuentro y manifestó que Carlos Zelaya “debe estar confundido”.

Sarmiento es del criterio que este escándalo no tendrá ningún impacto en Libre “porque nuestro principal enfoque es seguir dando respuesta a los principales problemas del pueblo: seguridad, generación de empleo, inversión en infraestructura, salud, etc.”.

“Estas situaciones en su mayoría son temas de la clase política, al pueblo lo que le interesa es que demos respuesta a sus problemas de vida cotidiana”, expresó.

Entre tanto, el vicescanciller Gerardo Torres dijo en el foro televisivo Frente a Frente que “el video (que salpica a Zelaya) es de cuando ‘El Cachiro’ ya estaba



OPINIONES



ROMEO VÁSQUEZ V.
General retirado

“Desde 2009 estaban metidos en eso. ¿Se acuerda que iban a nombrar a una persona afín a ellos en el Ministerio de Seguridad? ¿Recuerda que hubo un avión que aterrizó en el aeropuerto de Toncontín?”.



RAFAEL SARMIENTO
Diputado de Libre

“Nuestro principal enfoque es seguir dando respuesta a los principales problemas del pueblo: seguridad, generación de empleo, inversión en infraestructura, salud, etc.”.



JUAN JIMÉNEZ MAYOR
Exvocero de la Maccih

“Eliminar este mecanismo lo que está dando es un mensaje y una señal a la criminalidad para que pueda operar con impunidad y eso es muy peligroso para Honduras y la región”.



MIKE VIGIL
Exjefe de operaciones de la DEA

“Lo que pasa es que al ir a pagar sus penas a las cárceles estadounidenses ya no tienen acceso a su infraestructura criminal, ya no pueden manejar sus imperios, no pueden amenazar o sobornar a nadie”.

trabajando con la DEA y andaba haciendo videos para ver a quién pescaba, pero el video no ha generado otra investigación”.

Trama

La comparecencia de Carlos Zelaya ante el Ministerio Público se ejecutó en medio de una serie de hechos que la sociedad califica como una trama y que el gobierno venía realizando para evitar que algunos de sus miembros fueran extraditados. Ayer, por ejemplo, Zelaya notificó sobre su renuncia como diputado al Consejo Nacional Electoral, pero legalmente debe hacer el procedimiento ante el pleno del Congreso Nacional.

El 6 de agosto reciente, el fiscal general Johel Zelaya anunció que estaría citando a declarar a un grupo de personas que fue mencionado durante el juicio en Nueva York contra el expresidente Juan Orlando Hernández. En ese entonces, el fiscal aseguró que la comparecencia ante el Ministerio Público no detendría las extradiciones de quienes fueran solicitados. Ayer, en un comunicado, el Ministerio Público reafirmó que el proceso continuaría sin importar el color político de los señalados.

Antes de que Zelaya llegara a declarar el sábado, ya lo habían realizado Reynaldo Ekónomo, Óscar Nájera, Ramón Matta Waldurraga y Mario Francisco Coto Arce, según registros de la Fiscalía.

Otra situación que, según una fuente antinarcóticos que apoya a las investigaciones de Estados Unidos, habría aligerado eliminar la extradición tiene que ver con el hecho de que el 9 de agosto de 2024, Midence Oquelí Martínez Turcios, excongresista liberal extraditado a Estados Unidos, se declaró culpable de narcotráfico en una de las cortes de Nueva York, por

lo que al colaborar con la justicia norteamericana estaría delatando a varios políticos olanchanos y de Colón que se volvieron socios de los carteles.

Esto habría alarmado a la clase política gobernante, que vio en la crítica de la embajadora Laura Dogu (mostró su preocupación por la reunión que tuvo el exministro de Defensa, José Manuel Zelaya Rosales, hijo de Carlos Zelaya Rosales y sobrino político de Castro, y el jefe de las Fuerzas Armadas Roosevelt Hernández Aguilar, con Vladimir Padrino López, ministro de Defensa venezolana) la oportunidad de denunciar el tratado de extradición el miércoles 28 de agosto, argumentando injerencia extranjera y amenaza.

Para Juan Jiménez Mayor, exvocero de la Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (Maccih), contactado ayer por EL HERALDO, la denuncia del tratado de extradición “me parece muy mal, un retroceso, pero los fundamentos de tal medida con los días se van dilucidando”.

“Renunciar al tratado es crear más impunidad y, por supuesto, un incentivo más para la criminalidad. Eliminar un instrumento internacional que permite el juzgamiento de organizaciones criminales, eliminar este mecanismo lo que está dando es un mensaje y una señal a la criminalidad para que pueda operar con impunidad y eso es muy peligroso para Honduras y la región”, sostuvo.

Culpabilidad

Para el jefe de Operaciones Internacionales de la DEA, Mike Vigil, no es extraño que Carlos Zelaya acepte haberse reunido con narcotraficantes, ahora que el gobierno ha denunciado el tratado de extradición con Estados Unidos y cree que tiene un poco de seguridad. “Ahora él



El narcotráfico y la corrupción son dos látigos que generan violencia y pobreza en una población hondureña constantemente engañada por los políticos y gobernantes.

Internacionalmente Honduras

sigue mostrándose como un narcoestado. Hace unos días el presidente de Colombia, Gustavo Petro, dijo que el dinero de la droga ahora se quedaba en Tegucigalpa.

sabe que hay un video y sale públicamente admitiéndolo porque sabe que si se publica lo va a dañar bastante”. Este video “solo sería una parte de la información recabada por las autoridades de Estados Unidos”, aseguró.

Vigil se refirió a la posibilidad de que el Ejecutivo le plantee a Estados Unidos continuar con la extradición, pero sin tocar a los miembros de la familia Zelaya Castro que pudieran estar involucrados en narcotráfico. “Eso nunca va a pasar porque se trata de justicia. Además, la droga afecta a los norteamericanos y a los países por donde pasa”, sostuvo el exjefe de la DEA.

Vigil también señaló que la declaración de culpabilidad de

Midence Oquelí Martínez Turcios debe ser otra situación que preocupa a los narcopolíticos de Olancha y de otros sectores del país porque “él conoce las conexiones y seguro las va a revelar”.

La anulación de la extradición en Honduras tiene mucha similitud con lo que ocurrió en Colombia entre la década de 1980 y 1990, cuando los narcos decían que “preferían mejor una tumba en ese país que una cárcel en Estados Unidos”.

“Lo que pasa es que al ir a pagar sus penas a las cárceles estadounidenses ya no tienen acceso a su infraestructura criminal, ya no pueden manejar sus imperios, no pueden amenazar o sobornar a nadie, mientras que, si se quedan en el país, desde la cárcel tendrán acceso a sus redes criminales”, analizó. Aparte de eso, hay “que ver una realidad, el sistema jurídico (hondureño) que no tiene la capacidad para juzgar a estos narcotraficantes”, afirmó Vigil.

Por su parte, el general en retiro Romeo Vásquez Velásquez expresó que lo que está saliendo a la luz en el caso de Carlos Zelaya es algo que la sociedad ya venía conociendo

desde el 2009.

“¿Usted ya sabía que estaban metidos en eso?”, se le consultó. Su respuesta fue: “Sí, desde antes, desde 2009 estaban metidos en eso. Si usted se acuerda, iban a nombrar a una persona —Midence Oquelí— ahí afín a ellos en el Ministerio de Seguridad. ¿Recuerda que hubo un avión que aterrizó en el aeropuerto de Toncontín también?”, rememoró.

Ahora con la presión norteamericana, cuyas autoridades tienen información real, otras cosas están saliendo a la luz. Dijo que como hay una presión entonces están buscando una salida, y “lo primero que el gobierno hace es utilizar toda la institucionalidad para proteger a su familia”.

“Ellos —la dirigencia de Libre y asesores— han venido haciendo actividades ilícitas desde hace mucho tiempo. Yo lo advertí en el 2009, porque el socialismo del siglo XXI estaba siendo financiado con dinero del narcotráfico, porque se les terminó el dinero de la venta de petróleo. Cuando cayeron los precios, entonces se quedaron sin dinero para financiar el proyecto del socialismo del siglo XXI”, afirmó.

Para Vásquez Velásquez, Honduras prácticamente se ha convertido en un Estado fallido y ellos pueden tomar cualquier decisión, desde llamar a una constituyente o hacer elecciones fraudulentas, tipo Venezuela.

Acerca del papel de las Fuerzas Armadas en este contexto conflictivo, el general retirado expresó que esa institución mantiene vigente su misión constitucional y están haciendo un análisis de los riesgos internos. “El problema ha sido que en los últimos tiempos la política ha entrado dentro de la institución y han utilizado a ciertas personas por sus simpatías políticas para sus propios beneficios”, deploró.

Llamó a los mencionados en las cortes de Estados Unidos a que comparezcan allá a demostrar su inocencia y no ampararse en la denuncia del tratado de extradición, que dentro de un corto tiempo tendrá graves consecuencias para la ciudadanía y para la democracia, ya que ahora los partidos políticos hasta podrán recibir dinero sucio para financiar sus campañas electorales y así terminar de destruir lo poco que queda de la democracia ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Defensa Nacionalistas llamaron a la oposición a salir a las calles a defender la democracia, sumándose a la movilización del viernes



FOTO: EL HERALDO

El partido de oposición aseguró que saldrán a las calles a defender el país, "aunque haya que dejar la vida por defender la democracia".

Libre ya puso en marcha plan Venezuela en el país, denuncian

— TEGUCIGALPA

"Honduras no es Venezuela", reiteró el Partido Nacional durante una conferencia de prensa ayer, donde los representantes de los movimientos internos, líderes y militancia denunciaron la intención de Libertad y Refundación (Libre) de llevar al país a una dictadura.

Tomás Zambrano, jefe de bancada del PN, anunció que

desde la oposición se declaran en alerta permanente ante los últimos acontecimientos que ponen en peligro la democracia.

El titular de la bancada de oposición criticó el conflicto de intereses que rodea el nombramiento de Rixi Moncada como jefa de Defensa, señalando que las Fuerzas Armadas deben ser una institución apolítica que vele por la democracia y la alter-

nancia, no por los intereses de un partido y una familia.

"Libre es capaz de todo, incluso de darse un autogolpe para imponer una Constituyente", aseguró la diputada Lissi Cano.

Comunicado

"La denuncia del tratado de extradición por parte del gobierno de Libre es para proteger a las personas ligadas al poder, por eso han querido justificar como algo honorable la renuncia del secretario del Congreso y del ministro de Defensa", cita el comunicado.

Continúa: "Mover a Rixi Moncada al Ministerio de Defensa es clave para continuar, junto a la inteligencia cubana y venezolana, profundizando y garantizando el control de la oficialidad de las Fuerzas Armadas que les adversa".

En el documento, el partido de oposición aseveró que Libre ha entrado en una fase de pánico en la que saben que ya no cuentan con el apoyo del pueblo, sin descartar que se pretenda montar un fraude electoral, crear una profunda crisis política y generar un autogolpe para prolongar el mandato de Xiomara Castro.

"Honduras no es Venezuela, las fuerzas de oposición estamos listas para salir al paso y frenar cualquiera de esos escenarios, aunque haya que dejar la vida en las calles de Honduras", concluyó el comunicado del PN ●●

.....

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



FOTO: EL HERALDO

Tal como lo hicieron en 2023, Libre será parte de los desfiles patrios este 15 de septiembre y se prevé que ingresen al Estadio Nacional.

Nacionalistas y Libre convocan a movilizaciones

La movilización de Libre estará encabezada por el expresidente Manuel Zelaya Rosales

— TEGUCIGALPA

En respuesta a las recientes decisiones del gobierno de Libertad y Refundación (Libre), el Partido Nacional de Honduras (PN) ha convocado a una marcha para el próximo viernes 6 de septiembre, en lo que han denominado una acción de protesta y "alerta permanente".

La convocatoria fue anunciada durante una conferencia de prensa en el Comité Central del Partido Nacional, donde líderes del partido expresaron su preocupación y rechazo hacia la administración actual.

Por su parte, el Partido Libertad y Refundación (Libre) confirmó la marcha que sosten-

drán este 15 de septiembre desde las 6:00 de la mañana al par de los colegios durante las fiestas patrias.

A falta de confirmación oficial, los militantes de Libre entrarán al Estadio Nacional junto a los colegios, como sucedió en 2023.

El propósito de la marcha, según explicaron los militantes, es para dar un respaldo al gobierno de Xiomara Castro.

"Se va a convocar a nuestra militancia para movilizarnos el 15 de septiembre y mostrar el apoyo a nuestra presidenta, además de ser un acto de defensa de nuestra independencia patria, la construcción del socialismo democrático y la condena contra los actos injerencistas que buscan desestabilizar nuestro gobierno", dijo Gerardo Torres, vicedirector de la nación ●●

Beatriz renuncia como embajadora

— TEGUCIGALPA

Beatriz Valle anunció su renuncia como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria de Honduras en Canadá, a manera de protesta por la denuncia al tratado de extradición realizado por la presidenta Xiomara Castro.

"Deseo hacer del conocimiento del pueblo hondureño

que he presentado mi renuncia ante el canciller Enrique Reina al cargo. En buena conciencia no puedo apoyar la denuncia del tratado de extradición con los Estados Unidos de América, situación que traerá consecuencias negativas para mi patria", justificó.

Valle estableció que su renuncia haría efecto a partir

del 1 de diciembre, no obstante, el canciller dijo que desde ayer ya no es más la embajadora en Canadá. "Mi renuncia responde a principios meramente éticos y morales personales. Dados los hechos acaecidos en Honduras en materia de política exterior, particularmente la denuncia del tratado de extradición con EUA anunciado por la presidenta; me es imposible apoyar esa decisión o ignorar las consecuencias negativas que esa situación traerá a mi amada patria", sentenció Valle ●●

PL rechaza designación de Moncada en Defensa

— TEGUCIGALPA

El Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal de Honduras (CCEPL) se pronunció a través de un comunicado ante los cambios ocurridos en el país, y rechaza acciones que pongan en riesgo las elecciones primarias e internas.

La denuncia del tratado de extradición, la renuncia y nombramiento en algunos cargos son los principales cambios que cuestiona el Partido Liberal.

Asimismo, rechazaron la acción de la mandataria tras nombrar a la precandidata de Libre, Rixi Mondada, como ministra de Defensa, tras la renuncia de José Manuel Zelaya, quien abandonó su puesto luego de que su padre Carlos Zelaya reconociera que sostuvo una reunión con Ramón Matta Waldurraga y Devis Leonel Rivera Maradiaga, alias "El Cachiro", en 2013 ●●

Eventia

20 AÑOS



Expo Imagen

Expo de Publicidad y Mercadeo de Honduras

Septiembre 26 y 27, 2024
Hotel Honduras Maya, Tegucigalpa

www.expoimagen.hn

f @ Expo Imagen HN

Patrocinadores
y Aliados



Media
Partners



Convocatoria El 8 de septiembre marca el inicio del año electoral y 72 horas después asumirán sus cargos nuevos funcionarios en el órgano que administra los comicios. El CN aún no aprueba el presupuesto

Susplicacia e incertidumbre genera falta de aprobación de presupuesto

— TEGUCIGALPA

A seis días para la convocatoria a los comicios primarios de 2025, el Consejo Nacional Electoral (CNE) todavía no dispone del presupuesto para este proceso, lo que genera incertidumbre, aunque no afecta la convocatoria a elecciones.

Así coincidieron analistas y sectores consultados por EL HERALDO, quienes cuestionaron a las principales fuerzas políticas por no lograr todavía consensos para que el órgano electoral disponga de los recursos no solo para las votaciones primarias, sino también para las generales.

El artículo 193 del decreto legislativo 35-2021 contenido de la Ley Electoral de Honduras establece que “el Consejo Nacional Electoral debe hacer la convocatoria a los partidos políticos a elecciones primarias seis meses antes del segundo domingo del mes de marzo del año en que se celebren las elecciones”.

Lo anterior implica que el próximo domingo el pleno de consejeros del CNE tiene prevista esta eventualidad que marca el inicio del año electoral. La consejera presidente Ana Paola Hall será la encargada de dar el banderillazo para este proceso a través de una cadena nacional de radio y televisión, siendo la única que continuará en su cargo al haber resultado reelecta.

Transcurridas 72 horas, dos de los consejeros vacarán en sus funciones para asumirlos los nuevos nombrados, específicamente Marlon Ochoa en representación de Libertad y Refundación (Libre) y Cossette López de parte del Partido Nacional (PN).

Por tal razón, estos días serán clave debido a que Hall junto a las nuevas autoridades del CNE deberán ser juramentadas por el Congreso Nacional al tiempo de buscar un acuerdo político para aprobar los 1,492 millones de lempiras contemplados en el presupuesto electoral.

Juan Carlos Aguilar, director



FOTO: EL HERALDO

En el cronograma también está estipulado por el CNE que el domingo inicie el plazo de registro de empresas de medición de comportamiento electoral a través de encuestas y sondeos de opinión pública.

de Democracia y Transparencia de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), declaró que la no aprobación del presupuesto para el Consejo Nacional Electoral (CNE) generará retrasos al cronograma electoral y provoca incertidumbre al futuro de las elecciones primarias y generales del próximo año. “Es

El próximo 8 de septiembre

el CNE hará oficial la convocatoria a las elecciones primarias en Honduras.

un reto que tiene el Congreso, pero de momento no ha dado luces para la aprobación del presupuesto, se escudan que antes era aprobado en noviembre, pero se debe contar que estas son las primeras elecciones primarias que se va a contar con un sistema de transmisión de resultados, y se necesita comenzar con el proceso de licitación interna-

cional”, reflexionó.

Por su parte, Armando Urtecho, director ejecutivo del Cohep, dijo que “nosotros como sector privado hace un mes emitimos una posición de que el Congreso aprobara el presupuesto electoral; el Consejo Nacional Electoral solicitó a la Secretaría de Finanzas que aprobara y determinara al Consejo de qué partida se iba a utilizar para esta nueva asignación; no la puede hacer directamente el Consejo al Congreso, tiene que ser primero a Finanzas y luego ir al Congreso. Por lo tanto, queda en manos del Congreso la aprobación si es que realmente quieren que haya elecciones libres y transparentes, tanto en las primarias como en las generales”.

Mientras tanto, el Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo Social (Fosdeh) junto a la Red por la Equidad y Democracia lamentaron que por la falta de consensos no se apruebe el presupuesto, por lo que instaron a los actores políticos “a trascender del debate

infructuoso y se establezcan los mecanismos de diálogo”.

“Lo que veo es deficiencia en términos de gestión, hay bastante inexperiencia, retraso, hay poca eficiencia administrativa. Este debate que se generó con respecto al presupuesto uno no lo entiende porque sabiendo la importancia que tiene el proceso electoral, que es un tema sensible y que produce mucha susplicacia”, manifestó a EL HERALDO el especialista en materia político-electoral, Miguel Cáliz.

Aseguró que “si esto hubiera ocurrido en la elección anterior (2021) hubiera habido completa insurrección legislativa, toma de calles; el Congreso ya sabemos que tiene una seria incapacidad de dialogar y es lento para gestionar, el gobierno está más que demostrado con los niveles de déficit de ejecución presupuestaria e inversión que hay bastantes retrasos” ●●

Álvaro Mejía

El Heraldo
alvaro.mejia@elheraldo.hn

La oposición insiste en la eliminación del artículo 3

— TEGUCIGALPA

A cinco días del llamado electoral, la oposición insiste en que no aceptarán una nueva redacción en el artículo 3 del Presupuesto Especial de las Elecciones Primarias e Internas 2025, ya que consideran que en ese numeral se encuentra una trampa del oficialismo.

“Nosotros presentamos moción para eliminar el artículo 3, si mañana (hoy) no se discute ese artículo o presupuesto vamos a proceder y continuar en protesta legislativa”, aseguró el jefe de bancada del Partido Nacional, Tomás Zambrano.

El diputado liberal Marlon Lara señaló que “ya estamos al límite del tiempo necesario para que el CNE pueda llevar a cabo los procesos de licitación pública para adquirir los equipos e insumos necesarios para que se lleven a cabo las elecciones de marzo de 2025”.

Desde hace más de dos semanas, el CN inició con la discusión del presupuesto electoral aprobado en los primeros dos artículos de la ley, sin embargo, al llegar al tercer numeral el debate fue dejado en suspenso debido a la falta de acuerdos.

A criterio de diversos sectores, el artículo 3 de la ley violenta las facultades otorgadas al Consejo Nacional Electoral (CNE) por la Constitución de la República y las leyes, al buscar el CN definir métodos de identificación por huella dactilar o facial, así como la implementación de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP) en los tres niveles electivos, cuando la ley solo contempla a nivel presidencial ●●

Luto Según datos de la Secretaría de Salud, hasta agosto de 2024 se habían reportado 150 muertes por esta enfermedad

Bebé de 8 meses y joven jugador, nuevas víctimas del dengue

FOTO: EL HERALDO



Julio César Hernández es una de las nuevas víctimas del dengue que muere en el país. Era jugador de Olancho FC.

TEGUCIGALPA

Honduras se enfrenta a una nueva tragedia provocada por el dengue, que en las últimas horas ha cobrado la vida de dos personas: un bebé de 8 meses y un futbolista del Olancho FC.

El fútbol hondureño está de luto tras la muerte de Julio

César Hernández, joven promesa del equipo Olancho FC. Hernández, quien llevaba días luchando contra el dengue, fue ingresado inicialmente en el Hospital Santo Hermano Pedro de Catacamas. Sin embargo, debido a la gravedad de su estado, fue trasladado a Tegucigal-

pa, donde finalmente perdió la batalla contra la enfermedad este domingo. Julio César era un jugador activo del equipo de Olancho y uno de los prospectos con gran futuro en la primera división.

“Eternamente Potro. Nuestra solidaridad con toda su familia doliente. Olancho FC está de luto. Descanse en paz nuestro inolvidable Julio César”, cita la nota de duelo compartida por el Club Deportivo Olancho FC.

Un bebé

La otra víctima de esta mortal enfermedad es una bebé de tan solo ocho meses, quien había estado internada durante cinco días en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Escuela (HE). La menor fue trasladada desde el municipio de Marale, Francisco Morazán. “Llegó al hospital el pasado 25 de agosto y permaneció cinco días en el área de pacientes críticos”, informó Miguel Osorio, portavoz del HE. Agregó que la menor llegó con todos los síntomas de alarma de un dengue grave: “A pesar de la atención que se le brindó, no hubo una respuesta satisfactoria. Es importante decir que, pese a esto, reportamos una baja en el número de hospitalizados” ●●

Daniela Zepeda

El Heraldodiario@elheraldo.hn

Olvidados por la Sesal los pacientes con cáncer del país

FOTO: EL HERALDO

Tres meses se van a cumplir desde que los pacientes del San Felipe dejaron de recibir terapia

TEGUCIGALPA

La promesa de alivio para cientos de pacientes oncológicos en el país sigue sin cumplirse y se ha convertido en una dolorosa espera sin final a la vista. Desde hace casi tres meses, más de 500 personas que necesitan radioterapia en el Hospital San Felipe han quedado en el limbo, carentes del tratamiento vital que podría significar la diferencia entre la vida y la muerte.

Desde 2023, el principal centro oncológico del país, incapaz de mantener su propio servicio de radioterapia, se vio obligado a depender de un convenio con el Centro de Cáncer Emma Romero de Callejas. Este acuerdo, que cubría únicamente a los pacientes más críticos, venció el pasado 6 de junio, y desde entonces no ha sido renovado, según confirmó Sandra Aquino, presidenta de la Asociación de Pacientes Oncológicos.

A pesar de que hace dos semanas el director del Hospital San Felipe aseguró a EL



El 6 de junio venció el convenio con el Emma Romero de Callejas.

HERALDO que la renovación del convenio estaba en su fase final, los días han pasado sin ninguna noticia alentadora para los pacientes. La ministra de Salud, Carla Paredes, también aseguró que todo estaba listo: “Ya se hizo, el convenio está hasta diciembre”. Sin embargo, desde la Asociación de Pacientes sostiene que “hasta el día de hoy los pacientes siguen esperando ser llamados para estos servicios que han sido interrumpidos” ●●

Daniela Zepeda

El Heraldodiario@elheraldo.hn

Vallecillo, en espera de la resolución de recurso de apelación

FOTO: EL HERALDO

Con la interposición de un recurso de apelación contra el veredicto dictado en la audiencia inicial, la defensa legal del juez Marco Antonio Vallecillo Banegas está a la espera de la resolución que emita la Corte de Apelaciones.

Frank Galo, uno de los apoderados del jurista Marco Vallecillo, confirmó que el recurso fue presentado el miércoles 28 de agosto.

“Estamos a la espera, primero, de que el juzgado nos noti-



Marco Vallecillo era el coordinador del Juzgado de Corrupción.

fique de la admisión del mismo y posteriormente debe de notificarse al Ministerio Público (MP) para que una vez notificado, tres días después contesten los agravios de la apelación que hemos presentado”, explicó Frank Galo.

En la reclamación hacen constar el desacuerdo con el auto de formal procesamiento y la prisión preventiva dictada contra Vallecillo Banegas en el desarrollo de la audiencia inicial. Además, las nulidades planteadas por la defensa en esa cita judicial, entre estas: el antejuicio y el derecho de defensa que tenía el juez Vallecillo, ahora como un imputado.

Vallecillo fue capturado el 17 de agosto de 2024, acusado del delito de extorsión ●●

480 estudiantes de la UNAH apoyarán en aplicar la PAA

TEGUCIGALPA

Alrededor de 480 estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) fungirán como personal de apoyo durante la aplicación de la Prueba de Aptitud Académica (PAA) el próximo 22 de septiembre, en la que se espera la participación de 17,500 aspirantes.

Los universitarios fueron seleccionados a través de un proceso de reclutamiento en las diferentes facultades de la máxima casa de estudios, sien-

do preparados para orientar y asistir a los futuros miembros de la comunidad universitaria en esta jornada.

“Ellos estarán distribuidos en los diferentes edificios y comités que organizamos para la aplicación de la prueba; vamos a capacitarlos”, de acuerdo con Rosa Emilia Mejía, jefa de Planificación de Operaciones de la UNAH ●●

Daniela Zepeda

El Heraldodiario@elheraldo.hn

Tratado Gobierno no accederá a sentarse mientras no se acepte la propuesta realizada en agosto

Honduras y China siguen sin definir última ronda de negociación del TLC

FOTO: EL HERALDO



A inicios del mes de julio concluyó la sexta ronda de negociación del TLC. Se esperaba que iba a ser la última ronda, pero no hubo acuerdos entre ambos países.

TEGUCIGALPA

Fredis Cerrato, ministro de Desarrollo Económico, confirmó a EL HERALDO que no han establecido con China la fecha para la séptima y última ronda de negociación del Tratado de Libre Comercio (TLC).

El funcionario explicó que siguen a la espera que China

acceda a la propuesta realizada por el gobierno hondureño, que entre otras cosas contiene un compendio de ventajas competitivas para los productos nacionales.

La propuesta fue entregada a China a mediados de agosto pasado, pero continúan esperando y mientras no haya una

Unos 20 productos busca exportar Honduras a China bajo el tratado comercial.

respuesta favorable no se sentarán a negociar la última fase del TLC.

“Estamos esperando la respuesta de ellos y no vamos a establecer la fecha para la séptima reunión mientras no tengamos los acuerdos que esperamos. Esperamos que se nos reconozcan las asimetrías, ya que tenemos menos capacidad para el intercambio comercial y un grado de ventaja para productos nacionales”, sostuvo Cerrato.

El titular de Desarrollo Económico dejó entrever que algunos pedidos de China podría generar pérdida de empleos.

“No vamos a negociar si tenemos áreas donde vamos a perder empleos ni tampoco vamos a establecer que entren con toda libertad tanto producto de China que nos vaya a golpear tributariamente”, agregó el funcionario.

Finalmente precisó que “presentamos la lista de los productos que queremos exportar y queremos ventajas, además de decirles qué productos aceptamos de ellos y cuáles no”. Honduras y China ya se han puesto de acuerdo en 22 de 23 capítulos del Tratado de Libre Comercio.

El capítulo pendiente en la negociación es el relacionado a la inversión, normalización y cooperación en materia de evaluación de la conformidad y el anexo de listas de compromisos arancelarios ●●

Julio Cruz

El Heraldo
julio.cruz@elheraldo.hn

Extraditarán a El Salvador a otra joven hondureña

TEGUCIGALPA

Un juez natural de primera instancia concedió ayer la extradición de la hondureña Ciria Griceli Figueroa Hernández, solicitada por la justicia de El Salvador.

La connacional es acusada en el vecino país centroamericano por el delito de extorsión agravada y de pertenecer a la Mara Salvatrucha (MS-13).

“El juez ha considerado que al no existir procesos pendientes con la justicia hondureña, la solicitud procede”, explicó

Carlos Silva, portavoz del Poder Judicial.

Figueroa Hernández sería extraditada posterior a que se dé la respectiva comunicación diplomática entre las embajadas de ambos países, para ejecutar el traslado.

La defensa técnica de la imputada tiene la opción de presentar la apelación pertinente sobre el fallo emitido, en el caso de que así lo decidieran. Ciria Griceli fue capturada el 3 de abril en el municipio de Cantarranas por la Policía Militar de Orden Público (PMOP).

Según la justicia salvadoreña, Ciria Figueroa exigía a pequeños comerciantes de una región de El Salvador el pago de 20 dólares semanales para que pudieran ingresar a las colonias a vender ●●

Arresto domiciliario contra exministro de Salud ‘Tuky’ Bendaña

TEGUCIGALPA

Luego de la audiencia inicial, el juez que conoce la causa dictó arresto domiciliario contra el exsecretario de Salud, Arturo “Tuky” Bendaña, tomando en cuenta que padece de problemas de salud y que supera los 70 años de edad.

Tras la resolución, la defensa del exfuncionario adelantó que apelarán la decisión.

En cuanto a Vanessa Urbizo y Nelson Alvarenga, también acusados de fraude y dos delitos de prevaricato, se dictó auto de formal procesamiento con medidas distintas a la prisión ●●

Según el Ministerio Público, Arturo Bendaña y otros acusados están involucrados en “desfalco inhumano” mayor a los 224 millones de lempiras.

Apuntes

➤ **CARLÓN.** Artículo 23 de la Ley Orgánica del Congreso: “En caso de ausencia definitiva de algún miembro de la Junta Directiva, este debe ser electo por el pleno”. Seguro que el usurpador se va a pasar este artículo por allá donde dijimos en el caso del sustituto de Carlón.

➤ **BURRO.** Avisa Mike Vigil que las extradiciones seguirán, ya sea por la vía del levantón, cuando viajen, u otros mecanismos o tecnologías. O sea que el anuncio de Xiomara solo ha sido alegrón de burro.

➤ **BEATRIZ.** Hombre, qué feo eso que EER -por instrucciones, dicen, de la Rixi- le ha hecho a Beatriz. La embajadora presentó su renuncia en tiempo y forma y el remedo de cancelar la despide.

➤ **CALACHES.** Todo embajador dispone de un tiempo prudencial para llevarse sus calaches a su nuevo destino y despedirse de sus anfitriones, pero EER no le dio tiempo ni de parpadear a “Bea”.

➤ **PULGAS.** Cuál que hasta diciembre, te me vas ya a echar pulgas a otro lado, le mandó a decir EER. Para que vean que, donde manda la sargento, no manda Beatriz.

➤ **PONGA.** Raselito no pierde la esperanza que, aunque sea por lástima, el olanchano lo ponga de candidato en caso que la sargento Rixi tenga que decir good bye.

➤ **FESTIVOS.** Hombre, como si la Rixi fuera tan simpática y jovial, Xiomara solo busca días festivos para hacer anuncios sobre ella.

➤ **PIEDAD.** Un primero de enero, en su mensaje de Año Nuevo, anunció la “buena nueva” que la Rixi sería la candidata de Libre y hoy, como “regalo” al pueblo por el mes de la independencia, anuncia su nombramiento en Defensa. Piedad, please...

➤ **RAROS.** Sepa Judas que estará pasando, y que lo averigüe Morgan, pero el hijo menor de Chuy Kafati y cuñado del “secre” privado presidencial, ha estado publicando unos tuit medio raros.

➤ **MILITARES.** “Ahora cómo es la cosa en Honduras, amigos -publicó el domingo- las funcionarias y los funcionarios públicos pueden y mandan a policías y militares a amenazarnos a nosotros de la sociedad civil, los domingos, cuando andamos de paseo con nuestras familias”.

➤ **JET.** Ajá, pero ayer publicó uno todavía más raro, la foto de un jet en los hangares de la FAH, con el siguiente mensaje: “Qué imagen de tan lindo avión”. La nave es muy parecida a aquella que, según se dijo, la mandó aquel señor a cierto personaje catracho.

➤ **DISCO.** Ya nadie les cree esa cantaleta del “golpe” y mejor deberían inventarse otra cosa. Que le pidan consejos a sus socios liberales para no seguir con ese disco rayado.

Impacto El programa De Mi Tierra, respaldado por Grupo Ficohsa, Supermercados La Colonia y FUNDER, celebra 16 años de impulsar la producción agrícola en Honduras

De Mi Tierra celebra 16 años y recibe Premio Anáhuac

— TEGUCIGALPA

El programa De Mi Tierra continúa impulsando la producción agrícola y seguridad alimentaria en Honduras después de 16 años. La colaboración entre actores clave como Grupo Ficohsa, Supermercados La Colonia y FUNDER ha marcado el éxito del programa, pero, sobre todo, ha permitido generar un impacto positivo social y económico en comunidades de 12 departamentos del país.

Desarrollo económico

Con más de 206 millones de lempiras otorgados en financiamiento a pequeños y medianos productores, y compras por más de 89 millones de libras de sus productos, De Mi Tierra ha contribuido activamente al desarrollo económico de dichos productores y sus familias. Este programa apuesta por la sostenibilidad impulsando alternativas de producción más eficientes, como los sistemas de producción hidropónica, uso generalizado de estructuras protegidas y sistemas de riego, en aras de redu-



FOTO: EL HERALDO

Grupo Ficohsa, Supermercados La Colonia y FUNDER celebran 16 años de alianza del programa De Mi Tierra, promoviendo la producción agrícola y seguridad alimentaria.

cir impactos ambientales generados por uso ineficiente de los recursos.

Premio Anáhuac a la Responsabilidad Social 2024

Este año, De Mi Tierra celebra sus 16 años recibiendo el Pre-

mio Anáhuac a la Responsabilidad Social 2024. Este premio se ha otorgado desde hace 17 años por la Facultad de Responsabilidad Social de la Universidad Anáhuac México, como un reconocimiento a aquellas personas, empresas,

organizaciones de la sociedad civil e instituciones nacionales e internacionales destacadas por su labor en torno a la Responsabilidad Social.

Actualmente, dicho premio busca reconocer aquellas iniciativas que generen un impac-

Dato
De Mi Tierra

— A lo largo de sus 16 años de existencia, el programa ha otorgado más de L206 millones en financiamiento a pequeños y medianos productores en 12 departamentos de Honduras.

to positivo en los ámbitos económico, social y ambiental; contribuyendo al desarrollo sostenible y al bienestar de la comunidad. De Mi Tierra recibe este prestigioso reconocimiento en el marco del XVII Congreso Internacional Anáhuac de Responsabilidad Social, por impulsar una propuesta innovadora para el desarrollo local y generación de oportunidades para agricultores hondureños; promoviendo las alianzas entre Ficohsa, Supermercados La Colonia y FUNDER.

De Mi Tierra fortalece la competitividad

El programa De Mi Tierra, por medio de las instituciones fundadoras, seguirá promoviendo la rentabilidad, productividad y sostenibilidad de las actividades agrícolas con el fin único de fortalecer la competitividad del sector y de nuestros agricultores, mejorando su calidad de vida, al mismo tiempo que se abastece a Honduras de alimentos frescos y de alta calidad, impactando positivamente en la economía rural ●●

Brand Studio

Honduras acumula inflación de 3.29%, la más baja de los últimos tres años

Varios alimentos mostraron una moderación en los precios, entre ellos los frijoles, filete de pescado, aguacate y yuca

— TEGUCIGALPA

La inflación acumulada hasta agosto pasado fue de 3.29%, la más baja para ese mes en los últimos tres años, así lo publica el Banco Central de Honduras (BCH). Hasta agosto de 2023, la inflación fue de 3.48% y en igual periodo de 2022 alcanzó 7.49%.

Agrega que la variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) se desaceleró en agosto a una tasa mensual de 0.43%, inferior en 0.21 puntos a la del mes previo. Esto se debe, principalmente, por la moderación en el ritmo de crecimiento de los precios de alimentos como limón, sandía, papaya, aguacate, yuca, margarina, frijoles, filete de pescado, entre otros.

Además, por la variación negativa del rubro de transporte debido a la rebaja del diésel, así como el menor precio del pasaje aéreo internacional. La



FOTO: EL HERALDO

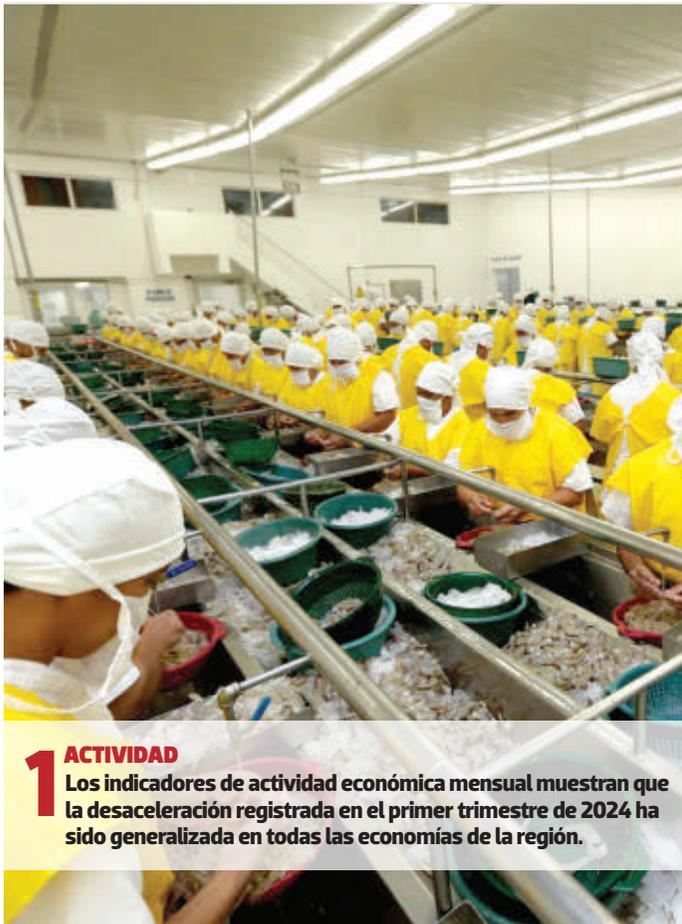
Alimentos como los frijoles bajaron de precio el mes anterior.

El Banco Central de Honduras

mantiene la meta de 4% para 2024, con una ponderación de 1% más o 1% menos, con un resultado acumulado en línea con las proyecciones del BCH.

inflación interanual fue de 4.99%, ubicándose dentro del rango de tolerancia de mediano plazo establecido por el BCH, que es de 4%, con una ponderación de 1% por arriba (5%) o 1% por debajo (3%). De acuerdo con el Banco Central, las medidas de política aplicadas por el gobierno redujeron en 1.82% la inflación interanual hasta 4.99% (6.81% sin medidas de política) ●●

Dinero & Negocios



1 ACTIVIDAD

Los indicadores de actividad económica mensual muestran que la desaceleración registrada en el primer trimestre de 2024 ha sido generalizada en todas las economías de la región.



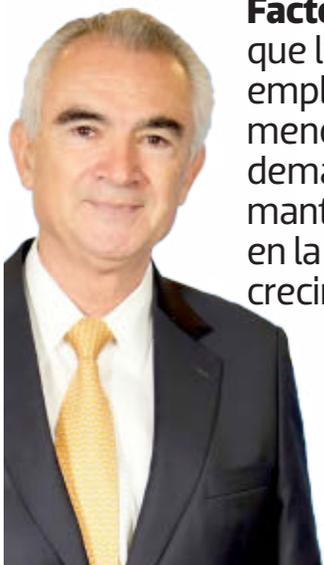
2 CONSUMO

De acuerdo con la Cepal, "la desaceleración de la actividad económica es reflejo del debilitamiento tanto del consumo como de la formación bruta de capital fijo".



LA TASA DE
CRECIMIENTO DEL
EMPLEO SE MANTUVO
BAJA DURANTE EL
PRIMER TRIMESTRE
DE 2024.

Cepal prevé bajo crecimiento para Latam en 2025



Factores El informe señala que la poca creación de empleos formales y un menor desempeño de la demanda externa mantienen a la región en la trampa del "bajo crecimiento".



POLÍTICAS Para José Manuel Salazar, secretario de la Cepal, si se quiere revertir la tendencia es necesario fortalecer las políticas de desarrollo productivo y políticas macroeconómicas.

Redacción

Latinoamérica y el Caribe continuarán su trayectoria de bajo crecimiento en 2025, según informó la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) en uno de sus últimos informes.

De acuerdo con las perspectivas económicas de la comisión, se espera que la región crezca un 2.3% el próximo año, es decir, un 0.5% más que la tasa promedio de 1.8% proyectada para el cierre de 2024.

El estudio denominado

"Trampa de bajo crecimiento, cambio climático y dinámica del empleo", detalla que el leve repunte se explica por el desempeño de América del Sur, que crecería un 2.4%, mientras que la actividad económica seguiría moderándose para las demás subregiones, con un crecimiento proyectado del 1.9% en Centroamérica y México, y 2.3% en el Caribe.

A su vez, señala que "el modesto crecimiento económico de la región sigue condicionado a un escenario externo incierto, donde la inflación persistente y las tasas de interés altas a nivel mundial desafían el ritmo de moderación de la dinámica inflacionaria".

A esto se suman el escalamiento de las tensiones geopolíticas

ANÁLISIS

Baja tasa de crecimiento

Informe. De acuerdo con la Cepal, la actividad económica creció 1.5% durante el primer trimestre de 2024, siendo el tercer trimestre consecutivo en que la tasa de crecimiento de la región es inferior al 2.0%.

líticas y comerciales "en medio de una intensificación de las condiciones climáticas extremas".

Subraya que la baja productividad laboral, la poca creación de empleos formales y un menor desempeño de la demanda externa mantienen a la región estancada en "una trampa de bajo crecimiento".

Otro factor que ha incidido son las proyecciones de crecimiento de Estados Unidos, principal socio comercial de la región, que apuntan a una desaceleración del Producto Interno Bruto (PIB) en torno al 1.9% en 2025.

Esto debido en parte "al efecto retrasado de una tasa de interés históricamente alta que aminora la inversión, junto con una menor dinámica que se perfila respecto del gasto de consumo personal".

El escrito indica que el crecimiento del PIB regional debería seguir sostenido por la dinámica del consumo privado, mientras que la inversión se encuentra frenada, en medio de un crecimiento bajo, una inflación alta y tasas de interés elevadas.

También destaca que en los

STAFF EDITOR: LUIS ALFREDO RODRÍGUEZ
PERIODISTAS: ÁLVARO MEJÍA, JACQUELINE MOLINA
ASESORES: SALVADOR MELGAR ASCENCIO, WILFREDO GARCÍA
COLABORADORES: HUGO NOÉ PINO, JONATHAN MENKOS



3 INVERSIÓN La comisión también destaca que “la inversión muestra señales de estancamiento y se mantiene en niveles similares a los registrados antes de la pandemia”.

próximos años, “los costos del servicio de la deuda pública seguirán siendo un reto importante debido a que tienden a desviar una parte considerable de recursos para responder a la demanda de educación, salud e infraestructura”.

Agrega que este año las economías de la región muestran una desaceleración en su capacidad de crear empleos y se espera que cierre con un 1.7%, una reducción de 0.2 puntos porcentuales respecto de la registrada en 2023.

De acuerdo con las previsiones, esta tendencia persistirá en 2025, mientras que la ocupación informal se mantendrá en niveles cercanos al 50%.

En cuanto a Honduras, la Cepal elevó su proyección en 0.3 puntos porcentuales, pasando de los 3.5% proyectados a principios de 2024 a 3.8% en agosto, con lo que el país se posiciona entre los de mayor

crecimiento en la región.

Para 2025 se prevé que la tasa de crecimiento del PIB será de 3.6%, un 0.2% menos que lo proyectado para este año.

Acerca de las proyecciones para el próximo año en la región, el secretario de la Cepal, José Manuel Salazar, expresó que Latinoamérica y el Caribe se enfrenta a una de las etapas de peor crecimiento desde la década perdida de 1980.

En su entrevista con Efe, el economista dijo que cuando se tiene una tasa de crecimiento tan baja es difícil generar empleos de calidad, reducir la pobreza y desigualdad.

Añadió que para revertir la tendencia es necesario “fortalecer las políticas de desarrollo productivo y complementarlas con políticas macroeconómicas, laborales, y de adaptación y mitigación al cambio climático” ●●

Crecimiento sigue condicionado por un contexto internacional incierto.

La inflación se ha desacelerado en las economías de Latam, según Cepal.

LAS CIFRAS

3.8% crecerá la economía hondureña este año, según Cepal, que elevó la proyección en 0.3%.

74.2% puestos de trabajo en la región están ocupados por hombres y un 51.9% por mujeres.

1.7% crecerá número de ocupados en Latam para 2025, similar a las estadísticas proyectadas para 2024.

En corto

BCIE aprueba desembolso de \$50 millones para Honduras

Tegucigalpa. El BCIE dio a conocer que aprobó un nuevo desembolso de \$50 millones para continuar fortaleciendo al Banco Central de Honduras ante “los desafíos globales”.



Lanzan mercadito para emprendedores en Roatán

Roatán. Con el objetivo de fomentar el desarrollo de los emprendedores, voluntarios de la plataforma Próspera lanzaron el Mercadito Roa, diseñado para que los emprendedores conecten con los habitantes y visitantes de Pristine Bay, Las Verandas y empresarios que frecuentan la plataforma.

Centroamérica analiza el futuro del biocombustible

IICA. Más de 70 especialistas y autoridades se reunieron en el IICA para analizar desafíos y oportunidades de los biocombustibles para la agroindustria y la descarbonización.



ADemás

MANUFACTURA sufre una caída del 1.8%

Tegucigalpa. La industria manufacturera sufrió una caída de 1.8% en el primer semestre de 2024, según el BCH, siendo la disminución de la demanda externa y la desaceleración de Estados Unidos los principales factores que han incidido.

LAS CIFRAS

11,644.7 millones de dólares han ingresado al país por concepto de divisas al 29 de agosto, según el Banco Central de Honduras.

12,125.9 millones de dólares suma el egreso de divisas al 29 de agosto, situación que preocupa a economistas y la banca.

China firma acuerdo para comprar café hondureño



Representantes de China y Honduras firman acuerdo.

Redacción

SAN PEDRO SULA Representantes de China y Honduras firmaron el domingo un acuerdo de intención de compra de 10,000 toneladas de café hondureño.

Esto durante el cierre de la Feria Internacional Coffee Show Beijing 2024, donde un grupo de productores participó exponiendo sus productos y mostrando a los compradores asiáticos la calidad del aromático cultivado en Honduras.

En la firma del convenio se contó con la presencia de sir Salvador Moncada, embajador de Honduras en China, y la directora de Promoción Internacional de la Cancillería hondureña, Nancy Lara.

En entrevista con Canal 8, Moncada expresó que el café hondureño está siendo “muy bien aceptado por una razón específica y es que el pueblo chino está aumentando su consumo de café rápidamente, cuando prueban un buen café lo reconocen y aprecian”, por lo que considera que Honduras tiene una gran ventaja.

Mientras que Lara detalló que el compromiso fue firmado por Cotti Coffee, la segunda cadena de cafeterías más grande de China, y las 10,000 toneladas de café de la cosecha 2024-2025 serán distribuidas en 526 contenedores ●●

PUBLICITY

El máster está diseñado para formar expertos con un enfoque integral y prácticas en el ámbito hospitalario

UNITEC lanza Maestría en Nutrición Clínica

TEGUCIGALPA.

La Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC) ha dado un paso trascendental en la educación superior de la región con el lanzamiento de la primera Maestría en Nutrición Clínica en Centroamérica. Este programa se estructura en tres períodos académicos y está diseñado para capacitar a profesionales de la salud con

un enfoque integral que incluye aspectos psicológicos y farmacológicos en el tratamiento de pacientes.

Formación avanzada

Según Javier Salgado, vicerrector académico de UNITEC, esta maestría responde a las crecientes necesidades del sector salud, ofreciendo una formación avanzada que eleva los estándares

de atención en la región. “Esta maestría representa un avance significativo en la capacitación de especialistas, y también refuerza nuestro compromiso con la excelencia y la innovación en el campo de la salud”, comentó.

El programa se imparte en modalidad presencial en el campus de Tegucigalpa, y cuenta con la participación de

docentes internacionales de prestigiosas universidades de Argentina, México, España, Colombia y Brasil. Además, ofrece prácticas en hospitales y centros de salud, permitiendo a los estudiantes intervenir en unidades de cuidados críticos e intensivos.

Nuevas oportunidades del sector

Este lanzamiento destaca a UNITEC como líder en la formación de profesionales de alto nivel en el ámbito de la salud, abriendo nuevas oportunidades para enfrentar los desafíos del sector y contribuir al avance de la nutrición y el bienestar de la población.

Para más información sobre la Maestría en Nutrición Clínica, visita la web www.unitec.edu

Brand Studio

FOTOS: EL HERALDO



(1) Autoridades de UNITEC presentan la nueva Maestría en Nutrición Clínica. (2) UNITEC ofrece modernos y tecnológicos espacios de estudio.



AVISO LICITACION PUBLICA NACIONAL
PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE (PRONADERS)

LICITACION PUBLICA NACIONAL
Nº. PRONADERS-LPN- GC-031-2024-OBRA CONSTRUCCIÓN DE SALAS DE ORDEÑO EN EL DEPARTAMENTO DE ATLÁNTIDA.

- El Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible, invita a las empresas PREVIAMENTE PRE CALIFICADAS interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional, a presentar ofertas para la ejecución del siguiente proyecto: **PRONADERS-LPN-GC-031-2024-OBRA CONSTRUCCIÓN DE SALAS DE ORDEÑO EN EL DEPARTAMENTO DE ATLÁNTIDA.**
- El financiamiento para la realización del proyecto proviene exclusivamente de fondos nacionales.
- El proceso de Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente Licitación Pública Nacional a partir del día viernes (30) de agosto de 2024, mediante descarga en la plataforma de HONDUCOMPRAS, www.honducompras.gob.hn, o mediante solicitud escaneada al siguiente correo, contrataciones@pronaders.gob.hn, para ser remitido, sin ningún costo.
 - Únicamente los Precalificados en PRONADERS, año 2024 en las categorías de **Edificaciones e Infraestructura Productiva** podrán participar. IAO 5.1 del Documento Base.
 - La visita de campo estara sujeto a Convocatoria.
- Las ofertas junto al archivo digital, deberán de presentarse en sobre cerrado a la siguiente dirección: Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, 5to. piso Departamento de Contrataciones y Adquisiciones a más tardar el día **martes veintinueve (29) de octubre de dos mil veinticuatro (2024) a las 8:00 a.m.**, las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los oferentes o sus representantes que deseen asistir a la dirección indicada. Todas las ofertas deberán de ser acompañadas de una Garantía y/o Fianza de mantenimiento de oferta por un monto equivalente al 2% del monto ofertado, con una vigencia de 120 días.

Tegucigalpa M.D.C. 30 de agosto de 2024.

Ing. Diego Andrés Umanzor Saravia
Director Ejecutivo
Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS)



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
LPI No.001-ENEE-UEPER-2024

“CONTRATACIÓN PARA EL ESTUDIO, DISEÑO, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA CON BATERÍA CONECTADO A LA RED (BESS) DE UNA CAPACIDAD DE 75 MW/300MWH, EN LA SUBESTACIÓN AMARATECA DE LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)”

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para la **“CONTRATACIÓN PARA EL ESTUDIO, DISEÑO, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA CON BATERÍA CONECTADO A LA RED (BESS) DE UNA CAPACIDAD DE 75 MW/300MWH, EN LA SUBESTACIÓN AMARATECA DE LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)”**

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (LPI) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento. Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., La solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por **Dos Mil Quinientos Lempiras Exactos (L.2,500.00)**, cantidad no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco Central de Honduras en la cuenta de la ENEE N° 12100-01-000118-5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HonduCompras”, (www.honducompras.gob.hn). Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo “C” del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa M.D.C., a más tardar el día **miércoles 23 de octubre del 2024, a las 10:00 a.m.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **10:15 a.m., en fecha 23 de octubre del 2024.** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 02 de septiembre del 2024.



AVISO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE (PRONADERS)

LICITACION PUBLICA N°. PRONADERS-LPN- GC-033-2024-OBRA CONSTRUCCION DE SALAS DE ORDEÑO EN EL DEPARTAMENTO DE YORO.

1. El Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible, invita a las empresas PREVIAMENTE PRE CALIFICADAS interesadas en participar en la Licitación PÚBLICA, a presentar ofertas para la ejecución del siguiente proyecto:
PRONADERS-LPN-GC-033-2024-OBRA a presentar ofertas selladas para la
"CONSTRUCCION DE SALAS DE ORDEÑO EN EL DEPARTAMENTO DE YORO."
2. El financiamiento para la realización del proyecto proviene exclusivamente de fondos nacionales.
3. El proceso de Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente Licitación Pública Nacional a partir del día viernes (30) de agosto de 2024, mediante descarga en la plataforma de HONDUCOMPRAS, www.honducmpras.gob.hn, o mediante solicitud escaneada al siguiente correo, contrataciones@pronaders.gob.hn, para ser remitido, sin ningún costo.
- 1.1 Únicamente los Precalificados en PRONADERS, año 2024 en las categorías de Edificaciones e Infraestructura Productiva podrán participar. IAO 5.1 del Documento Base.
- 1.2 La visita de Campo estara sujeta a convocatoria.
5. Las ofertas junto al archivo digital, deberán de presentarse en sobre cerrado a la siguiente dirección: Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, 5to. piso Departamento de Contrataciones y Adquisiciones a más tardar el día **martes veintinueve (29) de octubre de dos mil veinticuatro (2024) a las 10:00 a.m.**, las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los oferentes o sus representantes que deseen asistir a la dirección indicada. Todas las ofertas deberán de ser acompañadas de una Garantía y/o Fianza de mantenimiento de oferta por un monto equivalente al 2% del monto ofertado, con una vigencia de 120 días.

Tegucigalpa M.D.C. 30 de agosto de 2024.

Ing. Diego Andrés Umanzor Saravia
Director Ejecutivo (PRONADERS)

AVISO LICITACION PUBLICA NACIONAL PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE (PRONADERS)

LICITACION PUBLICA NACIONAL N°. PRONADERS-LPN- GC-032-2024-OBRA CONSTRUCCIÓN DE SALAS DE ORDEÑO EN EL DEPARTAMENTO DE COLON

1. El Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible, invita a las empresas PREVIAMENTE PRE CALIFICADAS interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional, a presentar ofertas para la ejecución del siguiente proyecto:
PRONADERS-LPN-GC-032-2024-OBRA a presentar ofertas selladas para la
CONSTRUCCIÓN DE SALAS DE ORDEÑO EN EL DEPARTAMENTO DE COLON.
2. El financiamiento para la realización del proyecto proviene exclusivamente de fondos nacionales.
3. El proceso de Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente Licitación Pública Nacional a partir del día viernes (30) de agosto de 2024, mediante descarga en la plataforma de HONDUCOMPRAS, www.honducmpras.gob.hn, o mediante solicitud escaneada al siguiente correo, contrataciones@pronaders.gob.hn, para ser remitido, sin ningún costo.
- 1.3 Únicamente los Precalificados en PRONADERS, año 2024 en las categorías de Edificaciones e Infraestructura Productiva podrán participar. IAO 5.1 del Documento Base.
- 1.4 La visita de campo estara sujeta a Convocatoria.
5. Las ofertas junto al archivo digital, deberán de presentarse en sobre cerrado a la siguiente dirección: Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, 5to. piso Departamento de Contrataciones y Adquisiciones a más tardar el **día martes veintinueve (29) de octubre de dos mil veinticuatro (2024) a las 9:00 a.m.**, las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los oferentes o sus representantes que deseen asistir a la dirección indicada. Todas las ofertas deberán de ser acompañadas de una Garantía y/o Fianza de mantenimiento de oferta por un monto equivalente al 2% del monto ofertado, con una vigencia de 120 días.

Tegucigalpa M.D.C. 30 de agosto de 2024.

Ing. Diego Andrés Umanzor Saravia
Director Ejecutivo
Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible
(PRONADERS)



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN No.100-043/2024

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL PERSONAL DE OPERACIÓN, TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DEPENDIENTES DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA FRANCISCO MORAZÁN"

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL PERSONAL DE OPERACIÓN, TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DEPENDIENTES DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA FRANCISCO MORAZÁN."

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., La solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por **Quinientos Lempiras Exactos (L.500.00)**, cantidad no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco Central de Honduras en la cuenta de la ENEE N° 12100-01-000118-5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Honducmpras", (www.honducmpras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa M.D.C., a más tardar el día **martes 15 de octubre del 2024, a las 2:00 p.m.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **2:15 p.m., en fecha 15 de octubre del 2024.** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 02 de septiembre del 2024.

ING. ERICK TEJADA CASABLANCA
GERENTE GENERAL
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN No.100-006/2024

"ADQUISICIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO PARA LOS EMPLEADOS PERMANENTES DE LA ENEE Y PARA EMPLEADOS JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DE LA ENEE"

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para la "ADQUISICIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO PARA LOS EMPLEADOS PERMANENTES DE LA ENEE Y PARA EMPLEADOS JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DE LA ENEE."

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., La solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por **Quinientos Lempiras Exactos (L.500.00)**, cantidad no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco Central de Honduras en la cuenta de la ENEE N° 12100-01-000118-5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Honducmpras", (www.honducmpras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa M.D.C., a más tardar el día **lunes 14 de octubre del 2024, a las 2:00 p.m.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **2:15 p.m., en fecha 14 de octubre del 2024.** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 02 de septiembre del 2024.

ING. ERICK TEJADA CASABLANCA
GERENTE GENERAL
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

El Heraldo

Editado por Grupo OPSA
Fundado el 26 de noviembre de 1979

Director Ejecutivo Carlos Mauricio Flores

Jefa de Redacción Glenda Estrada Zelaya
Jefa de Redacción María Antonia Ortiz
Editor Multimedia Rafael Yáñez García

ElHeraldo Plus Eduardo Domínguez Metro Edwin Ordóñez Ochoa
Opinión Orfa Sofía Mejía Maradiaga
Vida Samai Torres Prensa General Luis Fernando Maldonado
ElHeraldo.hn Astrid Carolina Zambrano
Modelo periodístico Cases i Associats



EDITORIAL

Mes patrio

Markada por el terremoto político que sacude al partido de gobierno, Libertad y Refundación (Libre), tras la renuncia del diputado Carlos Zelaya, quien tras una comparecencia en el Ministerio Público aceptó haber participado —engañado, según su versión— en una reunión con narcotraficantes en 2013, Honduras inició el domingo anterior la celebración del 203 aniversario de la independencia patria.

Las actividades fueron encabezadas por la presidenta Xiomara Castro, quien en un discurso dijo que las festividades son propicias para “rendir homenaje a nuestros símbolos patrios, a nuestros próceres, a nuestros mártires y a nuestra bandera, símbolo de grandeza, la historia y los valores que definen nuestra nación”.

Una vez más, las fiestas cívicas encuentran al país enfrentado a grandes y graves problemas como la pobreza, que golpea a más del 70% de su población; el desempleo, la corrupción, la falta de transparencia y la violencia que día a día le arrebató la vida a decenas de compatriotas a lo largo y ancho del territorio nacional.

Lo cierto es que han pasado 203 años en los que hemos ido construyendo los cimientos de la nación pobre y sufriendo que hoy tenemos y que la colocan como una de las más pobres del continente, y una de las más violentas del mundo.

Estas son razones más que válidas para que, en esta ocasión, gobernantes y gobernados consideremos estas fechas para reflexionar sobre esos retos y esos desafíos que el país debe enfrentar con gallardía para enrumbar a la nación hacia estadios de desarrollo, lo que pasa por la necesidad urgente de sentar las bases para alcanzar la unidad y la concordia entre la sociedad hondureña.

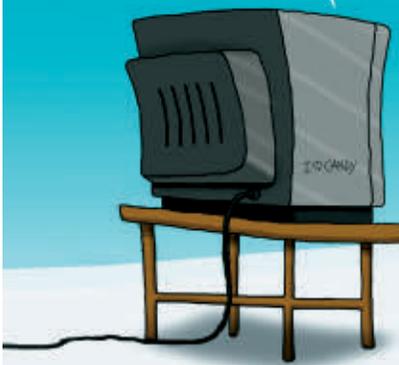
Hoy es propicio, además, levantar las banderas de nuestros héroes patrios que soñaron con una patria de oportunidades para todos sus hijos, sin distinciones de banderas e ideologías políticas. Tenemos que lograrlo, la patria así lo demanda ●●

Estamos patas arriba



Estados Unidos quiere desestabilizar el país

Ustedes a quien tienen "desestabilizado" es a mí



El Héroe

Parque Currusté

Arqueología. Ubicado al este de San Pedro Sula, sobre la carretera que conduce a Ticamaya, es uno de los parques arqueológicos menos conocidos en Honduras a pesar de que algunos investigadores han concluido que fue el sitio donde hace más de 1500 años se comenzó a tallar en barro la historia de SPS, y el sitio que esconde gran parte del patrimonio arqueológico del Valle de Sula.

La Villana

La intolerancia

Violencia. Sería la causa del asesinato de un empleado bancario ocurrido la mañana de ayer en la primera avenida de Comayagüela. Según testigos oculares, el incidente tuvo su origen en una colisión vehicular, tras la cual la víctima y el victimario se enfrascaron en una discusión que terminó con el asesinato a tiros de uno de los involucrados, identificado como Jacobo Ismael Salinas López.

Lectores

Transparencia como deber

La transparencia y la rendición de cuentas son pilares fundamentales de una gobernanza efectiva y justa. En Honduras, donde la corrupción y la falta de confianza en las instituciones han sido problemas persistentes, fortalecer estos pilares es esencial para construir un gobierno que verdaderamente sirva al pueblo. La transparencia no solo implica que el gobierno haga pública su información, sino también que esta información sea accesible y comprensible para todos los ciudadanos. La rendición de cuentas, por su parte, garantiza que los funcionarios públicos y las instituciones sean responsables de sus acciones y decisiones. Una de las formas más efectivas de promover la transparencia es mediante la implementación de leyes de acceso a la información pública. En Honduras, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública ha sido un paso importante en esta dirección, permitiendo a los ciudadanos solicitar información sobre las actividades del gobierno.

Sin embargo, para que esta ley sea verdaderamente efectiva, es necesario que las instituciones gubernamentales cumplan con sus obligaciones de manera proactiva, publicando regularmente datos relevantes y asegurando que los procesos para solicitar información sean ágiles y accesibles. La tecnología también juega un papel crucial en la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas. Plataformas digitales que permiten a los ciudadanos monitorear el uso de los fondos públicos, participar en consultas ciudadanas y reportar casos de corrupción son herramientas poderosas para fortalecer la gobernanza. En Honduras, la expansión del gobierno electrónico y el uso de plataformas de datos abiertos pueden ayudar a reducir la corrupción y aumentar la confianza pública en las instituciones. Un gobierno transparente y responsable no solo es más eficiente, sino que también genera un mayor compromiso ciudadano y una participación más activa en la vida pública. Esto, a su vez, fortalece la democracia y fomenta un desarrollo más equitativo y sostenible.

.....
Rodrigo Amador
CEO de Funmath

Opinión Ajena



El País, Uruguay. 2 de septiembre de 2024

El cambio argentino

Pasó en Argentina en los últimos años. En efecto, no es posible pensar que el triunfo abrumador de Milei en noviembre de 2023 surgió de un repollo. Por el contrario, fue una manifestación política concreta de un humor social que ya venía afirmándose y que daba señales contundentes acerca del hartazgo de los argentinos con relación a las penurias sociales y económicas que imponía el régimen kirchnerista. Como siempre en estos casos en los que la alternancia es tan fuerte, a muchos analistas les ha costado terminar de entender qué ha ocurrido allende el Plata; como dicen incluso hoy en día los simpatizantes de Milei, “no la ven”.

LOS PUNTOS SOBRE LAS ÍES

Digo “honduras” con minúscula



Josué R. Álvarez
Lingüista

No sé cuántas veces ya se me ha hecho referencia, con elevadísimo escándalo, que hay niños, jóvenes y hasta adultos que escriben el nombre del país con minúscula, y efectivamente no es para menos. Este es, por supuesto, un error en el plano ortográfico, es decir, en la lengua escrita, que refleja de alguna manera la preparación o, por lo menos, el esmero académico de las personas.

Por un asunto de casualidad, este error no lo marca el Word (el procesador de texto casi universal), ya que la palabra “hondura” (con su plural “honduras”) es, primero que el nombre de nuestro país, un sustantivo común. Como se lo escuché decir una vez al escritor Giovanni Rodríguez, quizá sería mejor que nos llamáramos

mos “Anchuria” porque hace referencia a ancho y no a hondo, honestamente esa es una idea que me gusta.

Solo para hablar de Centroamérica, El Salvador y Costa Rica tuvieron muchísima suerte con sus nombres. No quisiera yo sonar pesimista o hacer de este nombre una tragedia, sin embargo, los acontecimientos desesperanzadores que nos rodean parecieran cumplir una especie de destino, que honestamente espero que sea nada más cosa de la imaginación.

Pero volvamos al error ortográfico. Creo que esa falta que se comete no es más que la respuesta que tiene la población hacia el Estado. Es claro que se erra sin ningún tipo de rebeldía y no representa ninguna acción política, sin embargo, refleja el bajísimo nivel educativo de Honduras. El Estado de Honduras le da poca educación y de baja calidad a los jóvenes y los jóvenes les devuelven eso mismo, porque probablemente es lo único que están capacitados para dar. No quisiera ser reduccionista y decir que es únicamente el sistema



El Estado de Honduras le da poca educación y de baja calidad a los jóvenes y los jóvenes les devuelven eso mismo”.

educativo el que ha fallado, para llegar a escribir el nombre de tu propio país con inicial minúscula es necesario que demasiadas entidades e instituciones fallen.

Es hasta poético que este error ortográfico sea y exprese a la vez con tanta claridad el estado de un Estado. Porque al encender la radio y la televisión para ver y escuchar los noticieros y entrar a los dispositivos electrónicos para leer los diarios, en efecto, sentimos que el estado (con minúscula) que habitamos es en efecto una hondura.

No quiero que se piense que estoy disculpando a todos



aquellos que se equivocan y escriben mal el nombre de nuestro país, que tanto respeto merece, pero sí me gustaría que antes de juzgar a esas personas piense que esa falta de criterio o de esmero para decidir si se escribe con mayúscula o minúscula a inicio de palabra, juzgara a todo el proceso que hizo que eso fuera posible. Quizá ese pobre muchacho o muchacha se está ahogando en una hondura y lo único que le damos es una mirada reprobatoria (que es quizá peor que una nota reprobatoria, quizá).

Por último, quisiera decir que Honduras no es homogéneo, y que si a referencias de

nombres nos ponemos, también tenemos palabras con bonitos significados en departamentos y municipios como Gracias a Dios, El Paraíso, La Paz, El Progreso, Santa Fe, Dulce Nombre, La Unión, Las Flores y muchos santos y santas, además de muchísimos nombres de origen indígena que son muy hermosos, sonoros y con mucho significado. Además, si lo piensa bien, también en las profundidades puede y debe haber tesoros y mucha magia.

Eso sí, recuerde: los nombres propios, incluidos los países, se escriben con inicial mayúscula ●●

INVITADO

Sembramos malas semillas



Eloy Ortega Souza
Médico veterinario

Es ley natural de Dios que cosechas lo que siembras. Actualmente la sociedad hondureña cosecha malos frutos por sembrar semillas de mala calidad, diputados, presidente y operadores de justicia en los tres poderes del Estado. Clarificando el concepto anterior, el elector debe estudiar los detalles ideológicos, políticos y la trayectoria ética y moral de cada candidato a cargo de elección popular, seleccionar aquellos de ficha limpia y predecibles.

Recordar que los alcaldes, diputados, presidentes de la República y las autoridades partidarias han traicionado al pueblo. El voto es la semilla que sembramos, depositando esperanzas y representación en el candidato y una vez electo, luce y traiga bienestar al pueblo, pero, no ha sido así, violaron nuestros derechos humanos. Hoy, cosechamos frutos de corrupción, narcotráfico, violencia, abuso de poder, impunidad, malversación de fondos públicos, sobornos, encubrimientos, violaciones a la Constitución y las leyes para proteger acciones penales, debilitamiento institucional, fractura del Estado de derecho y fraudes electorales. Nos han dado malos frutos de desempleo, pobreza, miseria, hambre, inseguridad social, malos servicios de salud y educación,



El voto es la semilla que sembramos, depositando esperanzas”.

alto costo de la canasta básica, energía eléctrica carísima, migraciones y como consecuencia, viviendo en la desesperanza y desdicha.

Desgraciadamente, las cúpulas de los movimientos políticos (melismo, orlandismo, yanismo) han distorsionado el buen modelaje ético y moral para las nuevas generaciones, dando paso a la cultura de la corrupción; estos políticos son un mal negocio para el pueblo hondureño. La corrup-

ción constituye un problema para la democracia actual, porque ya no atrae a los mejores, atrae, infelizmente, a los mediocres. Los mejores se apartan de la política porque la consideran corrupta, el cáncer de la política es la corrupción. Sin corrupción la política es un instrumento extraordinario de justicia, de renovación política y social, de lucha por un sistema de igualdad en la sociedad, esto se debe inculcar a las nuevas generaciones. Si los mejores huyen de la política, y los peores toman cuenta, la política seguirá siendo corrupta.

Es notable la vergonzosa condición por la que atraviesa Honduras derivado del enjuiciamiento por narcotráfico del expresidente JOH, exdiputados, exalcaldes, exmilitares, expolicías, en la Corte del Distrito Sur de Nueva York y otras de EUA,

también, el surgimiento de testimonios que involucran a otros exmandatarios y funcionarios vigentes. Tales señalamientos de funcionarios impactan en la institucionalidad, porque algunos tienen rango institucional e iniciativas constitucionales que comprometen al Estado. De estas implicaciones derivadas de este escándalo de narcoactividad, los hondureños tomemos de estos malos ejemplos una gran lección de vida, para evitarlos y mantener la salud institucional en Honduras.

Propongo para las elecciones generales 2025 un gobierno de unidad nacional y, si fuese imperativo, una coalición política donde las corrientes formen una fuerza electoral competitiva para ganar las elecciones y borrar de una vez a políticos y sus movimientos políticos corruptos. Queda planteado ●●

Jessica Margoth Pavon Pavon
Francis Yamileth Escobar Palma
Walter Edgardo Sosa Ortega
Juan Jose Vallejo Reyes
Mario Randolph Sevilla Bautista
Eimis Arturo Aguilar Casco
Lucia Marina Lopez Ramirez
Plutarco Martinez
Digna Delia Dubon Alvarado
Karla Patricia Medina Sandoval
Jesus Alberto Espinal Pineda
Karen Melissa Aguiriano Salinas
Marco Vinicio Gamero Medina
Oscar Danilo Lopez Tabora
Alex Bustillo Rodriguez
Jorge Luis Castro Hernandez
Doris Suyapa Zelaya
Helder Lizandro Alvarado Gutierrez
Fermin Teruel Paz
Carmen Concepcion Trigueros Garcia
Ricardo Alexander Mejia Villanueva
Manuel Jaefeth Rogel Turcios
Suyapa Argentina Mejia Corrales
Wilmer Alexis Perez Madrid
Allan Jeovanny Mayorga Gonzales
Rene David Mejia Corrales
Hauner Betulio Dominguez Palma
Jose Constantino Ochoa Abelar
Norman Antonio Smith Corrales
Glady's Angelina Lopez Hernandez
Francisco Palma Antunez
Zulma Karina Ponce Mejia
Jose Celim Trejo Suarez
Aracely Escobar Padilla
Marcio Roberto Paz Vallecillo
Dennis Edgardo Vasquez Fajardo
Jose Aristides Garcia Calix
Iris Suyapa Tabora Morales
Jose Norberto Arita Bueso
Ana Liceth Martinez Peña
Mareli Ulises Rivera Rivera
Yerly Leticia Colon Alvarez
Jose Luis Bautista Orellana
Erick Ronald Ramirez Molina
Berta Lidia Avila Valdivieso
Delyc Maria Guardado Fernandez
Norma Suyapa Jimenez Perez
Darwin Galel Robles Caceres
Melvin Randolph Guzman Moreno
Alba Leticia Palada Avila
Rosario Del Carmen Linares Murcia
Santos Domitila Diaz Santos
Mariano Isaula Mejia
Flor Idalmia Mejia Melara
Franklin Geovannie Fajardo Hernandez
Luis Armando Carranza Ortega
Marlon Osman Echeverria Lara
Sandra Yaneth Ortega Torres
Brenda Roxana Jarquin Solorzano
Herido Caballero Caballero
Karla Yarely Teruel Fernandez
Marta Lizeth Castellanos Leiva
Fredy Ramirez Alvarez
Liliana Suyapa Madrid Figueroa
Oscar Arturo Lanza
Pastor Luis Avila Garcia
Santos Idalia Ramos Posadas
Sinia Paredes Mendoza
Linda Lucia Paredes Rosales
Bertilio Hernandez
Denis Omar Ortiz Martinez
Victor Manuel Lopez Garcia
Ada Rosalina Gusman Teruel
Olga Marina Carranza
Marleni Pineda Limas
Bella Flor Umanzor Pineda
Jose De La Cruz Hernandez Lopez
German Josue Torres Chavez
Maniliza Majano Claros
Sabrina Raquel Bustillo Mass
Ana Lilian Reyes Calderon
Moises Arevalo Jimenez
Ana De Jesus Reyes Reyes
Erich Alexander Enamorado Hernandez
Noe Rivera Lopez
Josue David Salgado Flores
Melva Doris Bustillo Reyes
Maely Suyapa Sorto Reyes
Gregorio Anita Velasquez
Mauricio Barahona Henry
Fany Yamileth Ramos Javier
Nery Enrique Casaña Mejia
Juan Jose Mencia Urbina
Zennia Lissett Hernandez Tinoco
Luis Alonso Alcantara Larios
Jaime Roberto Briones
Delmi Dolores Mejia Sanchez
Milton Obed Enamorado Rapalo
Estela Alejandra Lopez Andino
Marvin Javier Salguero Martinez
Brayan Leonel Bonilla Rodriguez
Denia Marisol Mejia Ruiz
Jose Miguel Angel Lopez Sagastume
Irma Yolanda Castejon Pineda
Etis Georgina Reyes Juarez
Irma Sarahi Serrano Matute
Bryan Ariel Flores Bonilla
Leonard Daniel Garay Sanchez
Yosselin Maria Henriquez Franco
Marjorie Magaly Ortiz Elvir
Juan Jose Hernandez Betancourth
Abel Isai Eucéda Hernandez
Orestes Chirinos Mendez
Cindy Marcela Ruiz Nuñez
Javier Enrique Lara Garcia
Henry Ismael Davis Blandon
Darwin Alejandro Perdomo Reyes
Felicitio Lemus Cortez
Edixon Mauricio Estrada Suazo

Elena Jennifer Pineda Paredes
Leyla Liceth Carías Flores
Ashley Gabriela Barahona Flores
Nery Salvador Mancia Alvarado
Manuel De Jesus Vasquez Sanchez
Wilson Edgardo Garcia Bernis
Jorge Orlando Fuentes Arias
Fidel De Jesus Campos Juarez
Gladys Aiza Castro Gallegos
Edwin Javier Villalobos Ortiz
Suyapa Isabel Canales Galeas
Jose Gonzalez
Alexis Ramon Lezama Morales
Lofitacion Villa Hortencia
Roberto Carlos Ochoa
Josue Eduardo Panting Paniagua
Efrre Omar Ramos Castro
Jecsán Alberto Reyes Quezada
Saul Enrique San Martín Guardado
Juana Ortiz Cruz
Lourdes Miliza Nolasco Trejo
Virgilio Palma Cruz
Alba Luz Gonzales Lagos
Douglas Dennis Dubon Rivera
Wilmer Jurandir Pineda Ordóñez
Francisca Hernandez Velez
Darling Haydee Penman Martinez
Paula Patricia Baiza Ramirez
Maria Luisa Garcia
Sandra Elizabeth Lopez Urbina
Ivan Jeovanny Diaz Gonzales
Grevil Rene Mendez Pineda
Maritza Elizeth Delgado Isaula
Elena Yamileth Manueles Rivera
Salvadora Del Carmen Andrade
Maria Elizabeth Barahona Mejia
Yolanda Jannet Ortiz Chacon
Rodolfo Rodriguez Garcia
Onelma Catalina Sanchez Ulloa
Gladys Chacon
Rogier Isaac Lopez Zapata
Maria Elvira Canales Suazo
Reina Elizabeth Alvarado Lozano
Zinia Solange Garcia Jeamborde
Mayra Lizeth Banegas Selva
Carlos Raul Ruiz Romero
Ezequiel Contreras Rivera
Bayron Osmany Contreras Diaz
Hilda Francisca Suazo Rivera
Jorge Roberto Peña Jerezano
Brenda Lidette Sorto Guevara
Claudia Julieta Urbina Murillo
Marvin Antonio Canales Nuñez
Esau Gerardo Andino Palma
Ofelia Maelyn Irias Caballero
Antonio Cruz
Javier Villanueva Matamoros
Reina Lucila Cruz
Nolvia Marina Rodriguez Moncada
Paula Lopez Murillo
Ixa Diomedes Lina Dias
Sayri Lizzette Molina Delgado
Wendy Patricia Rivas Funez
Eleazar Antonio Guerrero Urmeneta
Dennis Alberto Perez Echeverria
Fernando Enrique Gamez De Tourned
Magdalena Zeron Bonilla
Lilliam Alicia Garcia Ortez
Camila Mejia Peña
Ada Vidilia Castro Hernandez
Nora Elisa Benitez Martinez
Maria De Jesus Mejia Murillo
Gabriela Maysol Chirinos Rodriguez
Ramses Nahum Castellon Romero
Francisco Santiago Paz Castro
Bella Yamail Paz Gomez
Mirza Aristela Martinez Chavez
Oscar Ovidio Perez Orellana
Lucia Yolanda Buruca Yanes
Yadira Yamileth Guzman Hernandez
Iris Aracely Madrid Martinez
Nelly Oneyda Rodriguez
Jose Manuel Figueroa Murillo
Renan Edgardo Ramos Maldonado
Fatya Suleyca Aguilera Maldonado
Wilfredo Alvarado Rivas
Luis Agustín Garcia Godoy
Juan Javier Delgado Cruz
Carlos Alfredo Rubi Fuentes
Mayra Yolibeth Martinez Martinez
Diana Lizeth Chinchilla Lobo
Gonzalo Lopez Rodriguez
Reina Miriam Banegas Valenzuela
Lourdes Xiomara Reyes Romero
Cain Josue Hernandez Rivas
Ana Julia Ortiz Cruz
Elisabeth Sarabia Castro
Ana Mabel Isaula Mayorquin
Ruel Laureles Montana
Santos Rebeca Raudales Freije
Diana Xiomara Posas Martinez
Mercedes Cristina Martinez Dominguez
Jose Antonio Ramos Gutierrez
Heidy Karina Palma Oviedo
Angelica Maria Gamez Vasquez
Julio Cesar Carranza Martinez
Gregory Alejandra Rivas Amador
Gina Mariel Mahochi Tejada
Jenny Patricia Bueso Villatoro
Yosselin David Macedo Cruz
Jorge Torres Vaquedano
Nilsia Yadira Reyes Matamoros
Iris Yadira Viera Cobos
Elga Maria Luque Thiebaud
Josue Bonerques Osorio Escobar
Yesica Yamileth Martinez Flores
Elizabeth Reyes Chev
Kiria Yamileth Fugon Eucéda

Eva Funez Martinez
Maria Daniela Garay Acosta
Hugo Rene Gutierrez
Jose Dario Chavarria Medina
Manuel De Jesus Vasquez Hernandez
Wendely Nataren Chavez
Jose Antonio Aguilar Cruz
Kalki Leonardo Martinez Erazo
Ingrid Danira Pineda Alvarado
Reina Isabel Maradiaga Munguia
Miriam Janeth Lara Puerto
Rosa Emilia Castillo Flores
Ana Ruth Melendez Ramirez
Ada Ruth Turcios Lopez
Hector Orlando Martinez Martinez
Leslie Ondina Rosales Hernandez
Betty Aracely Martinez Luna
Claudia Esmeralda Molina Ortiz
Maria Mercedes Alvarado Lopez
Franklin Eduardo Buezo Buezo
Claudia Maria Martinez Dominguez
Sonia Leonor Alvarado Carrasco
Junis Iveth Sandoval Carcamo
Candida Gabriela Zelaya Matamoros
Brenda Yulisa Medina Quijada
Victor Alexander Matute Santos
Cristina Yamali Cruz Cantillano
Dilia Griselda Bonilla Bernis
Karen Yulissa Reyes Martinez
Nubia Del Carmen Alvaranga Reyes
Maria Encarnacion Zelaya Zelaya
Carmela Velazquez Padilla
Heidy Karina Mendez Bardales
Glenda Jackelin Cruz Espinoza
Luz Aracely Murillo Lazo
Maria Dilia Cruz Ramos
Karla Maria Bardales Guerra
Brenda Johana Meza Lara
Rosmary Lopez Hercules
Merlin Antonia Hernandez Barahona
Delcy Marina Hernandez Milla
Juan Carlos Garcia Maldonado
Marbeth Ninoska Martinez
Onilda Castro Bonilla
Edwin Eduardo Isaula Rodriguez
Saida Mariulu Brizuela Licona
Eslí Sarahi Hernandez Escobar
Kevin Rene Chavez Salinas
Mayda Aline Mejia Castillo
Aldo Leonel Amaya Castellanos
Irma Estela Chirino Delgado
Sandra Jannette Melendez Artica
Jairo Joel Sandoval Martinez
Fanny Suyapa Hernandez Reyes
Tania Lourdes Paz Romero
Ivonne Janeth Torres Oviedo
Jose Angel Meza Ramos
Yamileth Sosa Madrid
Cynthia Marisabel Baquedano
Maria Magdalena Oviedo Zelaya
Sandra Tatiana Lopez Solis
Karol Gisella Montes Alberto
Lesly Ondina Urbina Rubi
Jessey Corina Posadas Cordova
Jose Jacopo Pineda Sanchez
Jose Pedro Chacon
Alex Alberto Carpio Rios
Jamin Maricela Meraz Alvarez
Beyron Noe Avilez
Karen Julissa Zuniga Zeron
Lesbia Yamileth Escobar Canales
Victor Manuel Bernies Hernandez
Marisabel Gonzalez Blandon
Doris Yamali Lazo Juarez
Xiomara Esmeralda Ramos Alcantara
Gustavo Adolfo Oviedo Rodriguez
Jose Luis Ramirez Nuñez
Mauricio Enrique Cruz Arias
Karen Yolanda Bueso Discua
Martha Relina Dominguez Martinez
Brayan Jose Caceres Andino
Leswin Guadalupe Aleman Aleman
Luis Alberto Chacon Escobar
Isis Lorena Machi Tejada
Kenny Neils Martinez Palma
Mauricio Rene Ortega Alcerro
Maria Suyapa Pinto Guerra
Martha Lizeth Pacheco Nuñez
Harry Mendoza Felman
Julio Ezequiel Bueso Morales
Aleyda Melissa Cardoza Villafranca
Carlos Augusto Acosta Urbina
Isis Liliana Mejia Amador
Lourdes Amparo Cruz Rodriguez
Allan Rolando Elvir Gonzalez
Raul Renieri Cruz Diaz
Daisy Patricia Fuentes Handal
Oscar Rene Martinez Lopez
Liliam Marcela Rivera Sanchez
Waleska Margarita Vargas Aguilera
Sonia Lily Saucedo Merlo
Celia Eitelva Reyes Aguilera
Jorge Arturo Calix Diaz
Aida Amparo Alvarado Espinoza
Maribel Banegas Lainez
Farrah Sarahi Suazo Bulnes
Giulia Palma Alvarenga
German Mejia Mejia
Miriam Suyen Galindo Andino
Romulo Sanchez Aguilera
Lenin Vladimir Diaz Maradiaga
Danilo Romero Mejia
Jose Eduardo Ordoñez Lainez
Jose Heman Gomez Diaz
Heidy Carolina Flores Bernis
Tesla Martina Sivrian Espinoza
Jackeline Vanessa Espinal Lopez
Marvin Felipe Garcia Ordoñez
Jose Olvin Gomez Torres
Jose Antonio Nuñez Corrales
Maria Victoria Williams Raymundo

Nohemy Zuniga Martinez
Nohemy Isabel Ordoñez
Jose Antonio Fortin Trochez
Santiago Cruz Cruz
Margarita Maradiaga Ramirez
Rury Elvay Vaquedano Maldonado
Gilda Dinora Oyuela Izaguirre
Sergio Manuel Flores Mejia
Jessica Yamileth Diaz Fuentes
Lesny Sulay Elvir Valladares
Suly Carolina Valeriano Chavez
Marco Antonio Lopez Aceituno
Miguel Antonio Rodas Ortega
Fidelia Chicas Mendoza
Migdal Simeil Murillo Gutierrez
Kenly Alicia Sandoval
Jose Francisco Palma
Nelson Roque Maradiaga Martinez
Delmis Consuelo Banegas Zuniga
Rina Yolanda Ayala Gomez
Rory Alexis Ponce Andino
Roman Bartolo Diaz Turcios
Mariano Ruben Caceres Zuniga
Nahun Orlando Osoto Guevara
Alejandrina Maria Colindres Zavala
Jesus Eduardo Anariba Vargas
Ana Lourdes Ordoñez Garcia
Wendy Carolina Baca Turcios
Wendy Suyapa Zelaya Gonzales
Marisabel Raudales Maradiaga
Lara Lee Gough Rodriguez
Yerlyn Yessica Nuñez Martinez
Jose Xiomara Andruay Hernandez
Estefana De Jesus Rodriguez Zelaya
Aida Karolina Betancourth
Maria Elizabeth Pinto Solano
Eva Dinorah Carcamo Aguilar
Tesla Osorio Padilla
Ramon Daniel Barahona Bustillo
Claudia Jesael Bejarano Alvarez
Karla Maria Archaga Hernandez
Joel Alexander Lopez Martinez
Franklin Leonel Cardona Aguilar
Jasmin Yanixa Miralda Cabrera
Liliana Karina Gomez Alvarado
Hector Fabricio Ruiz Sanchez
Normanda Avila Gonzalez
Rene Augusto Dormes Lopez
Maria Victoria Rosales Cruz
Cenia Nohemi Contreras Sanabria
Nora Edgardo Caceres Duarte
Jose Amilcar Cadenas Sanchez
Melesio Prado Talavera
Elsa Judith Figueroa Agurcia
Mardel Wood Madsin
Dany Mauricio Morales Gutierrez
Nora Alain Pereira Guevara
Walter Mauricio Martinez Alvarenga
Reyna Suyapa Molina Sanchez
Wendy Lizeth Diaz Olivia
Claudia Carolina Lanza Rodriguez
Wendy Carolina Lopez Rodriguez
Silvia Guadalupe Viera Ferrera
Tania Gisella Duarte Montano
Marvin Nelson Rivas
Angel Alberto Gutierrez Rivera
Aminta Josefina Colindres Umanzor
Rixi Karina Izaguirre Galeas
Eliceo Nuñez Moncada
Ever Miguel Muñoz Barahona
Juan Ramon Hernandez Ordoñez#Ez
Floridama Allen Gonzales
Oscar Caceres Donaire
Juan De La Cruz Ramos Rivera
Kelly Suyapa Trejo Murillo
Jose Euclides Hernandez Mendoza
Mirna Ortega Alvarado
Blanca Maritza Gonzales Rodriguez
Meryln Carolina Palma Hernandez
Wendy Carolina Sierra Lizardo
Rogelio Antonio Carías Mendoza
Cindy Pamela Zeron Maldonado
Jose Luis Valladares Guifarro
Aracely Bendless Espinoza
Carlos Javier Irias Moreno
Carlos Enrique Salazar Ramos
Rolins Adonay Palma Raudales
Ester Del Socorro Garcia Padilla
Elena Sarahi Nolasco Ortiz
Mirna Edith Rapalo Rivera
Betulia Alejandra Zavala Pineda
Manio Roberto Molina Marquez
Lourdes Amparo Cruz Rodriguez
Allan Rolando Elvir Gonzalez
Raul Renieri Cruz Diaz
Daisy Patricia Fuentes Handal
Oscar Rene Martinez Lopez
Liliam Marcela Rivera Sanchez
Waleska Margarita Vargas Aguilera
Sonia Lily Saucedo Merlo
Celia Eitelva Reyes Aguilera
Jorge Arturo Calix Diaz
Aida Amparo Alvarado Espinoza
Maribel Banegas Lainez
Farrah Sarahi Suazo Bulnes
Giulia Palma Alvarenga
German Mejia Mejia
Miriam Suyen Galindo Andino
Romulo Sanchez Aguilera
Lenin Vladimir Diaz Maradiaga
Danilo Romero Mejia
Jose Eduardo Ordoñez Lainez
Jose Heman Gomez Diaz
Heidy Carolina Flores Bernis
Tesla Martina Sivrian Espinoza
Jackeline Vanessa Espinal Lopez
Marvin Felipe Garcia Ordoñez
Jose Olvin Gomez Torres
Jose Antonio Nuñez Corrales
Maria Victoria Williams Raymundo

Maria Crisibel Reyes Martinez
Karen Lineth Barahona Rodriguez
Vilma Gisella Galvez Ramirez
Luis Renan Mendoza Giron
Oscar David Gutierrez Colindres
Juan Luis Escoto Mendoza
Wendy Melissa Palomo Dominguez
Jeny Carolina Colindres Salgado
Carlos Roberto Reyes Gomez
Celina Mariana Mendez
Yeny Elizabeth Pavon Canales
Karla Maria Romero Rubi
Roní Iban Banegas
Arly Yadira Meza Zelaya
Delmi Suyapa Rubio Mendez
Delsi Liliana Avila Mendoza
Marco Antonio Perez Ventura
Jose Reinaldo Cerrato Manzanares
Santos Fausto Licona
Coster Jose Coca Garay
Eny Ruth Morales Reyes
Leila Suyapa Herrera
Angelina Maria Mendoza Valladares
Lisa Sofia Alvarado Carrasco
Edwin Alexis Duron Nuñez
Margarita Zelaya Osoto
Hector Orlando Gatian Ochoa
Edith Francisca Murillo Martinez
Adony Castro Rios
Jonattan Alberto Zuniga Damas
Sonia Elizabeth Aleman Reyes
Julia Valladares Salinas
Oscar Moises Zepeda
Marilaly Gabriela Zuniga Casco
Alba Luz Rodriguez Montoya
Norman Rene Calix Suazo
Nancy Sarai Vasquez Arias
Fernando Antonio Molina Oyuela
Jose David Ortiz Palencia
Marjorie Annaliese Huete Oliva
Iris Xiomara Alfaro Osorio
Nolvia Lizeth Hernandez
Linda Giselle Ponce Sagastume
Miguel Angel Godoy Fonseca
Denís Francisco Reyes Vasquez
Aida Cristina Olivera Caceres
Elsa Angelina Lopez Galeas
Cristina Gomez Banegas
Olga Marina Lanza Valladares
Carlos Rodriguez Garcia
Gladis Margarita Mejia Lemus
Alba Patricia Sanchez Rodriguez
Sandra Petrona Licona Andino
Edisson Fabricio Ruiz Ferrera
Carlos Armando Velasquez Villalta
Norma Yolanda Colindres
Jose Ricardo Aguilera Duron
Yasmina Sanchez Avila
Martha Lizeth Rivera Sosa
Socorro Isabel Madrid Bonilla
Sonia Esperanza Suazo Ponce
Rosario Argentina Castillo Esquivel
Jose Hipolito Vasquez Rodriguez
Neyda Suyapa Aleman Ortega
Alex Mauricio Duron Centeno
Ada Marina Torres Hernandez
Wendy Carolina Reyes Garay
Iveth Maria Amador Aguilera
Fany Lucia Rodriguez Andino
Abner Dan Figueroa Barrientos
Sandra Elizabeth Sevilla Blanco
Gustavo Adolfo Valladares Blanco
Dilia Marina Valeriano Matamoros
Teresa Maria Deras Diaz
Dalís Aurora Flores Huete
Farrah Sujei Mejia Martinez
Ana Cecilia Benavides Hernandez
Sonia Corea Sosa
Fausto Enrique Cruz Maldonado
Orbilva Vanessa Pavon Argeñal
Wilfredo Flores Flores
Milvia Esperanza Guerra
Harold Everaldo Pacheco Cardona
Ada Luz Cruz Aguilar
Ela Francisca Muñoz Colindres
Nadia Maria Maradiaga Oliva
Vilma Elena Alvarado Arita
Carmen Cristina Banegas Matamoros
Jose Roberto Vargas Rodriguez
Enma Abel Morales Ventura
Jose David Silva Avila
Hector Emilio Leiva Tovar
Carlos Gustavo Rodriguez Espinal
Carlos Roberto Urrutia Aguilar
Elsa Lizeth Ortega Rodriguez
Donal Alexis Carranza Espinal
Marlon Alexander Garcia Colindres
Santos Isaías Varela
Cristian Noel Canales Zambrano
Rita Isabel Salinas Sandoval
Edgardo Murillo Castillo
Zola Violeta Ulloa
Danna Ester Hernandez Alvarado
Lidith Yohan Mejia Lopez
Gerardo Alfredo Sagastume Cabanas
Kelynn Janet Varela Mejia
Carlos Manuel Flores Cantillano
Maritza Orestilia Varela Sanchez
Maria Olga Rapalo
Jessica Gailsay Ordonez Funes
Gerardo Enrique Moncada Garcia
Dilia Ileana Godoy Torrez
Suyapa Lizeth Flores
Pina Bendafia Carranza
Juan Carlos Rodas Cruz
Nancy Lizeth Gomez Raudales
Yohana Amparo Lazo Torres
Darlan Ernesto Hernandez Villafranca
Gilma Rosario Ferrera Caseres

Silvia Liliana Calix Melendez
Ruth Edith Hernandez Martinez
Deysi Marlene Godoy Vasquez
Agenor Varela Funes
Sandra Maria Lara Orellana
Mario Rene Salgado Cerma
Jorge Alberto Gonzalez Padilla
Rosny Yovany Romero Cantillano
Erick Alexander Martinez Avila
Angel Alfonso Zuniga Suarez
Hector Antonio Rodriguez
Marcela Nuñez Lagos
Ruth Esther Duron Ortiz
Alejandra Maria Zuniga Zuniga
Ericka Yaneth Osoto Casco
Claudia Liliana Lainez Lagos
Martha Mayela Fino Caceres
Clardi Melissa Ferrufino Salgado
Alex Renieri Alvarez
Olga Basilia Valeriano Maradiaga
Merlicia Montiel Escalante
Oscar Luciano Bernardez Alvarez
Jovita Sagrario Lanza Cerrato
Skarleth Amparo Ferrufino Castellanos
Carlos Alberto Zelaya Aguilar
Marco Antonio Mejia Izaguirre
Marye Esther Garcia Casco
Reyna Carolina Figueroa Narvaez
Meybel Fabiola Velasquez Amaya
Elvia Xiomara Orellana Inas
Miguel Rodimiro Diaz Mendez
Kalon Harold Bruhl Jimenez
Carlos Alberto Avila Melendez
Iris Suyapa Quintero Carrasco
Gloria Gabriela Rodriguez Sanchez
Francisca Iracema Rubio Cerrato
Mario Leonel Rivas Claros
Maira Yaneth Lopez Sierra
Glenda Xiomara Valladares Moncada
Joel Enrique Hernandez Raudales
Yadira Azucena Manzanares
Victoria Isabel Romero Zelaya
Jose Fredy Carcamo Espinoza
Carlos Alberto Montalvan Andino
Santos Esperanza Turcios
Francis Adilia Guillen Aguilar
Edmar Ery Torres Ramirez
Wendy Aracely Rodriguez Medina
Enma Maria Barahona Oliva
Sergio Augusto Diaz Martinez
Norma Guadalupe Lopez Rivas
Cidia Nahobí Flores Nuñez
Heiby Marieny Garcia Aguilera
Eduardo Bahr
Janeth Geraldina Mendoza Caballero
Gady Danessy Montoya Padilla
Lesbia Liliana Pacheco Kristoff
Miracle Mary Ordoñez Ordoñez
Juana María Moncada Flores
Claudio David Castillo Salgado
Hector Alexander Perez Duron
Allan Fabricio Medina Caceres
Luz Maria Duron Salgado
Nelson Humberto Pineda Zambrano
Walter Ivan Aleman Ramirez
Juan Manuel Banegas Rodriguez
Gladys Lizzeth Moran Nuñez
Elsa Marina Dominguez Del Cid
Karla Yolanda Figueras Pavon
Maria Ninoska Baldelomar Leclair
Javier Edgardo Andino Valladares
Jonatan Axel Rubio Cerrato
Maria Petronilla Salinas Cardenas
Vilma Gladys Guevara Espinal
Avy Mabel Quiñones Padilla
Elisa De Jesus Gonzalez Medina
Marieliz Lizeth Diaz Cruz
Claudia Devanyra Gomez Mass
Johan Manuel Banegas Lobo
Allison Idania Martinez Torres
Eneyda Elizabeth Matamoros Alvarenga
Maria Cristina Diaz Bourdeth
Angel Eduardo Flores Zelaya
Ramon Ortiz Abadie
Justa Gloria Lobo Prince
Julio Cesar Lainez Carcamo
Cynthia Vanessa Valladares Izaguirre
Hilda Patricia Hernandez Perez
Rosa Maria Castañeda
Jhonny Vilthi Flores Juarez
Melissa Rackell Aguilera Romero
Marta Aracely Zepeda Lopez
Tania Melissa Carcamo Zelaya
Alder Miller Eude
Diana Nohelia Corea Hernandez
Clara Aminta Urrutia
Emilio Jose Kafie Figueroa
Carlos Roberto Estrada Ramirez
Edwin Ottoniel Izaguirre Medina
Rene Adalid Chavarria Castillo
Olivia Patricia Valdiviezo Chinchilla
Ludwing Alfredo Lina Valladares
Ada Argentina Figueroa Salgado
Maribel Alvarado Mejia
Adiel Isai Henriquez Sanchez
Veronica Patricia Giron Torres
Abel Fernando Lopez Cruz
Jose Rigoberto Amador Lopez
Omar Alexis Sanchez Reyes
Ilyana Melissa Alvarado Morales
Elda Azucena Lobo Muñoz
Claressy Varinia Elvir Obando
Delmer Gustavo Zelaya Velasquez
Rogier Arturo Martinez Mancia
Mirian Aracely Hernandez Murillo
Sara Merlinda Solorzano Mejia
Iris Xiomara Robles Chinchilla
Ely Jecsán Flores Andrade

Sonia Margarita Sagastume Medina
Angie Gabriela Sanders Chinchilla
Elvin Orlando Espinal Amador
Marlene Yamileth Ordoñez Rivera
Floridama Ponce Alonzo
Mariano Jacobo Godoy Dominguez
Ana Isabel Henriquez Rojas
Telma Yolanda Vargas Amador
Osman Rufino Avila Godoy
Rosario Teresa Aguilera Baquedano
Myrna Petronilla Midence Banegas
Katy Ludith Izaguirre Galvez
Sandra Lorena Zuniga Garcia
Karen Gissel Velasquez Montes
David Eriberto Obando Flores
Miguel Angel Aguilera Flores
Lourdes Marisol Javier Fonseca
Claudia Lizeth Saucedo Basca
Fanny Aurora Lopez Barahona
Norlan Reyneri Gomez Hernandez
Rene Armando Gonzalez Hernandez
Elci Leticia Vasquez Lopez
Monica Isabel Lainez Godoy
Tania Gabriela Gonzalez Galvez
Orlando Cantarero Tosta
Maria Lorena Rodriguez Hernandez
Nubia Eitelva Diaz Arrazola
Maria Sara Flores
Santos Hernan Garcia Rios
Gerson Benjamín Vasquez Montoya
Kivert Ismael Archaga Varela
Jose Maria Avilez Gonzalez
Savio Coello Padilla
Andrea Eunice Hernandez Medina
Victor Leonel Fonseca Funes
Giselle Vanessa Alonzo Rivera
Idalia Guadalupe Lopez Martinez
Denis Hernan Morales Bustamante
Allan Alberto Trujillo Hernandez
Jose Alberto Alvarez Vilorio
Ivonne Estela Lanza
Rony Leonel Amador Carcamo
Lesly Lizeth Cueva Maldonado
Javier Enrique Fernandez Zelaya
Glenda Xiomara Herrera Jimenez
Iris Leticia Cerrato Flores
Wendy Patricia Tejada Diaz
Nadia Gabriela Flamenco Martinez
Elvis Ixcel Maradiaga Diaz
Cesar Augusto Andruay Zelaya
Olman Edgardo Aguilera Rivera
Derys Yamileth Bernis Salgado
Glenda Xiomara Canales Amador
Edith Marissela Figueroa
Yosseline Kristina Valladares Lanza
Roger Orlando Sierra Navas
Marco Vinicio Alvarez Armijo
Erlinda Daniela Turcios Munguia
Oswaldo Martin Rojas Flores
Katherine Gisela Medina Izaguirre
Victor Alexander Diaz Espinal
Sergio Luis Silva Bonilla
Lesly Lizette Carranza Calix
Juan Carlos Zepeda Valle
Katis Yadira Torres Barahona
Nahum Aaron Martinez Salgado
Denís Alexander Silva Suazo
Esteban Arnoldo Herrera
Jose Orlando Escobar Osorio
Hanz Frederick Suazo Rivera
Carla Azucena Medina Hernandez
Heber Isaac Oyuela Novoa
Menna Gonzalez Faster
Jair Joel Garcia Vega
Maria Amalia Hernandez Aguilera
Doris Suyapa Mendez Barahona
Norma Lizzette Cerrato Diaz
Eva Mercedes Pino Lozano
Anibal Ricardo Barletta Osorio
Gisela Argentina Turcios Garcia
Maria Angela Ayala Muñoz
Ronal Eduardo Diaz Rodriguez
Sulma Yanina Cayetano Calderon
Tessy Maricela Solorzano Flores
Diana Geraldina Diaz Ramos
Mireya Alejandra Claros Eveline
Reina Elizabeth Velasquez Marquez
Yonny Abel Espinal Ordoñez
Emilio Jose Mariano Gonzalez Guevara
Leandra Patricia Villalobos Martinez
Fernando Adolfo Fontecha Castillo
Carlos Francisco Sanchez Cruz
Juan Carlos Chambliss Canales
Nancy Giselle Saucedo Moncada
Horacio Enrique Ponce Rodriguez
Erles Moises Coello Flores
Juan Jose Vides Mejia
Oscar Enrique Godoy Antunez
Monica Melissa Martinez Peña
Francisco Antonio Fonseca Gonzalez
Andrea Paola Ruiz Flores
Oscar Armando Corrales Nuñez
Rosa Marina Ordoñez Avila
Raul Ernesto Pineda Portillo
Wilmer Eliezer Fuentes Perez
Angel Javier Espinoza Zelaya
Nuvia Yanira Paz Zuniga
Aurora Cristina Garcia Gutierrez
Arlen Leonel Escobar Cruz
Luis Francisco Cruz Chavarria
Yisela Nohemy Duron Murillo
Estela Valentina Duron Sanchez
Cesar Adalid Zambrano Santos
Karen Johanna Dubon Martinez
Kenia Celina Fernandez Suazo
Fernando Jose Lezama Pizzati
Ernesto David Hogg Canas
Jonathan Samuel Godoy Casco
Claudia Maria Ortega Diaz

Kaidy Margaret Lino Gonzalez
Clara Evelyn Lopez Mendoza
Noel Fernando Ponce Montiel
Nidia Aracely Montes Gomez
Marvin Leonel Hernandez
Den Scatt Houduray Bramly
Melvin Alexy Funez Reyes
Glenys Dinora Menendez Contreras
Carlos Orlando Paniagua Escobar
Jose Blandon Morales
Melissa Michelli Figueroa Marin
Pablo Emilio Garcia Valle
Vickie Rose Moreno Mcnab
Nery Suyapa Sevilla Mairena
Analy Haylock Juarez
Rosa Carola Alvarez Marle
Santiago Adonay Hernandez Flores
Evelyn Yolanda Nuñez Cerrato
Charles Wood Michel
Delfina Alvarado
Agustin Ramirez Canelas
Herth Mc Gooben Valle Goff
Maritza Dubon Pinto
Ruth Elena Martinez Rodriguez
Pascual Antonio Norales Melendez
Nelly Xiomara Almendares Gutierrez
Edith Petrona Valle Polanco
Beratrix Adriana Cruz Espinoza
Francisco Granados Reyes
Reyna Elizabeth Ramirez Alas
Rina Herta Fernandez Chavez
Elyy Celina Guty Alvarez
Esbelta Esperanza Gil Guzman
Oriana Isabel Posas Melgar
Delma Zunilda Chirinos Mendoza
Sonia Karina Vallecillo Matute
Dina Yesenia Turcios Castillo
Samuel Calderon Bendles
Carlos Josue Bardsales Molina
Laura Azucena Sanchez Ordoñez
Leslie Elizabeth Midence Maradiaga
Alma Ruth Perez Recocon
Jose Ciriaco Nuñez Mejia
Suyapa Santos Padilla
Jose David Avila Santos
Noel Norberto Velasquez Castro
Julio Cesar Quiroz Pinto
Bernicia Wilson Maick
Oscar Nahum Salgado Mejia
Pedro Macklin Morales
Eva Erlinda Iraheta Serrano
Daisy Zuniga Zelaya
Glenis Donaly Rodriguez Timoteo
Daisy Stevens Cuatmas
Manuel Antonio Arqueta Aranda
Edict Conzuelo Salgado Andrade
Marixa Carlos Cruz
Yolanda Esther Carias Medina
Miguel Marchetti Fabbs
Yoisy Cecibel Flores Becan
Maria Cristina Coto Muriós
Elkyn Susahil Inestroza Rodriguez
Mailo Roberto Bendles Guerrero
Victor Ismael Fuentes Bertrand
Xanixie Yolany Castro Oliva
Tania Alcegar Duarte Ramirez
Julio Cesar Zapata
Oscar Javier Valladares Leiva
Luis Alonzo Lopez Suazo
Esteban Gonzales Perez
Zaira Patricia Cacho
Laura Grisel Flores Lezama
Jesus Santos Calix Cruz
Celean Jenery Bismarck Ordoñez
Jorge Alberto Bennett
Marlon Otoniel Echeverria Paisano
Edilberto Zelaya Castro
Milton Javier Diaz Arauz
Obed Edimar Landa Chavez
Morel Jovel Chinchilla Castro
Maria Tomasa Molina
Ivis Nahun Almanza Arevalo
Maura Esperanza Flores Escobar
Mainor Diaz Delcid
Zenith Consuelo Gomez Cardona
Ivett Melissa Zavala Rodriguez
Nohemy Suyapa Molina Lopez
Nelly Azucena Molina Lopez
Fausto Palacios Henriquez
Conchy Maria Lopez Chavarria
Belquimelania Alberto Hernandez
Hector Orlando Monzon Mejia
Marleyen Betsabe Morales Maldonado
Cindy Amanilis Torres Suazo
Maria Teresa Ramirez Fiallos
Trinidad Concepcion Meza Mazariegos
Karla Patricia Martinez Miranda
Allan Edgardo Sandres Rivera
Maria Elizabeth Montes Palacios
Roberto Bustillo Romero
Mirian Yasmin Martinez
Daniel Mauricio Villatoro Martinez
Vergin Janet Medina Mejia
Isia Xiomira Santos Melgar
Nolvía Aracely Nehring Andino
Wilmer Eduardo Rodriguez Chuz
Gloria Yanet Inestroza Del Cid
Linda Waldina Enamorado Quintanilla
Kenia Elizabeth Chavarria Villanueva
Juana Evelinda Hernandez Claros
Maria Cruz Pineda Perez
Fatima Enid Tinoco Acosta
Dennis Rodolfo Ventura Aguilar
Sara Vanessa Mejia Doblado
Juan Nicolas Garcia Amaya
Ana Yolanda Santos Lozano
Carmen Waldina Delcid Martinez
Sonia Esmeralda Santos Milla

Oscar Rolando Murillo Mejia
Oscar Alberto Sanchez Velasquez
Zoila Argentina Nolasco Inestroza
Nelly Janeth Ramos Ramirez
Lesby Leticia Hernandez Claros
Ana Maria Fernandez Brise#0
Marco Tulio Guillen
Sindy Lizeth Lopez Alvarez
Jose Henry Discua Carranza
Denis Alfredo Ortiz Villanueva
Duваны Meladis Sandoval
David Enrique Castillo Reyes
Leda Belinda Quan Rivera
Jose Orlando Del Cid Gamez
Lourdes Esmeralda Palma Tosta
Heriberto Garcia Mendez
Hector Roney Pineda Garcia
Glendy Jeorgina Pineda Rodriguez
Olga Suyapa Castro Miranda
Ana Rosa Hernandez Chavarria
Marilyn Estrella Murrillo Lara
Gerardo Salomon Tome Rosales
Cecilia Melissa Quan Rivera
Claudia Liset Orellana Yanes
Gloria Del Carmen Martinez Aleman
Yulianna Lisabeth Perez Morales
Atiliano Enamorado Rios
Luz Marisela Garcia Hernandez
Edith Yaneth Granado Rivera
Blanca Nuvia Flores Chavarria
William Alexander Gutierrez Lanza
Ana Jamileth Cerrato Cabrera
Maria Belinda Morales Guerra
Blanca Marina Gamez
Edin Armando Rodriguez Pineda
Sobeyla Cristina Mejia Muñoz
Wendy Vanessa Cantillano Martinez
Denia Ibet Aranda Rodriguez
Aquiles Acosta Quintanilla
Maria Concepcion Rivas Linares
Bianca Rosa Chavez
Belkis Elizabeth Rodriguez Ramos
Sandra Guadalupe Fajardo Ramirez
Reina Osiry Moreno Canales
Yesenia Suyapa Figueroa Montoya
Karol Victoria Hernandez Mejia
Ana Delmy Velasquez Rivera
Gregoria Maria Paz Arriaga
Nery Antonio Dominguez Sanchez
Sonia Ondina Perdomo Vega
Mercedes Suyapa Jerezano Romero
Fanny Esperanza Caballero Rodriguez
Lenin Adolfo Urquia Alvarado
Carmen Leticia Dominguez Cantarero
Ada Nely Castellanos Castellanos
Liliana Jeamireth Medina Rios
Selvin Leonel Castro Ortiz
Maris Yojaira Bautista Pineda
Giirma Ivony Pineda Pineda
Melvin Gomez Hernandez
Elvin Antonio Rodriguez Paz
Yessiner Ovidio Avalos Hernandez
Maryori Larissa Iraheta Sabillon
Carmen Alicia Lopez
Alvaro Misael Ramos
Maria Suyapa Paz Castellanos
Iris Maritza Manzanares Tinoco
Nelson Ferek Casaa Peña
Mirian Tejada Castellanos
Rosa Maria Linares Briones
Edin Ramon Rios Jimenez
Manuel Antonio Cantillano Martinez
Luz Carina Paredes Torres
Jerry Jean Amaya Zuniga
Fanny Carolina Pinto Lopez
Tania Marisol Martinez Caballero
Griselda Pineda
Christopher David Zavala Arriaga
Daisy Romelia Avila Martinez
Angel David Gamez Enamorado
Osiñs Victoria Lara Giron
Karla Yamileth Arevalo Sanchez
Ramon Enrique Vallecillo Sagastume
Gloria Maria Valladares Molina
Ludy Dodandin Pineda Pineda
Juan Jose Perez
Jesus Nehemias Castellanos Castellanos
Jose Alonso Lopez Rivera
Pamela Lilibeth Medina Giron
Roy Mauricio Jerezano Avilez
Mariluz Paz Trochez
Jesus Alberto Soto Guevara
Maria Magdalena Martinez Murcia
Raul Edgardo Orellana Palma
Jose Luis Carbajal Mercado
Oscar Orlando Iasula Rodriguez
Rafael Christian Molanphy Irias
Olmán Caballero Rodriguez
Ivin Maribel Castro Garcia
Eslly Maribel Mathew Dubon
Maria Del Carmen Altamirano Turcios
Heidy Julissa Rosales Banegas
Claudia Vanessa Toro Mejia
Andrea Shantal Alvarado Caceres
Mima Esmeralda Contreras
Elvin Porfirio Bonilla Andrade
Juana Paula Lezama Maldonado
Wendel Yovany Benghth Zuniga
Cesia Carolina Chinchilla Ordoñez
Ondina Aguilera Orellana
Claudia Carolina Mejia Maldonado
Mario Rene Gonzalez Quesada
Magdalena Dolmo Castillo
Alejandro Jose Morales Zaldivar

Jessica Ninoska Rodriguez Valladares
Edwin Josue Alvarado Enamorado
Wendy Suyapa Sabillon Flores
Renan Adonis Aleman
Belssy Cecilia Aviles Paz
Blanca Azucena Lara Bardsales
Ruth Nohemy Canales Martinez
Fredy Antonio Barrera Garza
Johnny Gerardo Tuel Cruz
Yolanda Maria Ramirez Avila
Rene Yovani Miranda Pineda
Jesus Ortiz Delcid
Mirian Yanet Miranda Pineda
Arnol Vicente Moreno Castellanos
Esteban Landaverde Rodriguez
Saul Rivera Lopez
Siomara Emerita Ramos Morales
Fatima Beatriz Suazo Alvarado
Andrea Lily Hernandez Pineda
Rosa De Jesus Ayala Valleciyo
Yoslin Javier Oliva Juarez
Edwin Alexander Reyes Ortega
Luis Antonio Urbina Medrano
Carlos Danilo Aviles Hernandez
Carlos Josue Lara Lara
Aziza Yissel Suazo Duron
Blanca Lidia Lopez Lemuz
Enoc Enamorado Aquilar
Cony Xiomara Santos Lopez
Kevin Joel Anariba Ulloa
Lily Alejandra Del Cid Sanchez
Edwin Santiago Salazar Sanchez
Franklin Levy Hernandez Acosta
Steven Dubal Gonzales Vasquez
Marlon Geovany Milla Iraheta
Christian Josue Rivera Jovel
Luis Antonio Arias Flores
Erik Bladimir Mejia Leiva
Miguel Angel Tabora Rodriguez
Dicia Jackelin Melgar Mejia
Gedsel Jak Moncada Hernandez
Karla Vanessa Velasquez Flores
Gloria Vanessa Banegas Rosales
Olvin Daniel Muñoz Canales
Jose David Arqueta Moran
Rodman Daniel Martinez Arriaga
Jose Alfonso Gutierrez Claros
Cecilia Dubon Cruz
Marden Esteban Rivera Rodriguez
Gabriela Carolina Caraccioli Padilla
Manuel De Jesus Ramos Sanchez
Gabriela Alejandra Guzman Garcia
Ingrid Josselyn Garcia Sabillon
Carlos Daniel Zepeda Mendoza
Kensy Yael Dias Andrade
Alejandro Jose Cartagena Paredes
Bonnie Elizabeth Rodriguez Ruiz
Kenia Melissa Gomez Paz
Maria Antonia Castellanos Rivera
Lizeth Carolina Araque Mejia
Jose Eldin Flores Quintanilla
Cindy Nicollette Benitez
Jason Eduardo Peña Alvarez
Gabriela Nicol Alvarado Castillo
Silvia Patricia Munguia Orellana
Ricardo Alberto Reyes Mayorga
Saida Guadalupe Villafranca Sevilla
Mirza Leiva Hernandez
Denis Miguel Lara Escobar
Olga Jessenia Rivas Rodriguez
Marco Antonio Perdomo Suazo
Brenda Yajaira Chavez Sanchez
Luis Fernando Mendieta Dubon
Luis Roberto Bustillo Sanchez
Dorian Yamileth David Gotay
Darwin Adonay Mendoza Deras
Oseas Jonathan Martinez Bracamontes
Elder Ivan Rivas Rodriguez
Cesar Antonio Erazo Zelaya
Fredy Noe Rodriguez Carranza
Juan Ramon Garcia Lopez
Elias Exael Aguilar Lara
Carlos Gabriel Kattan Salem
Antonia Quilley Silleda
Denilson Gabriel Pascual Diaz
Carlos Orlando Guerra Garcia
Cristian Alberto Fernandez Ramos
Luis Edgardo Lopez Madrigal
Mario Ernesto Estrada Calix
Oscar Armando Vallecillo Rodriguez
Karen Lisbeth Mejia Osorto
Norma Leticia Pinot Flores
Jennifer Sabrina Pacheco Sierra
Edna Valentina Garcia Nolasco
Gladis Funes Torres
Pedro Noe Diaz Giron
Ana Melissa Torres Hernandez
Silvia Maribel Portillo Jimenez
Yesi Merary Cruz Lopez
Ely Lourdes Hernandez Cruz
Dora Lilia Rosales Ramires
Maria Dolores Lizardo
Karen Susana Ramos Trejo
Marvin Ramon Suazo Andino
Luisa Betzabeth Euceda Arqueta
Kelin Obedya Cruz Ortega
Ivania Janeth Rivas Rodriguez
Eulogio Amado Carias Varela
Carlos Emmanuel Martinez Amador
Bertha Enriqueta Lopez Perez
Santos Alejandro Ortiz Flores
Francisco Antonio Ordoñez Alvarado
Nelvy Yaneth Paz Sarmiento
Antonio Fabbriñi Bonilla
Scarlen Yohana Rivera Salgado
Yeny Sarahi Escobar Mejia
Walter Enrique Martinez
Jose Alfredo Amador Meza
Rosy Elizabeth Baca Hernandez

Dalia Sarahi Flores Valeriano
Lesly Yessenia Canales Lopez
Rosa Ondina Nolasco Centeno
Luis Rodi Marin Hernandez
Carlos Antonio Velasquez Castro
Erick Ariel Perdomo Reina
Fanny Yamileth Rodriguez Rivas
Nun Josue Lobo Pagoda
Edwin Ermain Herrera Chirinos
Eduardo Fabricio Montes Sanchez
Nelkit Isael Chavez Calona
Hilcia Nohemy Sanchez Herrera
Edar Josue Maradiaga Valladares
Blanca Gloria Gusman Sanchez
Yesoenia Yamileth Martinez Solorzano
Maria Luisa Mejia Sierra
Eda Azalia Ochoa Lazo
Julio Alberto Arpeñal Mejia
Gabriel Leonardo Mazzoni Funez
Alfredo Cortez Rodriguez
Cinthya Marisol Aguilera Zavala
Paul Daniel Andino Urraco
Karla Vanessa Ramos Funes
Guillermo Neptali Blanco Rivera
Angela Vanessa Martinez Sanchez
Marcela Maria Villacorta Romero
Alex Marivin Rodriguez Rivera
Yefri Joel Herrera Valle
Bessy Areli Rodriguez Bonilla
Elina Marianeth Aguiria Trejo
Moises Ismael Amador Medrano
Dicia Yamileth Calderon Estrada
Sergio Armando Padilla Reyes
Ada Gissela Rojas Zuniga
Leonela Sarahi Cardona Valle
Alejandra Maria Rodriguez Cruz
Lesbia Lizabeth Muñoz Herrera
Yefri Joel Herrera Valle
Bessy Areli Rodriguez Bonilla
Eliana Marianeth Aguiria Trejo
Moises Ismael Amador Medrano
Dicia Yamileth Calderon Estrada
Sergio Armando Padilla Reyes
Ada Gissela Rojas Zuniga
Leonela Sarahi Cardona Valle
Alejandra Maria Rodriguez Cruz
Lesbia Lizabeth Muñoz Herrera
Yefri Joel Herrera Valle
Bessy Areli Rodriguez Bonilla
Eliana Marianeth Aguiria Trejo
Moises Ismael Amador Medrano
Dicia Yamileth Calderon Estrada
Sergio Armando Padilla Reyes
Ada Gissela Rojas Zuniga
Leonela Sarahi Cardona Valle
Alejandra Maria Rodriguez Cruz
Lesbia Lizabeth Muñoz Herrera
Yefri Joel Herrera Valle
Bessy Areli Rodriguez Bonilla
Eliana Marianeth Aguiria Trejo
Moises Ismael Amador Medrano
Dicia Yamileth Calderon Estrada
Sergio Armando Padilla Reyes
Ada Gissela Rojas Zuniga
Leonela Sarahi Cardona Valle
Alejandra Maria Rodriguez Cruz
Lesbia Lizabeth Muñoz Herrera
Yefri Joel Herrera Valle
Bessy Areli Rodriguez Bonilla
Eliana Marianeth Aguiria Trejo
Moises Ismael Amador Medrano
Dicia Yamileth Calderon Estrada
Sergio Armando Padilla Reyes
Ada Gissela Rojas Zuniga
Leonela Sarahi Cardona Valle
Alejandra Maria Rodriguez Cruz
Lesbia Lizabeth Muñoz Herrera
Yefri Joel Herrera Valle
Bessy Areli Rodriguez Bonilla
Eliana Marianeth Aguiria Trejo
Moises Ismael Amador Medrano
Dicia Yamileth Calderon Estrada
Sergio Armando Padilla Reyes
Ada Gissela Rojas Zuniga
Leonela Sarahi Cardona Valle
Alejandra Maria Rodriguez Cruz
Lesbia Lizabeth Muñoz Herrera
Yefri Joel Herrera Valle
Bessy Areli Rodriguez Bonilla
Eliana Marianeth Aguiria Trejo
Moises Ismael Amador Medrano
Dicia Yamileth Calderon Estrada
Sergio Armando Padilla Reyes
Ada Gissela Rojas Zuniga
Leonela Sarahi Cardona Valle
Alejandra Maria Rodriguez Cruz
Lesbia Lizabeth Muñoz Herrera
Yefri Joel Herrera Valle
Bessy Areli Rodriguez Bonilla
Eliana Marianeth Aguiria Trejo
Moises Ismael Amador Medrano
Dicia Yamileth Calderon Estrada
Sergio Armando Padilla Reyes
Ada Gissela Rojas Zuniga
Leonela Sarahi Cardona Valle
Alejandra Maria Rodriguez Cruz
Lesbia Lizabeth Muñoz Herrera
Yefri Joel Herrera Valle
Bessy Areli Rodriguez Bonilla
Eliana Marianeth Aguiria Trejo
Moises Ismael Amador Medrano
Dicia Yamileth Calderon Estrada
Sergio Armando Padilla Reyes
Ada Gissela Rojas Zuniga
Leonela Sarahi Cardona Valle
Alejandra Maria Rodriguez Cruz
Lesbia Lizabeth Muñoz Herrera
Yefri Joel Herrera Valle
Bessy Areli Rodriguez Bonilla
Eliana Marianeth Aguiria Trejo
Moises Ismael Amador Medrano
Dicia Yamileth Calderon Estrada
Sergio Armando Padilla Reyes
Ada Gissela Rojas Zuniga
Leonela Sarahi Cardona Valle
Alejandra Maria Rodriguez Cruz
Lesbia Lizabeth Muñoz Herrera
Yefri Joel Herrera Valle
Bessy Areli Rodriguez Bonilla
Eliana Marianeth Aguiria Trejo
Moises Ismael Amador Medrano
Dicia Yamileth Calderon Estrada
Sergio Armando Padilla Reyes
Ada Gissela Rojas Zuniga
Leonela Sarahi Cardona Valle
Alejandra Maria Rodriguez Cruz
Lesbia Lizabeth Muñoz Herrera
Yefri Joel Herrera Valle
Bessy Areli Rodriguez Bonilla
Eliana Marianeth Aguiria Trejo
Moises Ismael Amador Medrano
Dicia Yamileth Calderon Estrada
Sergio Armando Padilla Reyes
Ada Gissela Rojas Zuniga
Leonela Sarahi Cardona Valle
Alejandra Maria Rodriguez Cruz
Lesbia Lizabeth Muñoz Herrera
Yefri Joel Herrera Valle
Bessy Areli Rodriguez Bonilla
Eliana Marianeth Aguiria Trejo
Moises Ismael Amador Medrano
Dicia Yamileth Calderon Estrada
Sergio Armando Padilla Reyes
Ada Gissela Rojas Zuniga
Leonela Sarahi Cardona Valle
Alejandra Maria Rodriguez Cruz
Lesbia Lizabeth Muñoz Herrera
Yefri Joel Herrera Valle
Bessy Areli Rodriguez Bonilla
Eliana Marianeth Aguiria Trejo
Moises Ismael Amador Medrano
Dicia Yamileth Calderon Estrada
Sergio Armando Padilla Reyes
Ada Gissela Rojas Zuniga
Leonela Sarahi Cardona Valle
Alejandra Maria Rodriguez Cruz
Lesbia Lizabeth Muñoz Herrera
Yefri Joel Herrera Valle
Bessy Areli Rodriguez Bonilla
Eliana Marianeth Aguiria Trejo
Moises Ismael Amador Medrano
Dicia Yamileth Calderon Estrada
Sergio Armando Padilla Reyes
Ada Gissela Rojas Zuniga
Leonela Sarahi Cardona Valle
Alejandra Maria Rodriguez Cruz
Lesbia Lizabeth Muñoz Herrera
Yefri Joel Herrera Valle
Bessy Areli Rodriguez Bonilla
Eliana Marianeth Aguiria Trejo
Moises Ismael Amador Medrano
Dicia Yamileth Calderon Estrada
Sergio Armando Padilla Reyes
Ada Gissela Rojas Zuniga
Leonela Sarahi Cardona Valle
Alejandra Maria Rodriguez Cruz
Lesbia Lizabeth Muñoz Herrera
Yefri Joel Herrera Valle
Bessy Areli Rodriguez Bonilla
Eliana Marianeth Aguiria Trejo
Moises Ismael Amador Medrano
Dicia Yamileth Calderon Estrada
Sergio Armando Padilla Reyes
Ada Gissela Rojas Zuniga
Leonela Sarahi Cardona Valle
Alejandra Maria Rodriguez Cruz
Lesbia Lizabeth Muñoz Herrera
Yefri Joel Herrera Valle
Bessy Areli Rodriguez Bonilla
Eliana Marianeth Aguiria Trejo
Moises Ismael Amador Medrano
Dicia Yamileth Calderon Estrada
Sergio Armando Padilla Reyes
Ada Gissela Rojas Zuniga
Leonela Sarahi Cardona Valle
Alejandra Maria Rodriguez Cruz
Lesbia Lizabeth Muñoz Herrera
Yefri Joel Herrera Valle
Bessy Areli Rodriguez Bonilla
Eliana Marianeth Aguiria Trejo
Moises Ismael Amador Medrano
Dicia Yamileth Calderon Estrada
Sergio Armando Padilla Reyes
Ada Gissela Rojas Zuniga
Leonela Sarahi Cardona Valle
Alejandra Maria Rodriguez Cruz
Lesbia Lizabeth Muñoz Herrera
Yefri Joel Herrera Valle
Bessy Areli Rodriguez Bonilla
Eliana Marianeth Aguiria Trejo
Moises Ismael Amador Medrano
Dicia Yamileth Calderon Estrada
Sergio Armando Padilla Reyes
Ada Gissela Rojas Zuniga
Leonela Sarahi Cardona Valle
Alejandra Maria Rodriguez Cruz
Lesbia Lizabeth Muñoz Herrera
Yefri Joel Herrera Valle
Bessy Areli Rodriguez Bonilla
Eliana Marianeth Aguiria Trejo
Moises Ismael Amador Medrano
Dicia Yamileth Calderon Estrada
Sergio Armando Padilla Reyes
Ada Gissela Rojas Zuniga
Leonela Sarahi Cardona Valle
Alejandra Maria Rodriguez Cruz
Lesbia Lizabeth Muñoz Herrera
Yefri Joel Herrera Valle
Bessy Areli Rodriguez Bonilla
Eliana Marianeth Aguiria Trejo
Moises Ismael Amador Medrano
Dicia Yamileth Calderon Estrada
Sergio Armando Padilla Reyes
Ada Gissela Rojas Zuniga
Leonela Sarahi Cardona Valle
Alejandra Maria Rodriguez Cruz
Lesbia Lizabeth Muñoz Herrera
Yefri Joel Herrera Valle
Bessy Areli Rodriguez Bonilla
Eliana Marianeth Aguiria Trejo
Moises Ismael Amador Medrano
Dicia Yamileth Calderon Estrada
Sergio Armando Padilla Reyes
Ada Gissela Rojas Zuniga
Leonela Sarahi Cardona Valle
Alejandra Maria Rodriguez Cruz
Lesbia Lizabeth Muñoz Herrera
Yefri Joel Herrera Valle
Bessy Areli Rodriguez Bonilla
Eliana Marianeth Aguiria Trejo
Moises Ismael Amador Medrano
Dicia Yamileth Calderon Estrada
Sergio Armando Padilla Reyes
Ada Gissela Rojas Zuniga
Leonela Sarahi Cardona Valle
Alejandra Maria Rodriguez Cruz
Lesbia Lizabeth Muñoz Herrera
Yefri Joel Herrera Valle
Bessy Areli Rodriguez Bonilla
Eliana Marianeth Aguiria Trejo
Moises Ismael Amador Medrano
Dicia Yamileth Calderon Estrada
Sergio Armando Padilla Reyes
Ada Gissela Rojas Zuniga
Leonela Sarahi Cardona Valle
Alejandra Maria Rodriguez Cruz
Lesbia Lizabeth Muñoz Herrera
Yefri Joel Herrera Valle
Bessy Areli Rodriguez Bonilla
Eliana Marianeth Aguiria Trejo
Moises Ismael Amador Medrano
Dicia Yamileth Calderon Estrada
Sergio Armando Padilla Reyes
Ada Gissela Rojas Zuniga
Leonela Sarahi Cardona Valle
Alejandra Maria Rodriguez Cruz
Lesbia Lizabeth Muñoz Herrera
Yefri Joel Herrera Valle
Bessy Areli Rodriguez Bonilla
Eliana Marianeth Aguiria Trejo
Moises Ismael Amador Medrano
Dicia Yamileth Calderon Estrada
Sergio Armando Padilla Reyes
Ada Gissela Rojas Zuniga
Leonela Sarahi Cardona Valle
Alejandra Maria Rodriguez Cruz
Lesbia Lizabeth Muñoz Herrera
Yefri Joel Herrera Valle
Bessy Areli Rodriguez Bonilla
Eliana Marianeth Aguiria Trejo
Moises Ismael Amador Medrano
Dicia Yamileth Calderon Estrada
Sergio Armando Padilla Reyes
Ada Gissela Rojas Zuniga
Leonela Sarahi Cardona Valle
Alejandra Maria Rodriguez Cruz
Lesbia Lizabeth Muñoz Herrera
Yefri Joel Herrera Valle
Bessy Areli Rodriguez Bonilla
Eliana Marianeth Aguiria Trejo
Moises Ismael Amador Medrano
Dicia Yamileth Calderon Estrada
Sergio Armando Padilla Reyes
Ada Gissela Rojas Zuniga
Leonela Sarahi Cardona Valle
Alejandra Maria Rodriguez Cruz
Lesbia Lizabeth Muñoz Herrera
Yefri Joel Herrera Valle
Bessy Areli Rodriguez Bonilla
Eliana Marianeth Aguiria Trejo
Moises Ismael Amador Medrano
Dicia Yamileth Calderon Estrada
Sergio Armando Padilla Reyes
Ada Gissela Rojas Zuniga
Leonela Sarahi Cardona Valle
Alejandra Maria Rodriguez Cruz
Lesbia Lizabeth Muñoz Herrera
Yefri Joel Herrera Valle
Bessy Areli Rodriguez Bonilla
Eliana Marianeth Aguiria Trejo
Moises Ismael Amador Medrano
Dicia Yamileth Calderon Estrada
Sergio Armando Padilla Reyes
Ada Gissela Rojas Zuniga
Leonela Sarahi Cardona Valle
Alejandra Maria Rodriguez Cruz
Lesbia Lizabeth Muñoz Herrera
Yefri Joel Herrera Valle
Bessy Areli Rodriguez Bonilla
Eliana Marianeth Aguiria Trejo
Moises Ismael Amador Medrano
Dicia Yamileth Calderon Estrada
Sergio Armando Padilla Reyes
Ada Gissela Rojas Zuniga
Leonela Sarahi Cardona Valle
Alejandra Maria Rodriguez Cruz
Lesbia Lizabeth Muñoz Herrera
Yefri Joel Herrera Valle
Bessy Areli Rodriguez Bonilla
Eliana Marianeth Aguiria Trejo
Moises Ismael Amador Medrano
Dicia Yamileth Calderon Estrada
Sergio Armando Padilla Reyes
Ada Gissela Rojas Zuniga
Leonela Sarahi Cardona Valle
Alejandra Maria Rodriguez Cruz
Lesbia Lizabeth Muñoz Herrera
Yefri Joel Herrera Valle
Bessy Areli Rodriguez Bonilla
Eliana Marianeth Aguiria Trejo
Moises Ismael Amador Medrano
Dicia Yamileth Calderon Estrada
Sergio Armando Padilla Reyes
Ada Gissela Rojas Zuniga
Leonela Sarahi Cardona Valle
Alejandra Maria Rodriguez Cruz
Lesbia Lizabeth Muñoz Herrera
Yefri Joel Herrera Valle

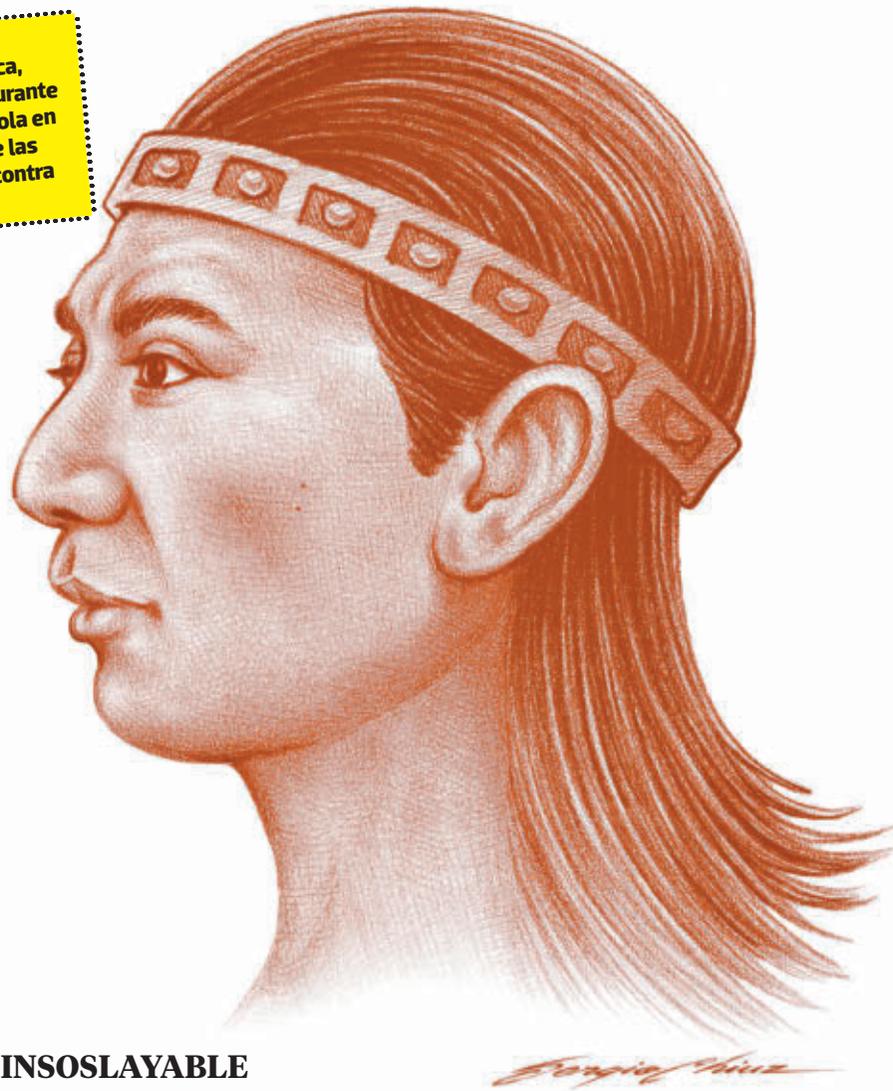
Vida

HÉROE NACIONAL

Referencia El líder de las comunidades lenca defendió las tierras y los intereses de los suyos hasta su último aliento. La historia lo venera como una figura de honor y valentía

CAUSA

Como cabeza de la etnia lenca, Lempira jugó un papel crucial durante la época de la conquista española en el siglo XVI, liderando una de las rebeliones más importantes contra los colonizadores.



20 DE JULIO

UNA FECHA PARA VENERARLO

El 20 de julio fue establecido como el Día del Indio Lempira en 1948, durante la presidencia de Juan Manuel Gálvez. La fecha fue seleccionada para destacar y rendir homenaje a este héroe nacional y, más ampliamente, para reconocer y valorar la herencia y las contribuciones de los pueblos indígenas de Honduras.

sión. Y aunque finalmente fue derrotado y asesinado, su valentía y fuerza lo convirtieron en símbolo de resistencia y libertad.

Fue por su pueblo

“El Estado pasó a llamarlo el primer defensor de la soberanía, petrificando el discurso de soberanía alrededor de una narrativa territorial. Lempira defendió los intereses de su pueblo, la coalición de poblaciones indígenas que él lideró para enfrentar a las tropas españolas era una rebelión por defensa de su tierra, su cultura y sus derechos como aborígenes del espacio territorial, no de Honduras como Estado”, señala Soriano.

Lo anterior no desmerece el papel de Lempira en el desarrollo de la historia del país, pero sí lo sitúa en un lugar justo, arraigado a lo que realmente representó su figura para su gente. Su nombre no solo representa la resistencia indígena ante la colonización, sino que también encarna el espíritu de lucha de los pueblos de América Latina en su búsqueda de justicia, libertad y autodeterminación.

Su ejemplo inspira a las generaciones actuales a recordar y honrar el pasado, mientras trabajan por un futuro más justo y equitativo para todos los hondureños ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

El debate sobre su muerte

Los hechos de la muerte de Lempira continúan generando debate entre los historiadores hondureños. Una muerte a traición, un enfrentamiento cuerpo a cuerpo y una versión unificada de ambos casos coexisten. Si se apunta a que Lempira murió en el cerro Congolón, en el departamento que lleva su nombre.



FIGURA INSOSLAYABLE

CON LEMPIRA SE ENMARCÓ LA LUCHA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE HONDURAS

— TEGUCIGALPA

La moneda nacional de Honduras lleva su nombre, su figura ha inspirado esculturas, pinturas y representaciones artísticas de todo tipo, mientras que el mítico relato de su heroica y trágica muerte resuena cada julio y septiembre.

El cacique Lempira ocupa un perpetuo lugar en el llamado “Panteón de la Patria”, ese que también pertenece a Francisco Morazán, Dionisio de Herrera, José Trinidad Cabañas, José

Cecilio del Valle y José Trinidad Reyes, figuras insoslayables en la construcción de la soberanía nacional y protagonistas de la historia de Honduras.

“Lempira fue el último en sumarse a este grupo del reconocimiento, producto de la revolución mexicana de 1910 y del indigenismo que luego se generalizó en la década del 20. Y en 1927, cuando se generó la discusión sobre cómo llamarle a la nueva moneda, si Lempira o Morazán, el primero ganó por

mayoría de votos. Esto ejemplifica que su exaltación fue producto de un puje regional alrededor de valorizar ese pasado indígena”, explica el historiador Edgar Soriano.

El aguerrido indígena de origen lenca gozaba del respeto de su pueblo por su liderazgo, agilidad y táctica en el campo de batalla, facultades que se explotaron aún más en la lucha contra los españoles. Según la historia, organizó a más de 200 pueblos lenca para resistir la inva-



Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión del Riesgo y Contingencias Nacionales



Aviso de Licitación Pública

República de Honduras

Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión del Riesgo y Contingencia Nacionales (COPECO)

Licitación Pública Nacional No: LPN-COPECO-UC-003-2024

“ADQUISICION DE COLCHONETAS PARA ATENCION A LA CIUDADANIA”

La Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión del Riesgo y Contingencia Nacionales (COPECO) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-COPECO-UC-003-2024 a presentar ofertas para la “ADQUISICION DE COLCHONETAS PARA ATENCION A LA CIUDADANIA”. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita dirigida al VICEALMIRANTE (R) JOSÉ JORGE FORTIN Secretario de Estado en los Despachos de Gestión del Riesgo y Contingencia Nacionales (COPECO), ubicado en el Aldea el Ocotal 500 mts adelante del Hospital Militar carretera a Mateo Tegucigalpa, Francisco Morazán. A partir del jueves (08) de agosto del 2024 en un horario de 9:00 am hasta las 5:00 pm. lunes a viernes.
- Previo el pago de la cantidad no reembolsable de Doscientos Lempiras Exactos (L.200.00) a la Tesorería General de la República según formulario TGR1, el costo del pliego esta en apego al artículo 153 de la Ley de Contratación del Estado.
- El documento Base y sus anexos podrá ser descargado en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HondusCompras” www.honduscompras.gob.hn o retirado en el Departamento de Compras, para lo cual deberá de presentar una Unidad de CD o una USB, para que el mismo le sea entregado en forma electrónica.
- La fecha máxima para la recepción de ofertas será el miércoles (18) de septiembre del 2024 a las diez de la mañana en punto (10:00 a.m.). Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Salón audiovisual de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO). Las ofertas que se reciban fuera del plazo establecido serán rechazadas.
- Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección antes indicada, el miércoles (18) de septiembre del 2024 a las diez de la mañana en punto (10:00 a.m.). Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta, por el valor y la forma establecida en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa M.D.C. miércoles 07 agosto del 2024.

VICEALMIRANTE (R) JOSÉ JORGE FORTIN

Secretario de Estado en los Despachos de Gestión del Riesgo y Contingencia Nacionales (COPECO)



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN No.100-032/2024

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN”

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para la “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN.”

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., La solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por **Quinientos Lempiras Exactos (L.500.00)**, cantidad no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco Central de Honduras en la cuenta de la ENEE N° 12100-01-000118-5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HondusCompras”, (www.honduscompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo “C” del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa M.D.C., a más tardar el día **miércoles 16 de octubre del 2024, a las 2:00 p.m.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **2:15 p.m., en fecha 16 de octubre del 2024.** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 03 de septiembre del 2024.



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN No.100-038/2024

“SUMINISTRO DE BOMBAS DISPENSADORAS DE COMBUSTIBLE PARA LOS PLANTELES CENTRO SUR EN TEGUCIGALPA, LA PUERTA EN SAN PEDRO SULA Y PLANTEL LA CEIBA”

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para el “SUMINISTRO DE BOMBAS DISPENSADORAS DE COMBUSTIBLE PARA LOS PLANTELES CENTRO SUR EN TEGUCIGALPA, LA PUERTA EN SAN PEDRO SULA Y PLANTEL LA CEIBA.”

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., La solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por **Quinientos Lempiras Exactos (L.500.00)**, cantidad no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco Central de Honduras en la cuenta de la ENEE N° 12100-01-000118-5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HondusCompras”, (www.honduscompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo “C” del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa M.D.C., a más tardar el día **jueves 17 de octubre del 2024, a las 2:00 p.m.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **2:15 p.m., en fecha 17 de octubre del 2024.** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 03 de septiembre del 2024.



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
República de Honduras
Instituto Nacional de Migración



El Gobierno de la República de Honduras a través del Instituto Nacional de Migración, invita a las empresas precalificadas por el Fondo Hondureño de Inversión Social - FHIS en las especialidades de construcción: **CATEGORÍA “EDIFICACIONES”, CLASIFICACIÓN A, B y C** (Resolución No. PRECA-FHIS-01-2022 – Empresas Constructoras y/o Consorcio de Empresas Constructoras), interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. INM-LPN-012-2024, para la “CONSTRUCCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE CONTROL INTERIOR DE TROJES, EL PARAÍSO”; conforme a las indicaciones del Pliego de Condiciones.

- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.
- El proceso de licitación se efectuará conforme al procedimiento de Licitación Pública Nacional establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y estará abierta a todos los Oferentes constituidos legalmente en el país (precalificados), según se define en el Documento de Licitación.
- Las empresas precalificadas por el Fondo Hondureño de Inversión Social - FHIS interesadas en el proceso de licitación, podrán obtener el documento de licitación a partir de la fecha de publicación de este aviso; debiendo presentar previamente solicitud escrita indicando la dirección física y dirección de correo electrónico dirigida al Abogado Allan Fernando Alvarenga Gradis, Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Migración, a la dirección siguiente: *Instituto Nacional de Migración ubicado en el Cuarto Piso del Cuerpo Bajo C del Centro Cívico Gubernamental, Blvd. Juan Pablo II, Tegucigalpa, M.D.C., correo electrónico inmcompras@inm.gob.hn; el documento de licitación podrá ser examinado y descargado directamente en el Sistema de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado HONDUSCOMPRAS 1, dirección electrónica www.honduscompras.gob.hn*
- Las ofertas deberán ser presentadas de manera física, según lo establecido en las Bases de Licitación del proceso en referencia; la presentación y apertura de las ofertas se efectuará el **veintitrés (23) de septiembre 2024 a las dos de la tarde (2:00 p.m.)**, hora oficial de la República de Honduras, en el Salón de Reuniones del Instituto Nacional de Migración ubicado en el Cuarto Piso del Cuerpo Bajo C, Centro Cívico Gubernamental, Blvd. Juan Pablo II, Tegucigalpa, M.D.C., Francisco Morazán, Honduras; las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas; las ofertas se abrirán en presencia de la Comisión de Recepción y Apertura de ofertas designada y de los oferentes o sus representantes que asistan al acto, siguiendo para ello las medidas de bioseguridad establecidas.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y el formato establecido en el Documento de Licitación.

Tegucigalpa, M.D.C., 23 de Agosto de 2024.

Abog. Allan Fernando Alvarenga Gradis
Director Ejecutivo

Espectáculos

ARTISTAS DEL CINE

PEDRO ALMODÓVAR Y COMPAÑÍA CONQUISTAN LA ALFOMBRA ROJA DE VENECIA

EL REALIZADOR MANCHEGO, QUE COMPITE POR EL LEÓN DE ORO, APARECIÓ EN EL PALACIO DEL CINE DEL LIDO VENECIANO CON UN TRAJE ROSA E ICÓNICOS ACCESORIOS

VENECIA, ITALIA

El cineasta español Pedro Almodóvar fue el protagonista de la alfombra roja del Festival de Venecia, junto con Tilda Swinton y Julianne Moore, el dúo protagonista de su nueva película "La habitación de al lado".

El realizador manchego, que compite por el León de Oro con el primer largometraje en inglés de su carrera, apareció en el Palacio del Cine del Lido veneciano con un traje rosa, una gran pluma dorada en la solapa y con sus inseparables gafas de sol.

Antes lo habían hecho sus estrellas protagonistas: Julianne Moore, que aportó brillo a

"La habitación de al lado" narra los

últimos días de una exreportera de guerra (Swinton) enferma de cáncer que decide poner fin a su vida y pide a una antigua amiga (Moore) que la acompañe.

la noche con un largo y ajustado vestido dorado, y Tilda Swinton, que apostó por una chaqueta gris de flecos y pantalón de raso del mismo color.

El estreno oficial también contó con la presencia del minis-

tro de Cultura de España, Ernest Urtegasun, que recibió a Almodóvar, Swinton y Moore a las puertas del Palacio del Cine, posando ante las cámaras después con ellos y con el director de la Mostra, Alberto Barbera.

La tarde veneciana amenazaba lluvia pero finalmente la alfombra roja transcurrió con total normalidad y consiguió atraer a cientos de seguidores que aclamaron a los artistas hasta que lograron atraerlos para que firmaran algunos autógrafos ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

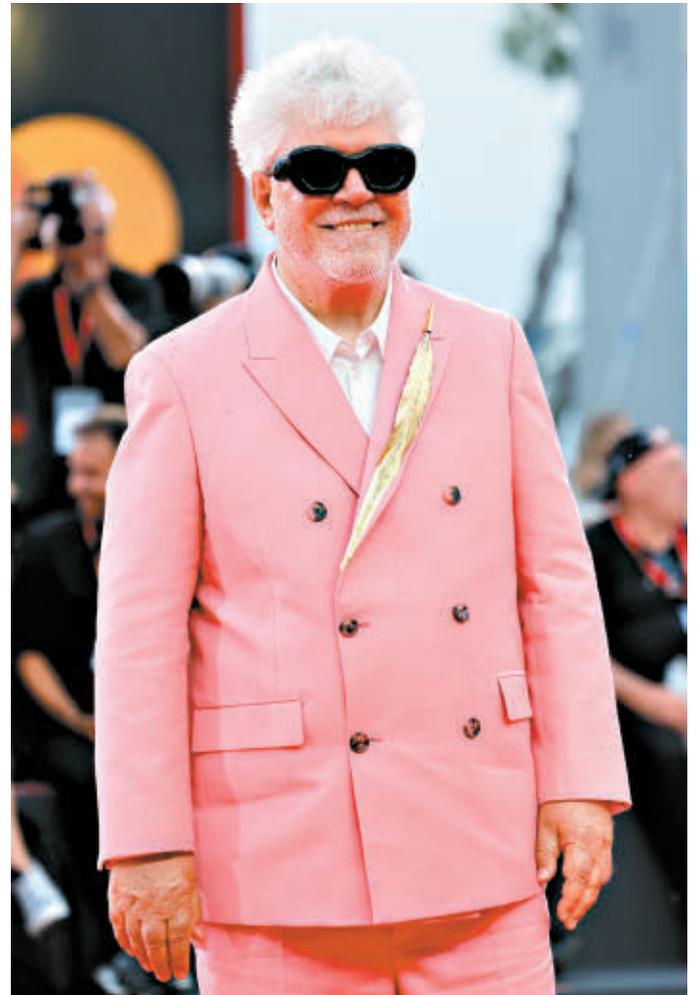


FOTO: EFE

Una gran pluma dorada en la solapa y sus inseparables gafas de sol complementaron el look rosa del cineasta.

AFFLECK Y LÓPEZ AVANZAN SU DUELO CON OPTIMISMO



FOTO: SHUTTERSTOCK

Jennifer López y Ben Affleck se enfocan en sus vidas individuales tras la separación.

ESTADOS UNIDOS

Ben Affleck y Jennifer López parecen estar centrados en lo positivo tras su reciente ruptura. Según reporta People, casi dos semanas después de que la

cantante presentara la solicitud de divorcio del actor y director, ambos están intentando seguir adelante con sus vidas.

Una fuente cercana a Affleck ha indicado que él se

encuentra "bien" y "poco a poco se está mudando a su nuevo hogar", lo que refleja su deseo de estar cerca de sus hijos y en un vecindario que le gusta.

"Disfruta trabajar también y está muy enfocado en los aspectos positivos de su vida actual", agregó la fuente.

Por su parte, una persona cercana a JLo comentó que, a pesar de sentir "algo de amargura" por la ruptura, ella se siente "muy afortunada" por su situación actual, y "está rodeada de familia, amigos y sus hijos".

El optimismo de ambos es notable, especialmente considerando que la fecha de separación se remonta al 26 de abril, meses antes de que López presentara los documentos de divorcio el 20 de agosto, coincidiendo con el segundo aniversario de su boda en Georgia ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

> En corto

Espanoles se unen a la tercera entrega de The Walking Dead



España. Los españoles Eduardo Noriega, Óscar Jaenada y Alexandra Masangkay se unirán a los actores principales de la tercera temporada de la serie de televisión The Walking Dead: Daryl Dixon, que se rueda en España. Formarán parte del reparto la argentina Candela Saitta y el también español Hugo Arbués, anunció ayer el director general de AMC Networks, Antonio Ruiz. La segunda temporada llegará el próximo 4 de octubre.

Anya Taylor-Joy desea ser Elsa en un live-action de Frozen

EUA. Anya Taylor-Joy manifestó su interés en interpretar a Elsa, la icónica reina de hielo de Disney, en una posible adaptación live-action de Frozen. "Creo que sería increíble. Disparar cubitos de hielo desde tus manos puede ser muy divertido", afirmó.

Lady Gaga celebra hito como cantante con cifra récord en Spotify

EUA. En medio de la expectativa por el próximo estreno de Joker 2, Lady Gaga suma un nuevo hito profesional. La cantante estadounidense alcanzó los 80 millones de oyentes mensuales en Spotify por primera vez en su carrera.



Empresa Nacional de Energía Eléctrica

SE SOLICITA ARRENDAMIENTO DE BODEGA PARA ALMACEN

La empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) invita a todos los interesados en participar en el proceso de arrendamiento "ALQUILER DE BODEGA PARA ALMACEN DE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS" el cual debe estar ubicado en la ciudad de Tegucigalpa y debe contar con las siguientes características:

- Área de 900 m2 como mínimo.
- Altura: 6 metros como mínimo.
- Una puerta amplia de acceso a la bodega

Los espacios de almacenamiento deben cumplir con los requerimientos necesarios para el manejo transparente y adecuado de los materiales, equipos y herramientas considerando el Reglamento General de Medidas Preventivas de Accidentes de trabajo y Enfermedades Profesionales Art.123, Art. 124, Art.125.

El alquiler se efectuará conforme a las disposiciones comprendidas en La Ley de Inquilinato de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 360 párrafo segundo de la Constitución de la República y 2 de la Ley de Contratación del Estado contenida en el Decreto No.74-2001 del 1 de Julio de 2001 publicado en el Diario Oficial La Gaceta de fecha 17 de septiembre de 2001.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales.

Las ofertas deberán ser presentadas por escrito firmada y sellada, a la siguiente dirección: Atención Departamento de Servicios Generales, ubicada en el 5to piso del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa M.D.C. a más tardar el lunes 09 de septiembre del 2024, hora 10:00 a.m. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas.

Las ofertas se abrirán en presencia de los Oferentes que deseen asistir al Acto de Apertura y la Comisión de Recepción de ofertas en la dirección, fecha y hora indicada.

Tegucigalpa M.D.C., 20 de agosto del 2024

Ing. Erick Tejada Carbajal
Gerente General (IA)
Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN No.100-052/2024

"CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE SUBESTACIONES, MANTENIMIENTO DE PLANTELES DE SUBESTACIONES DE LA DIRECCIÓN DE TRANSMISIÓN NO. LA, ACTIVIDADES DE DESMONTE, DESBROZADO Y APLICACIÓN DE HERBICIDAS"

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para la "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE SUBESTACIONES, MANTENIMIENTO DE PLANTELES DE SUBESTACIONES DE LA DIRECCIÓN DE TRANSMISIÓN NO. LA, ACTIVIDADES DE DESMONTE, DESBROZADO Y APLICACIÓN DE HERBICIDAS."

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., La solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por **Quinientos Lempiras Exactos (L.500.00)**, cantidad no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco Central de Honduras en la cuenta de la ENEE N° 12100-01-000118-5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa M.D.C., a más tardar el día **jueves 17 de octubre del 2024, a las 10:00 a.m.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **10:15 a.m., en fecha 17 de octubre del 2024.** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 03 de septiembre del 2024.

GERENCIA GENERAL
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)
ING. ERICK TEJADA CARBAJAL
GERENTE GENERAL (IA)
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN No.100-051/2024

"MEJORA DE MURO PERIMETRAL Y PORTONES DE SUBESTACIONES ELÉCTRICAS NACO"

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para la "MEJORA DE MURO PERIMETRAL Y PORTONES DE SUBESTACIONES ELÉCTRICAS NACO."

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., La solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por **Quinientos Lempiras Exactos (L.500.00)**, cantidad no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco Central de Honduras en la cuenta de la ENEE N° 12100-01-000118-5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa M.D.C., a más tardar el día **martes 24 de septiembre del 2024, a las 2:00 p.m.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **2:15 p.m., en fecha 24 de septiembre del 2024.** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 03 de septiembre del 2024.

GERENCIA GENERAL
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)
ING. ERICK TEJADA CARBAJAL
GERENTE GENERAL (IA)
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN No.100-039/2024

"REEMPLAZO DE LÁMINAS DE TECHO, INSTALACIÓN DE AISLAMIENTO, REPARACIÓN DE MACHIMBRE PARA LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE LÍNEAS DE TRANSMISIÓN EN SUBESTACIÓN LA LEONA"

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para el "REEMPLAZO DE LÁMINAS DE TECHO, INSTALACIÓN DE AISLAMIENTO, REPARACIÓN DE MACHIMBRE PARA LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE LÍNEAS DE TRANSMISIÓN EN SUBESTACIÓN LA LEONA."

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., La solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por **Quinientos Lempiras Exactos (L.500.00)**, cantidad no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco Central de Honduras en la cuenta de la ENEE N° 12100-01-000118-5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa M.D.C., a más tardar el día **martes 24 de septiembre del 2024, a las 10:00 a.m.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **10:15 a.m., en fecha 24 de septiembre del 2024.** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 03 de septiembre del 2024.

GERENCIA GENERAL
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)
ING. ERICK TEJADA CARBAJAL
GERENTE GENERAL (IA)
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)





AVISO DE LICITACIÓN

La Unidad Técnica de Control de Distribución (UTCD), por este medio convoca a empresas nacionales e internacionales interesados en participar en el siguiente proceso de licitación:

LICITACIÓN PÚBLICA

NO. UTCD-GD-2024-08-058 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS DE SUBESTACIONES Y SCADA PARA MANTENER LA CONTINUIDAD Y LA CALIDAD DEL SERVICIO EN LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE UTCD-ENEE PARA EL AÑO 2025.

Fecha máxima de registro: 29 de octubre de 2024.
Fecha de presentación de oferta: 30 de octubre de 2024 a más tardar a las 3:00 p.m.
Lugar de presentación: En sobre sellado en el Edificio Corporativo Centroamérica, Piso 14, Tegucigalpa, M.D.C.

Contacto: licitacion.distribucion@eneeutcd.hn

Para inscripción de los proveedores interesados en la licitación, ingresar a la página web www.eneeutcd.hn en la sección de proveedores/Registro Licitación. Los documentos de la licitación están a la disposición de los interesados en la sección de Proveedores/Procesos Contractuales Vigentes.

El proceso de los pagos derivados de esta licitación se realizará a través del Fideicomiso para Reducción de Pérdidas/Componente de Distribución. El proveedor debe facturar a nombre de la ENEE detallando en su factura CONTRATACIÓN realizada a través de la Unidad Técnica de Control de Distribución y Flujo Financiero.



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN No.100-037/2024

"ADQUISICIÓN DE LA PÓLIZA DEL RAMO AUTOMOTOR PARA FLOTA VEHICULAR DE LA ENEE"

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para la "ADQUISICIÓN DE LA PÓLIZA DEL RAMO AUTOMOTOR PARA FLOTA VEHICULAR DE LA ENEE."

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., La solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por **Quinientos Lempiras Exactos (L.500.00)**, cantidad no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco Central de Honduras en la cuenta de la ENEE N° 12100-01-000118-5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa M.D.C., a más tardar el día **martes 15 de octubre del 2024, a las 10:00 a.m.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **10:15 a.m., en fecha 15 de octubre del 2024.** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 02 de septiembre del 2024.

ING. ERICK TEJADA CASABLANCA
GERENTE GENERAL
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN No.100-040/2024

"CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE LA PÓLIZA CONTRA TODO RIESGO DE LA ENEE (MACROPOLIZA)"

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para la "CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE LA PÓLIZA CONTRA TODO RIESGO DE LA ENEE (MACROPOLIZA)."

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., La solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por **Quinientos Lempiras Exactos (L.500.00)**, cantidad no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco Central de Honduras en la cuenta de la ENEE N° 12100-01-000118-5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa M.D.C., a más tardar el día **lunes 14 de octubre del 2024, a las 10:00 a.m.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **10:15 a.m., en fecha 14 de octubre del 2024.** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 02 de septiembre del 2024.

ING. ERICK TEJADA CASABLANCA
GERENTE GENERAL
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN No.100-020/2024

"MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES PARA LA ENEE"

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para la "MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES PARA LA ENEE."

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., La solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por **Quinientos Lempiras Exactos (L.500.00)**, cantidad no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco Central de Honduras en la cuenta de la ENEE N° 12100-01-000118-5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa M.D.C., a más tardar el día **miércoles 16 de octubre del 2024, a las 10:00 a.m.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **10:15 a.m., en fecha 16 de octubre del 2024.** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 02 de septiembre del 2024.

ING. ERICK TEJADA CASABLANCA
GERENTE GENERAL
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

SUPER CLASIFICADOS



PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tipo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn



SUPER AUTOS

- VENTAS**
- ACUÁTICOS
 - BLINDADOS
 - CAMIONETAS
 - CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
 - MAQUINARIA
 - MOTOS Y CUATRIMOTOS
 - PICK UP
 - TURISMO
 - OTROS
- SERVICIOS**
- REPUESTOS Y ACCESORIOS



SUPER EMPLEOS

2506 - OFERTA LABORAL

OFERTA LABORAL

SE SOLICITA en Tegucigalpa, Técnicos en corte de vidrio y aluminio, Técnico en instalación de puertas y ventanas. 3365-4419.

SE SOLICITAN Pintores automotrices y mecánicos con experiencia. Interesados llamar al Tel.9653-1132

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!



SUPER VARIOS SERVICIOS

- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
 - 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
 - 2604 - SALUD Y BELLEZA
 - 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
 - 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIA**
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
 - 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
 - 2703 - MASCOTAS Y ACC.
 - 2704 - ELECTRONICA
 - 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA



NENA Te Espera para consentirte con masajes súper relajantes. Te espero papi. Cel:8805-5610

VARIOS/OTROS



AQUÍ en Tegucigalpa, lugar muy accesible e higiénico, Atendemos de lunes a domingo. 8936-5446, 9644-8167

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



TAYTA CURANDERO
Brujo Para El Amor

94752423

Rescató clientela Destierro envidias Vendo su casa finca o terreno en 9 días Corto vicios Veo enfermedad postiza

RETIRO & RECUPERO AMANTES

Te miente te engaña te desprecia te humilla? Te cambio por otro (a) Amarro recuperó parejas para siempre No le deja nunca Trabajos con Tabacos

Resuelve en 4 Noches Entrega humillado(a) Esposa Novia Amigos mismo sexo

APURO TRABAJOS TARDADOS FRACASADOS

Trato mujer Desapasionada Todo Honduras "SECRETO PARA LAS MUJERES"

Recuperó dineros adeudados Limpia de Negocio.

AVISO DE HERENCIA AB INTESTATO

Al público hago saber que, ante los oficios del Notario RICARDO ANTONIO GALO MARENCO, se han declarado "HEREDEROS AB INTESTATO" los señores KARLA CONSUELO GUTIERREZ LOPEZ, ARELY HASSIVE LOPEZ, quien actúa por sí, y en Representación de los menores JHUNIOR EMMANUEL LOPEZ BENITES y MARCELA YARELY LOPEZ BENITES de los bienes derechos y acciones que al morir dejara su difunta Madre MARINA CONSUELO LOPEZ BENITES. Nacaome, Valle, 30 de agosto del año 2024.

RICARDO ANTONIO GALO MARENCO
NOTARIO

MERCADERIAS

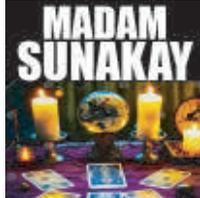
MASCOTAS Y ACCESORIOS



VENTA de Cachorros French Poodle Mini Toy, blancos, de raza pura, Tegucigalpa, cel.3390-6807

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



MADAM SUNAKAY

¡Ya está en Tegucigalpa!

¡Su Más Afamada TAROTISTA!

Resuelve tu problema de amor negocios, enemistades envidias, viajes infortunios, impotencia sexual. Se leen las barajas españolas, y del tarot

Limpias, talismanes, amarres, ató, desato.

trabajos dentro y fuera del país.

Haz tu cita ahora no te arrepentirás

Trabajos 100% garantizados.

9367-3146

AVISO EDICTAL

0801-2018-04430

El infrascrito secretario adjunto del Juzgado de Familia, del departamento de Francisco Morazán, al señor YEFRIN AMAURY MARADIAGA, HACE SABER: Que, en la demanda de SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD por la vía del proceso no dispositivo, promovida en su contra por la señora DILSIA NOHEMY MONTOYA MACOTO ha recaído sentencia que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, dos de mayo del año dos mil veinticuatro... POR TODO LO CUAL, ESTE JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA, DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, EN NOMBRE DEL ESTADO DE HONDURAS Y EN APLICACIÓN DE LOS ARTICULOS ANTES REFERIDOS: FALLA: PRIMERO: Declarando CON LUGAR la demanda de suspensión del ejercicio de la patria potestad, por la vía del proceso no dispositivo, promovida por la señora DILSIA NOHEMI MONTOYA MACOTO, contra el señor YEFRIN AMAURY MARADIAGA. SEGUNDO: SUSPENDIENDO: al señor YEFRIN AMAURY MARADIAGA, del ejercicio de la patria potestad que ejerce sobre su menor hija BRITHANY NAHOMY MARADIAGA MONTOYA, la que seguirá siendo ejercida por su madre la señora DILSIA NOHEMY MONTOYA MACOTO. TERCERO: DECLARANDO: que la representación legal de la menor BRITHANY NAHOMY MARADIAGA MONTOYA, y su guarda y cuidado será ejercida por su madre la señora DILSIA NOHEMI MONTOYA MACOTO, sin perjuicio del régimen de comunicación con el padre. CUARTO: SEÑALANDO: el derecho de alimentos a favor de la menor BRITHANY NAHOMY MARADIAGA MONTOYA, mismo que deberá hacer efectivo el demandado señor YEFRIN AMAURY MARADIAGA. QUINTO: MANDANDO que en virtud de ser esta la resolución que pone fin al proceso, notifíquese la misma a la parte demandada, en su condición de rebelde señor YEFRIN AMAURY MARADIAGA, fijando la copia de la resolución o la cédula en la tabla de avisos, en virtud de ser de domicilio desconocido, a costa de la parte demandante publíquese la comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres veces, con intervalo de diez días hábiles. Asimismo, que si no se interpone recurso alguno contra el presente fallo el mismo queda firme se extienda mandamiento judicial y certificación íntegra a los interesados y se inscriba en el registro de sentencias de este departamento. SIN COSTAS NOTIFIQUESE.- N.M.- F Y S ABG. ALEJANDRA A. RIVERA DUARTE. JUEZ.- F Y S ABG. JAVIER ANTONIO IRAHETA SECRETARIO POR LEY.-

Tegucigalpa, M. D. C., veintisiete días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.

ABG. JAVIER ANTONIO IRAHETA
SECRETARIO ADJUNTO

CIRCUIT COURT FOR MONTGOMERY COUNTY

Family Division

E-SERVED Montgomery Circuit Court 8/21/2024 10:12 AM
System SystemEnvelope:17701874
E-FILED: Montgomery Circuit Court
Docket: 8/21/2024 10:12 AM; Submission: 8/21/2024 10:12 AM
Envelope: 17701874

Saydi Raquel Eguigure Zapata (Mother)
(For Aliza Carolina Eguigure Zapata)
13 N Summit Dr, Apt 302
Gaithersburg, Maryland 20877

Plaintiff Vs. **Levis Miguel Gomez Mendoza (Father)**
Tegucigalpa, Francisco Morazan, Honduras
Defendant

Case No.: C-15-FM-24-001728

NOTICE BY PUBLICATION

A Complaint for Sole Legal and Physical Custody & Motion for Approval of Factual Findings to Permit Minor Child's Application for Special Immigrant Juvenile Status was filed with the Circuit Court for Montgomery County on March 13, 2024. The Complaint alleges, in substance, that the Defendant abandoned the Minor Child when the Plaintiff was five months pregnant and has never had any contact with the Minor Child. The Plaintiff requests sole legal and physical custody of the Minor Child, as well as approval of factual findings to permit the Minor Child to apply for special immigrant juvenile status.

It is this 16th day of July, 2024, ORDERED, that the Plaintiff cause a copy of this Notice to be published at least once a week for three consecutive weeks in a newspaper of general circulation published in Tegucigalpa, Francisco Morazan, Honduras; publication to be completed by September 11, 2024; Defendant must file a response on or before October 21, 2024; Defendant is warned that failure to file a response within the time allowed may result in a default judgement or the granting of the relief sought.

Kevin A. Bushell
Kevin A. Bushell, Clerk
Montgomery County Circuit Court
Clerk of the Circuit Court for
Montgomery County, Maryland

FILED

AUG 21 2024
Clerk of the Circuit Court
Montgomery County, Md.

Eric Paul Blank, Esq.
Blank and Associates, PLLC
8530 Fenwick St., Apt. 7124
Silver Spring, MD 20910
Tel. 301-585-8400



COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de Villanueva Cortes, Departamento de Cortes, a los señores **ENGELBERTH ENRIQUE HERNANDEZ REYES Y NOHEMY CAROLINA JIMENEZ MENDOZA, HACE SABER:** Que conforme lo ordenado mediante auto de fecha catorce (14) de diciembre del año dos mil Veintitrés (2023) en el expediente registrado bajo numero **0511-2023-783/Civil**, se procede citar mediante Comunicación Edictal a los señores **ENGELBERTH ENRIQUE HERNANDEZ REYES Y NOHEMY CAROLINA JIMENEZ MENDOZA**, mediante la publicación de comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles, fijando la copia de la resolución o la cédula en la tabla de avisos de este despacho; comunicación que se hace en el sentido que a los señores **ENGELBERTH ENRIQUE HERNANDEZ REYES Y NOHEMY CAROLINA JIMENEZ MENDOZA**, de la cedulas de fechas dieciséis de enero del año 2024, diecinueve de febrero del año 2024 y veintitrés de febrero del año 2024 (Ver folio 68,69 y 70) **NOTIFIQUESE.- F/S ABOG. KATHERINE CARBAJAL GARCÍA, JUEZ ABOG. WENDI RUTH RODRÍGUEZ, SECRETARIA**, y el auto que en su parte conducente dice: **JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE VILLANUEVA DEPARTAMENTO DE CORTÉS**, a los dieciocho (18) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024).-La Abogada **KATHERINE CARBAJAL**, Juez de Letras del Juzgado Seccional de Villanueva, Departamento de Cortes, en nombre del Estado de Honduras, mediante **PROVIDENCIA** resuelve: Admitir el escrito que antecede, mismo que se manda a agregar a los autos, y siendo que no se pudo requerir a los señores **ENGELBERTH ENRIQUE HERNANDEZ REYES Y NOHEMY CAROLINA JIMENEZ MENDOZA**, según constancia emitida por la Receptora, en al llegar al domicilio la presidenta del patronato de dicha colonia manifestó que los demandados no viven ahí y desconoce el domicilio, así mismo se consultó con el personal de seguridad de la residencia y quienes manifestaron que ellos hace tiempo abandonaron la vivienda, por tal razón no se pudo realidad en legal y debida forma el requerimiento.- **este Juzgado resuelve:** De acuerdo a lo establecido en el artículo 146 del código procesal civil, Cítese mediante **COMUNICACIÓN EDICTAL** a los señores **ENGELBERTH ENRIQUE HERNANDEZ REYES Y NOHEMY CAROLINA JIMENEZ MENDOZA**.- Artículos: 115, 197, 198, 141.2 y 146 del Código Procesal Civil. **NOTIFIQUES. F/S. ABOG KATHERINE CARBAJAL GARCÍA, JUEZ, WENDI RUTH RODRÍGUEZ, SECRETARIA.**

San Pedro Sula, Cortes, 18 de julio del año 2024.


ABOG. WENDI RUTH RODRÍGUEZ
 SECRETARIA ADJUTA.



AVISO EDICTAL

0801-2020-01025

El infrascrito secretario adjunto del Juzgado de Letras de Familia, del departamento de Francisco Morazán, al señor **JOSE CARLOS LIENDO VARGAS, HACE SABER:** Que, en la demanda de **DIVORCIO CONTENCIOSO** por la vía del proceso no dispositivo, promovida en su contra por la señora **ROSA MARIA ERAZO ROSALES** ha recaído sentencia que en su parte conducente dice: **ESTE JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, EN NOMBRE DEL ESTADO DE HONDURAS, DICTA LA SIGUIENTE SENTENCIA:** En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro... **PARTE DISPOSITIVA. POR TODO LO CUAL, ESTE JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA, DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, EN NOMBRE DEL ESTADO DE HONDURAS Y EN APLICACIÓN DE LOS ARTICULOS ANTES REFERIDOS: FALLA: PRIMERO:** declarando **CON LUGAR** la demanda de divorcio por la vía del proceso declarativo no dispositivo, que se ha hecho mérito. **SEGUNDO: DECLARA DISUELTO** el vínculo matrimonial que une a los señores **ROSA MARIA ERAZO ROSALES Y JOSE CARLOS LIENDO VARGAS**, el que contrajeron en el municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, en fecha dos de noviembre del año dos mil once, e inscrito en certificación de acta de matrimonio número **0801-2007-00161**, folio **042**, Tomo **00676**, Año **2007**. **TERCERO: ABSOLVIENDO** al señor **JOSE CARLOS LIENDO VARGAS**, en su condición de cónyuge culpable, de pagar pensión alimenticia a favor de la señora **ROSA MARIA ERAZO ROSALES**, en su condición de cónyuge inocente, en virtud de no haber acreditado encontrarse imposibilitada a realizar medios que le proporcionen subsistencia. Este Juzgado **NO** se pronuncia sobre la liquidación del patrimonio por no haberse acreditado constitución del mismo, ni que se hubieran celebrado capitulaciones matrimoniales. Sobre el derecho de alimentos a favor de los hijos, suspensión o pérdida de la patria potestad en virtud de que **NO** se procreó descendencia en el matrimonio, ni tampoco sobre la pensión alimenticia a favor de las personas que se indican en el numeral 5 del artículo 252 del Código de Familia, por no haber personas adoptadas, como tampoco unión de hecho. **CUARTO: MANDANDO** que al estar firme el presente fallo se libre mandamiento judicial del mismo, al registrador civil municipal del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, para que haga las anotaciones e inscripciones prevenidas por la Ley y se inscriba en el registro de sentencias de este departamento. En virtud que la resolución pone fin al proceso, notifíquese a la parte demandada, en su condición de rebelde señor **JOSE CARLOS LIENDO VARGAS**, por medio de edictos, en virtud de ser de domicilio desconocido, a costa de la parte demandante publíquese la comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres veces, con intervalo de diez (10) días hábiles, que el secretario haga la comunicación fijando la copia de la resolución o la cédula en la tabla de avisos. Asimismo, se extienda copia certificada íntegra a los interesados. **SIN COSTAS.- NOTIFIQUESE.-**
ABG. ALEJANDRA A. RIVERA DUARTE.- JUEZ.- ABOG. JAVIER ANTONIO IRAHETA.- SECRETARIO ADJUNTO.-
 Tegucigalpa, M. D. C, doce días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

ABG. JAVIER ANTONIO IRAHETA
 SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DEL NOTARIO MIGUEL ANTONIO SABONGE MENDOZA, ubicado en el Barrio de Jesús, Juticalpa, media cuadra al Oeste de Hotel Los Sueños, frente a la Veterinaria Animal's House, de esta ciudad de Juticalpa, Olancho, a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), al Público en general, **HACE SABER:** Que en fecha veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), el suscrito Notario **RESOLVIO:** Declarar al señor **RAMON ARTURO BANEGAS FUNEZ**, Here-dero Ab-Intestato de los bienes, derechos o acciones que a su muerte dejara su padre el señor **ARTURO BANEGAS ROSALES**, conocido también como **ARTURO BANEGAS**, concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicios de otros herederos de mejor o igual derecho. Juticalpa, Olancho, 28 de agosto del 2024

MIGUEL ANTONIO SABONGE MENDOZA
 Firma y Sello Notarial

AVISO DE HERENCIA

El suscrito Notario Público, de este domicilio, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que en el expediente contentivo de la solicitud de Herencia Ab-intestato que se tramitó ante esta Notaría, con fecha 31 de agosto del año 2024, se dictó la Sentencia que en su parte conducente dice: **"RESUELVO: PRIMERO.** Declarar a los señores **RAUL RODRIGO PADILLA BONILLA, XAVIERA ISABEL PADILLA SANCHEZ** y **GRISELDA LIGIA PADILLA BONILLA**, de generales conocidas en las presentes diligencias, como herederos Ab Intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados a su fallecimiento por su difunto padre, el señor **JAVIER ADRIANO PADILLA VELEZ**, también conocido en vida con el nombre de **JAVIER ADRIANO PADILLA VELEZ SEGUNDO: SE LES CONCEDE** a los señores **RAUL RODRIGO PADILLA BONILLA, XAVIERA ISABEL PADILLA SANCHEZ Y GRISELDA LIGIA PADILLA BONILLA**, la posesión efectiva de la herencia de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre, don **JAVIER ADRIANO PADILLA VELEZ**, conocido también como **JAVIER ADRIANO PADILLA VELEZ**, sin perjuicio de otros herederos testamentarios o Ab-Intestato de igual o mejor derecho."

Tegucigalpa, M. D. C., 1 de septiembre de 2024.

MILTON RUBEN SANDOVAL PERALTA
 NOTARIO PUBLICO



JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN

AVISO CONVOCATORIA DE SUBASTA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que, en la Demanda de Ejecución Directa y Exclusiva contra un Bien Inmueble Hipotecado, registrada bajo el expediente número 0801-2014-00720-CPEH, promovida por la Abogada CLARIBEL MEDINA, en su condición de Apoderada Legal de BANCO CONTINENTAL, S.A., Institución bancaria declarada en Liquidación Forzosa, asumiendo la Representación Legal BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A., ahora denominado BANCO CUSCATLAN HONDURAS, S.A., contra: 1) El señor Yuri Melara en su condición de Curador de la Herencia Yacente del señor CARLOS ALONSO GARCIA GONZALEZ también conocido como CARLOS A. GARCIA (QDDG); y, 2) La sociedad mercantil denominada INVERSIONES TURISTICAS VIÑAS ROYAL, S.A. de C.V., representada por el señor ROBERTO CARLO GARCIA ESCALANTE. Se ha decretado la enajenación de los bienes inmuebles hipotecados mediante la subasta judicial los cuales se describen así: Resto del bien inmueble ubicado en la Hacienda Santa Elena, jurisdicción de Sabanagrande, de este departamento de Francisco Morazán, identificado en el plano como lote número uno (1), con capacidad de diecisiete mil doscientos ocho, con cuarenta y siete varas cuadradas de extensión superficial y otro inmueble sito en la misma jurisdicción, conocido con el nombre de Hato Grande, los cuales se describen en la forma siguiente: a) Partiendo del punto cero ubicado al noroeste de la Hacienda de Santa Elena, desde dicha estación a la 1 y 2 una distancia de cuatrocientos ochenta y un metros con rumbo Sur, 58 grados, 10 minutos Este; de la estación 1 a la 2 y 3, ochenta y tres metros con rumbo setenta y nueve grados, cuarenta minutos Este; de la estación 2 a la 3 y 4, con una distancia de ciento setenta y siete metros con rumbo norte veintidós grados diez minutos Este; de la estación 3 a la 4 y 5 una distancia de doscientos trece metros con rumbo Norte dieciocho grados treinta minutos Oeste; De la estación 4 a la 5 y 6 una distancia de ciento veintitrés metros con rumbo Norte diecinueve grados treinta minutos Este; De la estación 5 a la 6 y 7 una distancia de sesenta punto cincuenta y ocho metros con rumbo Norte, veintisiete grados siete minutos Este; De la estación 6 a la 7 y 8 una distancia de ciento setenta y dos metros con rumbo Norte, cincuenta y cuatro grados treinta minutos Este; de la estación 7 a la 8 y 9, una distancia de doscientos cuarenta y nueve metros con rumbo cincuenta y cuatro grados cuarenta minutos Oeste; de la estación 8 a la 9 y 10, una distancia de sesenta y ocho metros con rumbo Norte diez grados treinta minutos Este; de la estación 9 a la 10 y 11, con una distancia de ochenta metros con cuarenta centímetros con rumbo norte treinta y ocho grados diez minutos Oeste; de la estación 10 a la 11 al punto de partida con una distancia de ciento setenta metros, con rumbo Norte sesenta y siete grados veinte minutos Oeste; y de la estación 11 al punto de partida con una distancia de setecientos noventa y cinco metros con rumbo Sur, veintidós grados cincuenta minutos Oeste. Inmueble descrito que tiene un área de CINCUENTA MANZANAS CINCUENTA Y SIETE CENTESIMAS y los límites especiales siguientes: AL NORTE: Hacienda Santa Elena; AL SUR: con la misma Hacienda Santa Elena y propiedad de Don Francisco Montoya, ahora de sus herederos; AL ESTE: con carretera vieja del Sur y al OESTE: con la misma Hacienda "Santa Elena". Dicho inmueble se encuentra inscrito el dominio a favor del señor CARLOS ALONSO GARCIA GONZALES también conocido como CARLOS ALONZO GARCIA GONZALEZ (QDDG) bajo asiento número once (11) del tomo dos mil seiscientos cuatro (2604) del Libro de Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas del departamento de Francisco Morazán., trasladado a Folio Real bajo matrícula No. 339877, asiento 1 del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán. b) Inmueble sito en jurisdicción de Sabanagrande de este Departamento, conocido el nombre de Hato Grande el cual se desmembra de uno de mayor extensión superficial, situado propiamente entre Guayapito y La Paz, cuya área es de cincuenta y cinco (55) manzanas con siete mil quinientos ochenta y seis (7586) varas cuadradas, con sus límites y colindancias siguientes: AL NORTE, con propiedad del señor José Almendares Mejía; AL SUR, con propiedad que fuera de los señores Berta Casco Tome y Ricardo Padilla Montoya, ahora de los señores Cristóbal Núñez y Antonio Núñez; AL ESTE, con propiedad del señor José Almendares Mejía y Cristóbal Núñez; y, AL OESTE, con propiedad del mismo señor José Almendares Mejía, carretera vieja que conducía a esta Capital de por medio. Con la siguiente relación de medida: De la Estación 0-1 rumbo S 75° 36'W, distancia 24 Vrs.; De la Estación 1- 2 rumbo S 81° 40' W, distancia 42 Vrs.; De la Estación 2-3 rumbo S 75° 26'W, distancia 44 Vrs.; De la Estación 3-4 rumbo S 64° 19' W, distancia 54 Vrs.; De la Estación 4-5 rumbo S 57° 30' W, distancia 32.00 Vrs.; De la Estación 5-6 rumbo S 53° 20'W, distancia 30 Vrs.; De la Estación 6-7 rumbo S 40° 43' W, distancia 28.00 Vrs.; De la Estación 7-8 rumbo S 28° 34' W, distancia 81 Vrs.; De la Estación 8-9 rumbo S 38°25' W, distancia 12.00 Vrs.; De la Estación 9-10 rumbo S 24° 17'W, distancia 28.00 Vrs.; De la Estación 10-11 rumbo S 13° 58' W, distancia 28.00 Vrs.; De la Estación 11-12 rumbo S 16°20'W, distancia 52.00 Vrs.; De la Estación 12-13 rumbo S 20° 04'W, distancia 40.00 Vrs.; De la Estación 13-14 rumbo S 41° 47'W, distancia 4.00 Vrs.; De la Estación 14-15 rumbo S 12° 33' W, distancia 18.00 Vrs.; De la Estación 15-16 rumbo S 01° 25' W, distancia 12.00 Vrs.; De la

Estación 16-17 rumbo S 06° 42'E, distancia 14.00 Vrs.; De la Estación 17-18 rumbo S 32° 34' E, distancia 8.00 Vrs.; De la Estación 18-19 rumbo S 49° 57' E, distancia 36.00 Vrs.; De la Estación 19-20 rumbo S 55° 07' E, distancia 46.00 Vrs.; De la Estación 20-21 rumbo S 33° 12'E, distancia 20.00 Vrs.; De la Estación 21-22 rumbo S 22° 04' E, distancia 24.00 Vrs.; De la Estación 22-23 rumbo S 04° 49'E, distancia 14.00 Vrs.; De la Estación 23-24 rumbo S 11° 10' W, distancia 18.00 Vrs.; De la Estación 24-25 rumbo S 28° 49' W, distancia 26.00 Vrs.; De la Estación 25-26 rumbo S 33° 56'W, distancia 19.00 Vrs.; De la Estación 26- 27 rumbo S 30° 38' W, distancia 112.00 Vrs.; De la Estación 27-28 rumbo S 45° 13' W, distancia 18.00 Vrs.; De la Estación 28-29 rumbo S 78° 47'W, distancia 16.00 Vrs.; De la Estación 29-30 rumbo N 89°11'W, distancia 36.00 Vrs.; De la Estación 30-31 rumbo S 73° 38' W, distancia 16.00 Vrs.; De la Estación 31-32 rumbo S 39° 47'W, distancia 10.00 Vrs.; De la Estación 32-33 rumbo S 29° 10' W, distancia 18.00 Vrs.; De la Estación 33-34 rumbo S 23° 17' W, distancia 32.00 Vrs.; De la Estación 34-35 rumbo S 31° 02' W, distancia 46.00 Vrs.; De la Estación 35-36 rumbo S 35° 00' W, distancia 50.00 Vrs.; De la Estación 36-37 rumbo S 80° 58' E, distancia 22.00 Vrs.; De la Estación 37-38 rumbo S 84°29' E, distancia 160.00 Vrs.; De la Estación 38-39 rumbo S 85° 15' E, distancia 80.00 Vrs.; De la Estación 39-40 rumbo S 23° 41' E, distancia 26.00 Vrs.; De la Estación 40-41 rumbo N 83°45' E, distancia 26.00 Vrs.; De la Estación 41-42 rumbo N 70° 15' E, distancia 20.00 Vrs.; De la Estación 42-43 rumbo N 77° 31'E, distancia 24.00 Vrs.; De la Estación 43-44 rumbo N 65° 07' E, distancia 64.00 Vrs.; De la Estación 44-45 rumbo N 68° 02'E, distancia 40.00 Vrs.; De la Estación 45-46 rumbo S 44° 07' E, distancia 50.00 Vrs.; De la Estación 46-47 rumbo S 62° 33'E, distancia 7.00 Vrs.; De la Estación 47-48 rumbo S 87° 13' E, distancia 58.00 Vrs.; De la Estación 48-49 rumbo S 71° 18'E, distancia 14.00 Vrs.; De la Estación 49-50 rumbo S 61°26'E, distancia 18.00 Vrs.; De la Estación 50-51 rumbo N 52° 33' E, distancia 16.00 Vrs.; De la Estación 51-52 rumbo N 71° 09'E, distancia 14.00 Vrs.; De la Estación 52- 53 rumbo N 88° 41' E, distancia 146.00 Vrs.; De la Estación 53-54 rumbo S 89° 27' E, distancia 50.00 Vrs.; De la Estación 54-55 rumbo N 08° 31'E, distancia 166.00 Vrs.; De la Estación 55-56 rumbo N 23° 55'E, distancia 104.00 Vrs.; De la Estación 56-57 rumbo N 82°32' W, distancia 68.00 Vrs.; De la Estación 57-58 rumbo N 66° 18' W, distancia 18.00 Vrs.; De la Estación 58-59 rumbo N 57° 30' W, distancia 38.00 Vrs.; De la Estación 59- 60 rumbo N 70° 32' W, distancia 18.00 Vrs.; De la Estación 60-61 rumbo N 79° 44'W, distancia 36.00 Vrs.; De la Estación 61-62 rumbo N 51° 01'W, distancia 32.00 Vrs.; De la Estación 62-63 rumbo N 35° 44'W, distancia 50.00 Vrs.; De la Estación 63-64 rumbo N 27° 37'W, distancia 46.00 Vrs.; De la Estación 64-65 rumbo N 18° 01'W, distancia 30.00 Vrs.; De la Estación 65-66 rumbo N 15°24'W, distancia 28.00 Vrs.; De la Estación 66-67 rumbo N 15° 46' W, distancia 26.00 Vrs.; De la Estación 67-68 rumbo N 05° 10' W, distancia 21.00 Vrs.; De la Estación 68-69 rumbo N 01°32' E, distancia 16.00 Vrs.; De la Estación 69-70 rumbo N 05° 02' W, distancia 10.00 Vrs.; De la Estación 70-71 rumbo N 12°27'W, distancia 38.00 Vrs.; De la Estación 71- 72 rumbo N 14°38' W, distancia 44.00 Vrs.; De la Estación 72-73 rumbo N 06° 29'W, distancia 36.00 Vrs.; De la Estación 73-74 rumbo N 08° 11' W, distancia 14.00 Vrs.; De la Estación 74-75 rumbo N 20° 29'W, distancia 16.00 Vrs.; De la Estación 75-76 rumbo N 27° 32'W, distancia 14.00 Vrs.; De la Estación 76-77 rumbo N 33° 38' W, distancia 49.00 Vrs.; De la Estación 77-78 rumbo N 29°53' W, distancia 22.00 Vrs.; De la Estación 78- 79 rumbo N 24°28' W, distancia 30.00 Vrs.; De la Estación 79-0 rumbo N 23°18' W, distancia 44.00 Vrs. Encontrándose inscrito el dominio a favor del señor CARLOS ALONSO GARCIA GONZALES también conocido como CARLOS ALONZO GARCIA GONZALEZ (QDDG) bajo asiento número once (11) del tomo dos mil seiscientos cuatro (2604) del Libro de Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas del departamento de Francisco Morazán, trasladado a Folio Real bajo matrícula No. 1422815, asiento 1 del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán. c) del Inmueble descrito en el inciso a) ubicado en la "HACIENDA SANTA ELENA", jurisdicción Municipal de Sabanagrande en este Departamento de Francisco Morazán, se desmembró y donó la lotificación del PROYECTO URBANISTICO denominado "VIÑAS ROYAL COUNTRY CLUB", inscrito el dominio a favor de INVERSIONES TURISTICAS VIÑAS ROYAL, S.A. de C.V., el cual se individualizo en LOTES y BLOQUES que se describen de la manera siguiente: BLOQUE A, LOTE UNO (1): Con un área de QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PUNTO CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (554.57Mts.2) equivalentes a SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PUNTO TREINTA Y NUEVE VARAS CUADRADAS (795.39Vrs.2), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: Con una distancia de veinticinco punto cero (25.00 mts) colinda con lote dos (2) del mismo bloque A; AL SURESTE: Con una distancia de diecisiete punto setenta metros (17.70 mts), colinda con Royal Country Club; áreas de Hotel y lagunas, primera avenida antigua carretera del sur de por medio; AL SUROESTE: Con una distancia de veintinueve punto ochenta y cinco metros (29.85 mts), con una curva y una longitud de

cuatro punto trescientos veintiocho metros (L=4.328Mts.) y un radio de cuatro punto cero metros (R=4.00Mts.), colinda con segunda calle acceso principal; AL NORESTE: Con una distancia de nueve punto ochenta y tres metros (9.83 Mts) colinda con lote treinta y seis (36) del mismo bloque A.- Encontrándose inscrito el dominio bajo matrícula 176413 asiento 5 del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán.- BLOQUE A. LOTE SEIS (6) Con un área de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PUNTO SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (348.75 Mts.2) equivalentes a QUINIENTOS PUNTO DIECINUEVE VARAS CUADRADAS (500.19 VRS.2), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: Con una distancia de veinticinco punto cero metros (25.00 mts) colinda con lote siete (7) del mismo bloque A; AL SURESTE: Con una distancia de trece punto noventa y cinco metros (13.95 mts) colinda con Royal Country Club; áreas de Hotel y lagunas, primera avenida antigua carretera del sur de por medio; AL SUROESTE: Con una distancia de veinticinco punto cero metros (25.00 mts) colinda con lote cinco (5) del mismo bloque A; AL NORESTE: Con una distancia de trece punto noventa y cinco metros (13.95 mts) colinda con lote treinta dos (32) del mismo bloque A.- Encontrándose inscrito el dominio bajo matrícula 176419 asiento 5 del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán.- BLOQUE A, LOTE SIETE (7): Con un área de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PUNTO SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (348.75 Mts.2) equivalentes a QUINIENTOS PUNTO DIECINUEVE VARAS CUADRADAS (500.19 VRS.2) con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: Con una distancia de veinticinco punto cero metros (25.00 mts) colinda con lote ocho (8) del mismo bloque A; AL SURESTE: Con una distancia de trece punto noventa y cinco metros (13.95 mts) colinda con Royal Country Club; áreas de Hotel y lagunas, primera avenida antigua carretera del sur de por medio; AL SUROESTE: Con una distancia de veinticinco punto cero metros (25.00 mts) colinda con lote seis (6) del mismo bloque A; AL NORESTE: Con una distancia de trece punto noventa y cinco metros (13.95 mts) colinda con lote treinta y uno (31) del mismo bloque A.- Encontrándose inscrito el dominio bajo matrícula 176420 asiento 5 del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán.- BLOQUE A, LOTE NUEVE (9) Con un área de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PUNTO SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (348.75 Mts.2) equivalente a QUINIENTOS PUNTO DIECINUEVE VARAS CUADRADAS (500.19 VRS.2), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: Con una distancia de veinticinco punto cero metros (25.00 mts) colinda con lote diez (10) del mismo bloque A; AL SURESTE: Con una distancia de trece punto noventa y cinco metros (13.95 mts) colinda con Royal Country Club; áreas de Hotel y lagunas, primera avenida antigua carretera del sur de por medio; AL SUROESTE: Con una distancia de veinticinco punto cero metros (25.00 mts) colinda con lote ocho (8) del mismo bloque A; AL NORESTE: Con una distancia de trece punto noventa y cinco metros (13.95 mts) colinda con lote veintinueve del mismo bloque A.- Encontrándose inscrito el dominio bajo matrícula 391557 asiento 5 del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán.- BLOQUE A, LOTE DOCE (12) Con un área de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PUNTO NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (459.97 Mts.2) equivalentes a SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PUNTO SETENTA Y DOS VARAS CUADRADAS (659.72 Vrs.2) con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: Dos líneas, la primera con una distancia de catorce punto seiscientos quince metros (14.615 mts) y la segunda con siete punto seiscientos treinta y seis metros (7.636 Mts) colinda con Royal Country Club; áreas de Hotel y lagunas, primera avenida antigua carretera del sur de por medio; AL SURESTE: Con una distancia de veinticinco punto cero metros (25.00 mts) colinda con lote once (11) del mismo bloque A; AL SUROESTE: Dos líneas, la primera con una distancia de nueve punto ochocientos noventa y ocho metros (9.898 mts) y la segunda con tres punto setecientos diecisiete metros (3.717 Mts) colinda con lotes veintisiete (27) y veintiocho (28) del mismo bloque A; AL NORESTE: Con una distancia de veintiséis punto ocho metros (26.8 mts) colinda con lote trece (13) del mismo bloque A.- Encontrándose inscrito el dominio bajo matrícula 392101 asiento 5 del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán.- BLOQUE A, LOTE TRECE (13): Con un área de CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PUNTO CUARENTA Y UNO METROS CUADRADOS (432.41 Mts.2) equivalentes a SEISCIENTOS VEINTE PUNTO DIECINUEVE VARAS CUADRADAS (620.19 Vrs.2) con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: Dos líneas, la primera con una distancia de cinco punto quinientos dieciséis metros (5.516 mts) y la segunda con catorce punto seiscientos quince metros (14.615 Mts) colinda con Royal Country Club; áreas de Hotel y lagunas, primera avenida antigua carretera del sur de por medio; AL SURESTE: Con una distancia de veintiséis punto ocho metros (26.8 mts) colinda con lote doce (12) del mismo bloque A; AL SUROESTE: con una distancia de nueve punto ochocientos noventa y ocho metros (9.898 mts) colinda con lotes veintisiete (27) del mismo bloque A; AL NORESTE: Con una distancia de veintisiete punto noventa y cinco metros (27.95 mts) colinda con lote catorce (14) del mismo bloque A.- Encontrándose inscrito el dominio bajo matrícula 392161 asiento 5 del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán. BLOQUE A, LOTE CATORCE (14): Con un área

de TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PUNTO CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (392.49 Mts.2) equivalentes a QUINIENTOS SESENTA Y DOS PUNTO NOVENTA Y TRES VARAS CUADRADAS (562.93 Vrs.2) con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: con una distancia de trece punto novecientos cincuenta metros (13.950 mts) colinda con Royal Country Club; áreas de Hotel y Lagunas, primera avenida antigua carretera del sur de por medio; AL SURESTE: Con una distancia de veintisiete punto noventa y cinco metros (27.95 mts) colinda con lote trece (13) del mismo bloque A; AL SUROESTE: con una distancia de trece punto novecientos cincuenta metros (13.950 mts) colinda con lotes veintisiete (27) del mismo bloque A; AL NOROESTE: Con una distancia de veintiocho punto treinta y cinco metros (28.35 mts) colinda con lote quince (15) del mismo bloque A.- Encontrándose inscrito el dominio bajo matrícula 392525 asiento 5 del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán.- BLOQUE A, LOTE QUINCE (15): Con un área de TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PUNTO ONCE METROS CUADRADOS (398.11 Mts.2) equivalente a QUINIENTOS SETENTA PUNTO NOVENTA Y NUEVE VARAS CUADRADAS (570.99 Vrs.2) con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: con una distancia trece punto novecientos cincuenta metros (13.950 mts) colinda con Royal Country Club; áreas de Hotel y Lagunas, primera avenida antigua carretera del sur de por medio; AL SURESTE: Con una distancia de veintiocho punto treinta y cinco metros (28.35 mts) colinda con lote catorce (14) del mismo bloque A; AL SUROESTE: con una distancia de trece punto novecientos cincuenta metros (13.950 mts) colinda con lote veintiséis (26) del mismo bloque A; AL NOROESTE: Con una distancia de veintiocho punto setenta y cinco metros (28.75 mts) colinda con lote dieciséis (16) del mismo bloque A.- Encontrándose inscrito el dominio bajo matrícula 392613 asiento 5 del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán. BLOQUE A, LOTE DIECISEIS (16): Con un área de CUATROCIENTOS TRES PUNTO SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS (403.72 Mts.2) equivalente a QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PUNTO CERO CUATRO VARAS CUADRADAS (579.04 Vrs.2) con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: con una distancia trece punto novecientos cincuenta metros (13.950 mts) colinda con Royal Country Club; áreas de Hotel y Lagunas, primera avenida antigua carretera del sur de por medio; AL SURESTE: Con una distancia de veintiocho punto setenta y cinco metros (28.75 mts) colinda con lote quince (15) del mismo bloque A; AL SUROESTE: con una distancia de trece punto novecientos cincuenta metros (13.950 mts) colinda con lote veinticinco (25) del mismo bloque A; AL NOROESTE: Con una distancia de veintinueve punto quince metros (29.15 mts) colinda con lote diecisiete (17) del mismo bloque A.- Encontrándose inscrito el dominio bajo matrícula 392734 asiento 5 del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán.- BLOQUE A, LOTE VEINTISEIS (26): Con un área de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PUNTO SEISCIENTOS TRECE METROS CUADRADOS (348.613 Mts.2) equivalente a QUINIENTOS PUNTO CERO CERO VARAS CUADRADAS (500.00 Vrs.2) con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: con una distancia de trece punto novecientos cincuenta metros (13.950 mts) colinda con lote QUINCE (15) del mismo bloque A; AL SURESTE: Con una distancia de veinticinco punto cero cero metros (25.00 mts) colinda con lote veintisiete (27) del mismo bloque A; AL SUROESTE: con una distancia de trece punto novecientos cincuenta metros (13.950 mts) colinda con lote siete (7) del bloque M, cuarta calle de por medio; AL NOROESTE: Con una distancia de veinticinco punto cero cero metros (25.00 mts) colinda con lote veinticinco (25) del mismo bloque A.- Encontrándose inscrito el dominio bajo matrícula 393180 asiento 5 del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán.- BLOQUE A, LOTE VEINTISIETE (27): Con un área de QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PUNTO CIENTO Y UNO METROS CUADRADOS (568.51 Mts.2) equivalente a OCHOCIENTOS QUINCE PUNTO TREINTA Y NUEVE VARAS CUADRADAS (815.39 Vrs.2) con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: Dos líneas, la primera con una distancia de trece punto novecientos cincuenta metros (13.950 mts) y la segunda con diecinueve punto setecientos noventa y seis metros (19.796Mts) colinda con lote doce (12), trece (13) y catorce (14) del mismo bloque A; AL SURESTE: Con una distancia de veinticuatro punto novecientos ocho metros (24.908 mts) colinda con lote veintiocho (28) del mismo bloque A; AL SUROESTE: con una distancia de trece punto trescientos noventa y cinco metros (13.395 mts) colinda con lote siete (7) del bloque M, e intersección de segunda avenida y cuarta calle de por medio; AL NOROESTE: Con una distancia de veinticinco punto cero cero metros (25.00 mts) colinda con lote veintiséis (26) del mismo bloque A Encontrándose inscrito el dominio bajo matrícula 393237 asiento 5 del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán.- BLOQUE A, LOTE TREINTA Y SEIS (36): Con un área de CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PUNTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS (469.25 Mts.2) equivalente a SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PUNTO CERO TRES VARAS CUADRADAS (673.03 VRS.2) con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: con una distancia de veinticinco punto cero cero metros (25.00 mts); colinda con lote treinta y cinco (35) del mismo bloque A; AL SURESTE: con una distancia de veintisiete punto ochenta y nueve metros (27.89 mts), colinda con lote uno (1) y dos (2) del mismo bloque A; AL SUROESTE: Con una distancia de veintiocho punto setenta metros (28.70 mts) colinda con segunda calle acceso principal desde pavimentada; AL NOROESTE: con una distancia de nueve punto sesenta y nueve metros (9.69 mts), colinda con lote uno (1) del bloque M, e intersección de segunda avenida y segunda calle acceso principal desde pavimentado de por medio. Encontrándose inscrito el dominio bajo matrícula 394599 asiento 5 del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán.- BLOQUE B,

LOTE UNO (1): Con un área de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PUNTO SEISCIENTOS TRECE METROS CUADRADOS (348.613Mts.2) equivalente a QUINIENTOS PUNTO CERO CERO VARAS CUADRADAS (500.00 Vrs.2) con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: con una distancia de veinticinco puntos cero cero metros (25.00 mts); colinda con lote dos (2) del mismo bloque B; AL SURESTE: Con una distancia de trece punto noventa y cinco metros (13.95 mts) colinda con Royal Country Club; áreas de Hotel y Lagunas primera avenida antigua carretera del sur de por medio, AL SUROESTE: con una distancia de veinticinco punto cero cero metros (25.00mts), colinda con área verde número dos; AL NOROESTE: Con una distancia de trece punto noventa y cinco metros (13.95mts) colinda con lote dieciocho (18) del mismo Bloque B. Encontrándose inscrito el dominio bajo matrícula 394658 asiento 5 del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán.- BLOQUE B, LOTE DOS (2): Con un área de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PUNTO SEISCIENTOS TRECE METROS CUADRADOS (348.613Mts.2) equivalente a QUINIENTOS PUNTO CERO CERO VARAS CUADRADAS (500.00 Vrs.2) con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: con una distancia de veinticinco punto cero cero metros (25.00mts) colinda con lote tres (3) del mismo bloque B; AL SURESTE: Con una distancia de trece punto noventa y cinco metros (13.95 mts) colinda con Royal Country Club; áreas de Hotel y Lagunas primera avenida antigua carretera del sur de por medio; AL SUROESTE: Con una distancia de veinticinco punto cero cero metros (25.00 mts) colinda con lote uno (1) del mismo bloque B; AL NOROESTE con una distancia de trece punto noventa y cinco metros (13.95 Mts.) colinda con lote diecisiete del mismo bloque B.- Encontrándose inscrito el dominio bajo matrícula 394698 asiento 5 del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán.- BLOQUE B, LOTE TRES (3): Con un área de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PUNTO SEISCIENTOS TRECE METROS CUADRADOS (348.613Mts.2) equivalente a QUINIENTOS PUNTO CERO CERO VARAS CUADRADAS (500.00 Vrs.2), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: con una distancia de veinticinco punto cero cero metros (25.00mts) colinda con lote cuatro (4) del mismo bloque B; AL SURESTE: Con una distancia de trece punto noventa y cinco metros (13.95 mts) colinda con Royal Country Club; áreas de Hotel y Lagunas, primera avenida antigua carretera de sur de por medio; AL SUROESTE: con una distancia de veinticinco punto cero cero metros (25.00mts) colinda con lote dos (2) del mismo bloque B; AL NOROESTE: Con una distancia de trece punto noventa y cinco metros (13.95mts) colinda con lote dieciséis(16) del mismo bloque B.- Encontrándose inscrito el dominio bajo matrícula 394739 asiento 5 del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán.- BLOQUE B, LOTE NUEVE (9): Con un área de TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PUNTO DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS (392.282 MTS.2) equivalente a QUINIENTOS SESENTA Y DOS PUNTO SESENTA Y TRES VARAS CUADRADAS (562.63 Vrs.2), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: con una distancia de veinticinco punto cero ochenta y nueve metros (25.089mts) y una curva con un radio de cuatro punto cero cero metros (R= 4.00 mts), colinda con lote uno (1) del bloque C, octava calle de por medio e intersección de octava calle y primera avenida antigua carretera del sur; AL SURESTE: Con una distancia de diez punto quinientos noventa y cinco metros (10.595 mts) colinda con Royal Country Club; áreas de Hotel y Lagunas, primera avenida antigua carretera de sur de por medio; AL SUROESTE: con una distancia de veinticinco punto cero ochenta y siete metros (25.087mts) colinda con lote ocho (8) del mismo bloque B; AL NOROESTE: Con una distancia de diecisiete punto ciento treinta y tres metros (17.133mts) colinda con lote diez (10) del mismo bloque B. Encontrándose inscrito el dominio bajo matrícula 395431 asiento 5 del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán.- BLOQUE B, LOTE ONCE (11): Con un área de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PUNTO SEISCIENTOS VEINTIDOS METROS CUADRADOS (348.622 MTS.2) equivalente a QUINIENTOS PUNTO CERO UNO VARAS CUADRADAS (500.01 Vrs.2) con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: con una distancia de veinticinco punto cero cero metros (25.00mts) colinda con lote diez (10) del mismo bloque B, AL SURESTE: con una distancia de trece punto noventa y cinco metros (13.95 mts) colinda con lote ocho (8) del mismo bloque B; AL SUROESTE: Con una distancia de veinticinco punto cero cero metros (25.00 mts) colinda con lote doce (12) del mismo bloque B; AL NOROESTE: con una distancia de trece punto noventa y cinco metros (13.95mts) colinda con lote doce (12) del bloque I, cuarta avenida de por medio. Encontrándose inscrito el dominio bajo matrícula 396186 asiento 5 del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán.- BLOQUE B, LOTE DOCE (12): Con un área de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PUNTO SEISCIENTOS VEINTIDOS METROS CUADRADOS (348.622 MTS.2) equivalente a QUINIENTOS PUNTO CERO UNO VARAS CUADRADAS (500.01 VRS.2) con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: con una distancia de veinticinco punto cero cero metros (25.00mts) colinda con lote once (11) del mismo bloque B; AL SURESTE: con una distancia de trece punto noventa y cinco metros (13.95 mts) colinda con lote siete (7) del mismo bloque B; AL SUROESTE: Con una distancia de veinticinco punto cero cero metros (25.00 mts), colinda con lote trece del mismo bloque B; AL NOROESTE: con una distancia de trece punto noventa y cinco metros (13.95mts) colinda con lote doce (12) del bloque I, cuarta avenida de por medio E intersección séptima calle, cuarta avenida. Encontrándose inscrito el dominio bajo matrícula 396236 asiento 5 del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán.- BLOQUE B, LOTE TRECE (13): Con un área de TRESCIENTOS CATORCE PUNTO CIENTO SIETE METROS CUADRADOS (314.107

Mts.2) equivalente a CUATROCIENTOS CINCUENTA PUNTO CUARENTA Y SEIS VARAS CUADRADAS (450.46 Vrs.2), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: con una distancia de veinticinco punto cero cero metros (25.00mts) colinda con lote doce (12) del mismo bloque B, AL SURESTE: con una distancia de trece punto cero tres metros (13.03 mts) colinda con lote seis (6) del mismo bloque B; AL SUROESTE: Con una distancia de veinticinco punto cero cero metros (25.00 mts) colinda con lote catorce (14) del mismo bloque B; AL NOROESTE: con una distancia de doce punto once metros (12.11mts) colinda con lote trece (13) del bloque J, cuarta avenida de por medio e intersección séptima calle y cuarta avenida. Encontrándose inscrito el dominio bajo matrícula 396282 asiento 5 del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán.- BLOQUE B, LOTE DIECISEIS (16): Con un área de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PUNTO SEISCIENTOS TRECE METROS CUADRADOS (348.613 Mts.2) equivalente a QUINIENTOS PUNTO CERO CERO VARAS CUADRADAS (500.00 Vrs.2), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: con una distancia de veinticinco punto cero cero metros (25.00mts) colinda con lote quince (15), del mismo bloque B, AL SURESTE: con una distancia de trece punto noventa y cinco metros (13.95 mts) colinda con lote tres (3) del mismo bloque B; AL SUROESTE: Con una distancia de veinticinco punto cero cero metros (25.00 mts) colinda con lote diecisiete (17) del mismo bloque B; AL NOROESTE: con una distancia de trece punto noventa y cinco metros (13.95 mts), colinda con lote doce (12) del bloque J, cuarta avenida de por medio. Encontrándose inscrito el dominio bajo matrícula 396521 asiento 5 del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán.- BLOQUE B, LOTE DIECISIETE (17): Con un área de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PUNTO SEISCIENTOS TRECE METROS CUADRADOS (348.613 Mts.2) equivalente a QUINIENTOS PUNTO CERO CERO VARAS CUADRADAS (500.00 Vrs.2), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: con una distancia de veinticinco punto cero cero metros (25.00mts) colinda con lote dieciséis (16), del mismo bloque B; AL SURESTE: con una distancia de trece punto noventa y cinco metros (13.95 mts) colinda con lote dos (2) del mismo bloque B; AL SUROESTE: Con una distancia de veinticinco punto cero cero metros (25.00 mts) colinda con lote dieciocho (18) del mismo bloque B; AL NOROESTE: con una distancia de trece punto noventa y cinco metros (13.95 mts), colinda con lote doce (12) del bloque J y trece (13) del bloque K, intersección sexta calle y cuarta avenida de por medio. Encontrándose inscrito el dominio bajo matrícula 396660 asiento 5 del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán.- BLOQUE C, LOTE UNO (1): Con un área de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PUNTO SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (447.78 Mts.2) equivalente a SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PUNTO VEINTITRES VARAS CUADRADAS (642.23 Vrs.2), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: con una distancia de veinticinco punto cero cero metros (25.00mts) colinda con lote dos (2), del mismo bloque C; AL SURESTE: con una distancia de catorce punto veinticuatro metros (14.24 mts) y una curva con un radio de cuatro punto cero cero metros (R= 4.00 mts) colinda con Royal Country Club; áreas de Hotel y Lagunas, primera avenida antigua carretera del sur de por medio, e intersección octava calle y primera avenida carretera del sur; AL SUROESTE: Con una distancia de veinte punto noventa y dos metros (20.92 mts) colinda con lote nueve (9) del bloque B, octava calle de por medio; AL NOROESTE: con una distancia de diecisiete punto setenta y nueve metros (17.79 mts), colinda con lote treinta y ocho (38) y treinta y nueve (39) del mismo bloque C. Encontrándose inscrito el dominio bajo matrícula 396741 asiento 6 del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán.- BLOQUE C, LOTE DOS (2): Con un área de TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PUNTO SESENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (336.67 Mts.2) equivalente a CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PUNTO OCHENTA Y SIETE VARAS CUADRADAS (482.87 Vrs.2), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: con una distancia de veinticinco punto cero cero metros (25.00mts) colinda con lote tres (3), del mismo bloque C; AL SURESTE: con una distancia de doce punto cincuenta y cinco metros (12.55 mts) colinda con Royal Country Club; áreas de Hotel y Lagunas, primera avenida antigua carretera del sur de por medio; AL SUROESTE: Con una distancia de veinticinco punto cero cero metros (25.00mts) colinda con lote uno (1) del mismo bloque C; AL NOROESTE: dos líneas, la primera con una distancia de trece punto cuarenta y siete metros (13.47 mts); y, la segunda con cero punto noventa y dos metros (0.92 mts) colinda con lote treinta y siete (37) y treinta y ocho (38) del mismo bloque C. Encontrándose inscrito el dominio bajo matrícula 396799 asiento 5 del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán.- BLOQUE C, LOTE TRES (3): Con un área de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PUNTO SEISCIENTOS TRECE METROS CUADRADOS (348.613 Mts.2) equivalente a QUINIENTOS PUNTO CERO CERO VARAS CUADRADAS (500.00 Vrs.2), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: con una distancia de veinticinco punto cero cero metros (25.00mts) colinda con lote cuatro (4), del mismo bloque C; AL SURESTE: con una distancia de trece punto noventa y cinco metros (13.95 mts) colinda con Royal Country Club; áreas de Hotel y Lagunas, primera avenida antigua carretera del sur de por medio; AL SUROESTE: Con una distancia de veinticinco punto cero cero metros (25.00mts) colinda con lote dos (2) del mismo bloque C; AL NOROESTE: con una distancia de trece punto noventa y cinco metros (13.95 mts) colinda con lotes treinta y seis (36) y treinta y siete (37) del mismo bloque C. Encontrándose inscrito el dominio bajo matrícula 396847 asiento 5 del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán.- BLOQUE C, LOTE SIETE (7): Con un área de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PUNTO

SEISCIENTOS TRECE METROS CUADRADOS (348.613 Mts.2) equivalentes a QUINIENTOS PUNTO CERO CERO VARAS CUADRADAS (500.00 Vrs.2) con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: con una distancia de veinticinco punto cero metros (25.00mts) colinda con lote ocho (8), del mismo bloque C, AL SURESTE: con una distancia de trece punto noventa y cinco metros (13.95 mts) colinda con Royal Country Club; áreas de Hotel y Lagunas, antigua primera avenida antigua carretera del sur de por medio; AL SUROESTE: con una distancia de veinticinco punto cero metros (25.00mts) colinda con lote seis (6) del mismo bloque C; AL NOROESTE: con una distancia de trece punto noventa y cinco metros (13.95 mts) colinda con lotes treinta y dos (32) y treinta y tres (33) del mismo bloque C. Encontrándose inscrito el dominio bajo matrícula 398695 asiento 5 del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán.- BLOQUE C, LOTE OCHO (8): Con un área de TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PUNTO SEISCIENTOS DIECISIETE METROS CUADRADOS (369.617 Mts.2) equivalente a QUINIENTOS TREINTA PUNTO TRECE VARAS CUADRADAS (530.13 Vrs.2) con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: con una distancia de veinticinco punto veintinueve metros (25.29mts) colinda con lote nueve (9), del mismo bloque C, AL SURESTE: con una distancia de trece punto noventa y cinco metros (13.95 mts) colinda con Royal Country Club; áreas de Hotel y Lagunas, antigua primera avenida antigua carretera del sur de por medio; AL SUROESTE: con una distancia de veinticinco punto cero metros (25.00mts) colinda con lote siete (7) del mismo bloque C; AL NOROESTE: con una distancia de dieciséis punto sesenta y nueve metros (16.69 mts) colinda con lote treinta y uno (31) y treinta y dos (32) del mismo bloque C. Encontrándose inscrito el dominio bajo matrícula 398742 asiento 5 del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán.- BLOQUE C, LOTE NUEVE (9): Con un área de TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PUNTO VEINTINUEVE METROS CUADRADOS (396.29 Mts.2) equivalente a QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PUNTO TREINTA Y OCHO VARAS CUADRADAS (568.38 Vrs.2), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: con una distancia de veinticinco punto cero metros (25.00mts) colinda con lote diez (10), del mismo bloque C, AL SURESTE: con una distancia de trece punto noventa y cinco metros (13.95 mts) colinda con Royal Country Club; áreas de Hotel y Lagunas, antigua primera avenida antigua carretera del sur de por medio; AL SUROESTE: con una distancia de veinticinco punto veintinueve metros (25.29mts) colinda con lote ocho (8) del mismo bloque C; AL NOROESTE: con una distancia de diecisiete punto setenta y seis metros (17.76 mts) colinda con lote treinta (30) y treinta y uno (31) del mismo bloque C. Encontrándose inscrito el dominio bajo matrícula 398807 asiento 5 del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán.- BLOQUE C, LOTE ONCE (11): Con un área de TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PUNTO OCHOCIENTOS DIECIOCHO METROS CUADRADOS (359.818 MTS.2) equivalente a QUINIENTOS DIECISEIS PUNTO CERO SIETE VARAS CUADRADAS (516.07 VRS.2), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: con una distancia de veinticinco punto cero siete metros (25.07 mts) colinda con lote doce (12), del mismo bloque C, AL SURESTE: con una distancia de trece punto cuatro mil quinientos diez metros (13.4510 mts) colinda con Royal Country Club; áreas de Hotel y Lagunas, antigua primera avenida antigua carretera del sur de por medio; AL SUROESTE: con una distancia de veinticinco punto cero metros (25.00mts) colinda con lote diez (10) del mismo bloque C; AL NOROESTE: con una distancia de quince punto treinta y tres metros (15.33 mts) colinda con lote veintiocho (28) del mismo bloque C.- Encontrándose inscrito el dominio bajo matrícula 398967 asiento 5 del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán.- BLOQUE C, LOTE TRECE (13): Con un área de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PUNTO SEISCIENTOS TRECE METROS CUADRADOS (348.613 Mts.2) equivalente a QUINIENTOS PUNTO CERO CERO VARAS CUADRADAS (500.00 Vrs.2), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: con una distancia de veinticinco punto cero metros (25.00 mts) colinda con lote catorce (14), del mismo bloque C; AL SURESTE: con una distancia de trece punto noventa y cinco metros (13.95 mts) colinda con Royal Country Club; áreas de Hotel y Lagunas, antigua primera avenida antigua carretera del sur de por medio; AL SUROESTE: con una distancia de veinticinco punto cero metros (25.00mts) colinda con lote doce (12) del mismo bloque C; AL NOROESTE: con una distancia de trece punto noventa y cinco metros (13.95 mts) colinda con lotes veinticinco (25) y veintiséis (26) del mismo bloque C.- Encontrándose inscrito el dominio bajo matrícula 399096 asiento 5 del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán.- BLOQUE C, LOTE CATORCE (14): Con un área de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PUNTO SEISCIENTOS TRECE METROS CUADRADOS (348.613 Mts.2) equivalente a QUINIENTOS PUNTO CERO CERO VARAS CUADRADAS (500.00 Vrs.2) con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: con una distancia de veinticinco punto cero metros (25.00 mts) colinda con lote quince (15), del mismo bloque C; AL SURESTE: con una distancia de trece punto noventa y cinco metros (13.95 mts) colinda con Royal Country Club; áreas de Hotel y Lagunas, antigua primera avenida antigua carretera del sur de por medio; AL SUROESTE: con una distancia de veinticinco punto cero metros (25.00mts) colinda con lote trece (13) del mismo bloque C; AL NOROESTE: con una distancia de trece punto noventa y cinco metros (13.95 mts) colinda con lotes veinticuatro (24) y veinticinco (25) del mismo bloque C.- Encontrándose inscrito el dominio bajo matrícula 399143 asiento 5 del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán.- BLOQUE C, LOTE QUINCE (15): Con un área de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PUNTO SEISCIENTOS TRECE METROS CUADRADOS (348.613 Mts.2)

equivalente a QUINIENTOS PUNTO CERO CERO VARAS CUADRADAS (500.00 Vrs.2), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: con una distancia de veinticinco punto cero metros (25.00 mts) colinda con lote dieciséis (16), del mismo bloque C; AL SURESTE: con una distancia de trece punto noventa y cinco metros (13.95 mts) colinda con Royal Country Club; áreas de Hotel y Lagunas, antigua primera avenida antigua carretera del sur de por medio; AL SUROESTE: con una distancia de veinticinco punto cero metros (25.00mts) colinda con lote catorce (14) del mismo bloque C; AL NOROESTE: con una distancia de trece punto noventa y cinco metros (13.95 mts) colinda con lotes veintitrés (23) y veinticuatro (24) del mismo bloque C.- Encontrándose inscrito el dominio bajo matrícula 399167 asiento 5 del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán.- BLOQUE C, LOTE DIECISEIS (16): Con un área de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PUNTO NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (348.978 MTS.2) equivalente a QUINIENTOS PUNTO CINCUENTA Y DOS VARAS CUADRADAS (500.52 Vrs.2), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: con una distancia de veinticinco punto cero metros (25.00 mts) colinda con lote diecisiete (17), del mismo bloque C, AL SURESTE: dos líneas, la primera con una distancia de cuatro punto cincuenta y cuatro metros (4.54 mts); y, la segunda siete punto cero siete metros (7.07 mts) colinda con Royal Country Club; áreas de Hotel y Lagunas, antigua primera avenida antigua carretera del sur de por medio; AL SUROESTE: con una distancia de veinticinco punto cero metros (25.00mts) colinda con lote quince (15) del mismo bloque C; AL NOROESTE: dos líneas, la primera con una distancia de seis punto ochenta y nueve metros (6.89 mts) y la segunda con nueve punto cuarenta y dos metros (9.42 mts) colinda con lotes veintidós (22) y veintitrés (23) del mismo bloque C.- Encontrándose inscrito el dominio bajo matrícula 399211 asiento 5 del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán.- BLOQUE C, LOTE DIECIOCHO (17): Con un área de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PUNTO SEISCIENTOS TRECE METROS CUADRADOS (348.613 MTS.2) equivalente a QUINIENTOS PUNTO CERO CERO VARAS CUADRADAS (500.00 Vrs.2), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: con una distancia de veinticinco punto cero metros (25.00 mts) colinda con lote dieciocho (18), del mismo bloque C, AL SURESTE: con una distancia de trece punto noventa y cinco metros (13.95 mts) colinda con Royal Country Club; áreas de Hotel y Lagunas, antigua primera avenida antigua carretera del sur de por medio; AL SUROESTE: con una distancia de veinticinco punto cero metros (25.00mts) colinda con lote dieciséis (16) del mismo bloque C; AL NOROESTE: con una distancia de trece punto noventa y cinco metros (13.95 mts) colinda con lotes veintiuno (21) y veintidós (22) del mismo bloque C.- Encontrándose inscrito el dominio bajo matrícula 399320 asiento 5 del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán.- BLOQUE C, LOTE DIECIOCHO (18): Con un área de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PUNTO SEISCIENTOS TRECE METROS CUADRADOS (348.613 MTS.2) equivalente a QUINIENTOS PUNTO CERO CERO VARAS CUADRADAS (500.00 Vrs.2), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: con una distancia de veinticinco punto cero metros (25.00 mts) colinda con lote diecinueve (19), del mismo bloque C; AL SURESTE: con una distancia de trece punto noventa y cinco metros (13.95 mts) colinda con Royal Country Club; áreas de Hotel y Lagunas, antigua primera avenida antigua carretera del sur de por medio; AL SUROESTE: con una distancia de veinticinco punto cero metros (25.00mts) colinda con lote diecisiete (17) del mismo bloque C; AL NOROESTE: con una distancia de trece punto noventa y cinco metros (13.95 mts) colinda con lotes veinte (20) y veintiuno (21) del mismo bloque C.- Encontrándose inscrito el dominio bajo matrícula 399378 asiento 5 del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán.- BLOQUE C, LOTE VEINTE (20): Con un área de TRESCIENTOS CATORCE PUNTO CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (314.55 Mts.2) equivalentes a CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO PUNTO QUINCE VARAS CUADRADAS (451.15 Vrs.2), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: con una distancia de treinta punto setenta y tres metros (30.73 mts) colinda con Hacienda Santa Elena, treceava calle de por medio, AL SURESTE: con una distancia de veintitrés punto cero seis metros (23.06 mts) colinda con lotes dieciocho (18) y diecinueve (19) del mismo bloque C; AL SUROESTE: con una distancia de veinticinco punto cero metros (25.00mts) colinda con lote veintiuno (21) del mismo bloque C; AL NOROESTE: una curva con un radio de cuatro punto cero dos metros (R=4.02 mts) colinda con Hacienda Santa Elena, treceava calle de por medio bloque c.- Encontrándose inscrito el dominio bajo matrícula 400485 asiento 5 del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán.- BLOQUE C, LOTE VEINTIUNO (21): Con un área de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PUNTO SEISCIENTOS TRECE METROS CUADRADOS (348.613 Mts.2) equivalentes a QUINIENTOS PUNTO CERO CERO VARAS CUADRADAS (500.00 Vrs.2), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: con una distancia de veinticinco punto cero metros (25.00mts) colinda con lote veinte (20), del mismo bloque C; AL SURESTE: con una distancia de trece punto noventa y cinco metros (13.95 mts) colinda con lotes diecisiete (17) y dieciocho (18) del mismo bloque C; AL SUROESTE: con una distancia de veinticinco punto cero metros (25.00mts) colinda con lote veintidós (22) del mismo bloque C; AL NOROESTE: con una distancia trece punto noventa y cinco metros (13.95 mts) colinda con lote quince (15) del bloque D y Hacienda Santa Elena, intersección de cuarta avenida y treceava calle de por medio. Encontrándose inscrito el dominio bajo matrícula 400548 asiento 5 del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán.-BLOQUE C, LOTE VEINTIDOS (22): Con un área de

TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PUNTO SEISCIENTOS TRECE METROS CUADRADOS (348.613 Mts.2) equivalente a QUINIENTOS PUNTO CERO CERO VARAS CUADRADAS (500.00 Vrs.2), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: con una distancia de veinticinco punto cero metros (25.00mts) colinda con lote veintiuno (21), del mismo bloque C; AL SURESTE: con una distancia de trece punto noventa y cinco metros (13.95 mts) colinda con lotes dieciséis (16) y diecisiete (17) del mismo bloque C; AL SUROESTE: con una distancia de veinticinco punto cero metros (25.00mts) colinda con lote veintitrés (23) del mismo bloque C; AL NOROESTE: con una distancia trece punto noventa y cinco metros (13.95 mts) colinda con lote quince (15) del bloque D, cuarta avenida de por medio.- Encontrándose inscrito el dominio bajo matrícula 401042 asiento 5 del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán.- BLOQUE C, LOTE VEINTITRES (23): Con un área de TRESCIENTOS CINCUENTA PUNTO DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (350.296 Mts.2) equivalentes a QUINIENTOS DOS PUNTO CUARENTA Y DOS VARAS CUADRADAS (502.42 Vrs.2) con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: con una distancia de veinticinco punto cero metros (25.00mts) colinda con lote veintidós (22), del mismo bloque C; AL SURESTE: con una distancia de once punto setenta y nueve metros (11.79 mts) colinda con lotes quince (15) y dieciséis (16) del mismo bloque C; AL SUROESTE: Con una distancia de veinticinco punto cero metros (25.00mts) colinda con lote veinticuatro (24) del mismo bloque C; AL NOROESTE: con una distancia dieciséis punto cuarenta y cuatro metros (16.44 mts) colinda con lote quince (15) del bloque D, cuarta avenida de por medio, e intersección de doceava calle y cuarta avenida.- Encontrándose inscrito el dominio bajo matrícula 401594 asiento 5 del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán.- BLOQUE C, LOTE VEINTICUATRO (24): Con un área de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PUNTO SEISCIENTOS TRECE METROS CUADRADOS (348.613 Mts.2) equivalente a QUINIENTOS PUNTO CERO CERO VARAS CUADRADAS (500.00 Vrs.2), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: con una distancia de veinticinco punto cero metros (25.00mts) colinda con lote veintitrés (23), del mismo bloque C; AL SURESTE: con una distancia trece punto noventa y cinco metros (13.95 mts) colinda con lotes catorce (14) y quince (15) del mismo bloque C; AL SUROESTE: Con una distancia de veinticinco punto cero metros (25.00mts) colinda con lote veinticinco (25) del mismo bloque C; AL NOROESTE: con una distancia trece punto noventa y cinco metros (13.95 mts) colinda con lote catorce (14) del bloque E, cuarta avenida de por medio.- Encontrándose inscrito el dominio bajo matrícula 401641 asiento 5 del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán.- BLOQUE C, LOTE VEINTICINCO (25): Con un área de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PUNTO SEISCIENTOS TRECE METROS CUADRADOS (348.613 Mts.2) equivalente a QUINIENTOS PUNTO CERO CERO VARAS CUADRADAS (500.00 Vrs.2), con las siguientes medidas colindancias: AL NORESTE: con una distancia de veinticinco punto cero metros (25.00mts) colinda con lote veinticuatro (24), del mismo bloque C; AL SURESTE: con una distancia trece punto noventa y cinco metros (13.95 mts) colinda con lotes trece (13) y catorce (14) del bloque C; AL SUROESTE: Con una distancia de veinticinco punto cero metros (25.00mts) colinda con lote veintiséis (26) del mismo bloque C; AL NOROESTE: con una distancia trece punto noventa y cinco metros (13.95 mts) colinda con lote catorce (14) del bloque E, cuarta avenida de por medio.- Encontrándose inscrito el dominio bajo matrícula 401662 asiento 5 del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán.- BLOQUE C, LOTE VEINTINUEVE (29): Con un área de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PUNTO SEISCIENTOS TRECE METROS CUADRADOS (348.613 Mts.2) equivalentes a QUINIENTOS PUNTO CERO CERO VARAS CUADRADAS (500.00 Vrs.2), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: con una distancia de veinticinco punto cero metros (25.00mts) colinda con lote veintiocho (28), del mismo bloque C; AL SURESTE: con una distancia de trece punto noventa y cinco metros (13.95 mts) colinda con lote diez (10) del mismo bloque C; AL SUROESTE: Con una distancia de veinticinco punto cero metros (25.00mts) colinda con lote treinta (30) del mismo bloque C; AL NOROESTE: con una distancia trece punto noventa y cinco metros (13.95 mts) colinda con lote doce (12) del bloque F, cuarta avenida de por medio.- Encontrándose inscrito el dominio bajo matrícula 401902 asiento 5 del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán.- BLOQUE C, LOTE TREINTA Y UNO (31): Con un área de TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PUNTO TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS (353.32 Mts.2) equivalentes a QUINIENTOS SEIS PUNTO SETENTA Y CINCO VARAS CUADRADAS (506.75 Vrs.2), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: Con una distancia de veintiséis punto ciento noventa y dos metros (26.192mts) colinda con lote treinta (30), del mismo bloque C; AL SURESTE: dos líneas, la primera con una distancia de seis punto catorce metros (6.14 mts) y la segunda con ocho punto ochenta y cuatro metros (8.084 mts) colinda con lotes ocho (8) y nueve (9) del mismo bloque C; AL SUROESTE: Con una distancia de veinticinco punto cero metros (25.00mts) colinda con lote treinta y dos (32) del mismo bloque C; AL NOROESTE: dos líneas, la primera con una distancia de once punto nueve metros (11.9 mts) y la segunda con dos punto catorce metros (2.14 mts) colinda con lote once (11) del bloque F, cuarta avenida de por medio, e intersección decima calle y cuarta avenida.- Encontrándose inscrito el dominio bajo matrícula 401972 asiento 5 del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán.- BLOQUE C, LOTE TREINTA Y DOS (32): Con un área de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PUNTO SEISCIENTOS TRECE METROS CUADRADOS (348.613 Mts.2) equivalente a QUINIENTOS PUNTO CERO CERO VARAS

de veinticinco punto cero metros (25.00mts) colinda con lote trece (13) del mismo bloque F.- Encontrándose inscrito el dominio bajo matrícula 404669 asiento 5 del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán.- BLOQUE F, LOTE TRECE (13): Con un área de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PUNTO SEISCIENTOS TRECE METROS CUADRADOS (348.613 Mts.2) equivalentes a QUINIENTOS PUNTO CERO CERO VARAS CUADRADAS (500.00 Vrs.2), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: con una distancia de trece punto noventa y cinco metros (13.95 mts) colinda con lote diez (10) del mismo bloque E, onceava calle de por medio; AL SURESTE: con una distancia de veinticinco punto cero metros (25.00mts) colinda con lote doce (12) del mismo bloque F; AL SUROESTE: Con una distancia de trece punto noventa y cinco metros (13.95 mts) colinda con lote diez (10) del mismo bloque F; AL NOROESTE: con una distancia de veinticinco punto cero metros (25.00mts) colinda con resto del terreno del señor Carlos García Encontrándose inscrito el dominio bajo matrícula 404749 asiento 5 del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán.- BLOQUE G, LOTE ONCE (11): Con un área de TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PUNTO DOSCIENTOS SETENTA Y UNO METROS CUADRADOS (368.271 Mts.2) equivalente a QUINIENTOS VEINTIOCHO PUNTO DOS VARAS CUADRADAS (528.2 Vrs.2), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: con una distancia de quince punto cuarenta y cinco metros (15.45 mts) colinda con lote Doce (12) del mismo bloque G; AL SURESTE: con una distancia de veintidós punto ciento ochenta y siete metros (22.187mts) y una curva con un radio de tres punto cero metros (R=3.00 mts) colinda con lote treinta y cuatro (34) y treinta y cinco (35) del bloque C; cuarta calle de por medio, e intersección novena calle y cuarta avenida de por medio; AL SUROESTE: Con una distancia de once punto tres metros (11.3 mts) colinda con lote doce (12) del bloque H, novena calle de por medio; AL NOROESTE: con una distancia de veinticinco punto cero metros (25.00mts) colinda con lote diez (10) del mismo bloque G.- Encontrándose inscrito el dominio bajo matrícula 404842 asiento 5 del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán.- BLOQUE G, LOTE DOCE (12): Con un área de CUATROCIENTOS PUNTO CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (400.55 Mts.2) equivalentes a QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PUNTO CINCO VARAS CUADRADAS (574.5 Vrs.2), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: con una distancia de trece punto seiscientos tres metros (13.603 mts) y una curva con un radio de tres punto cero metros (R=3.00 mts) colinda con lote once (11) del bloque F; decima calle de por medio, y treinta y uno del bloque C, intersección de decima calle y cuarta avenida de por medio; AL SURESTE: con una distancia veintinueve punto ochenta y siete metros (21.87mts) colinda con lotes treinta y dos (32) y treinta y tres (33) del bloque C; cuarta avenida de por medio. AL SUROESTE: Con una distancia de quince punto cuarenta y cinco metros (15.45 mts) colinda con lote once (11) del bloque G, AL NOROESTE: con una distancia de veinticinco punto cero metros (25.00mts) colinda con lote trece (13) del mismo bloque G.- Encontrándose inscrito el dominio bajo matrícula 404921 asiento 5 del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán.- BLOQUE G, LOTE TRECE (13): Con un área de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PUNTO SEISCIENTOS TRECE METROS CUADRADOS (348.613 Mts.2) equivalentes a QUINIENTOS PUNTO CERO CERO VARAS CUADRADAS (500.00 Vrs.2), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: con una distancia de trece punto noventa y cinco metros (13.95 mts) colinda con lote diez (10) del bloque F, decima calle de por medio; AL SURESTE: con una distancia de veinticinco punto cero metros (25.00mts) colinda con lote doce (12) del mismo bloque G; AL SUROESTE: Con una distancia de trece punto noventa y cinco metros (13.95 mts) colinda con lote diez (10) del mismo bloque G, AL NOROESTE: con una distancia de veinticinco punto cero metros (25.00mts) colinda con resto del terreno del señor Carlos García - Encontrándose inscrito el dominio bajo matrícula 404966 asiento 5 del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán.- BLOQUE H, LOTE DIEZ (10): Con un área de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PUNTO SEISCIENTOS TRECE METROS CUADRADOS (348.613 Mts.2) equivalentes a QUINIENTOS PUNTO CERO CERO VARAS CUADRADAS (500.00 Vrs.2), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: con una distancia de trece punto noventa y cinco metros (13.95 mts) colinda con lote trece (13) del mismo bloque H; AL SURESTE: con una distancia de veinticinco punto cero metros (25.00mts) colinda con lote once (11) del mismo bloque H; AL SUROESTE: Con una distancia de trece punto noventa y cinco metros (13.95 mts) colinda con lote catorce (14) del bloque I, octava calle de por medio; AL NOROESTE: con una distancia de veinticinco punto cero metros (25.00mts) colinda con resto del terreno del señor Carlos García Encontrándose inscrito el dominio bajo matrícula 405149 asiento 5 del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán.- BLOQUE H, LOTE ONCE (11): Con un área de TRESCIENTOS VEINTISEIS PUNTO CATORCE METROS CUADRADOS (326.14 Mts.2) equivalentes a CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PUNTO SETENTA Y SIETE VARAS CUADRADAS (467.77 VRS.2), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: con una distancia de doce punto ochenta y seis metros (12.86 mts) colinda con lote doce (12) del mismo bloque H; AL SURESTE: con una distancia de veintinueve punto novecientos cuarenta y uno metros (21.941mts) colinda con lote treinta y ocho (38) y treinta y nueve (39) del bloque C, cuarta avenida de por medio y lote diez (10) del bloque B, e intersección cuarta avenida y octava calle de por medio; AL SUROESTE: Con una distancia de diez punto treinta y tres metros (10.33 mts) colinda con lote trece (13) del bloque I; octava calle de por medio; AL NOROESTE:

con una distancia de veinticinco punto cero metros (25.00mts) colinda con lote diez (10) del mismo bloque H.- Encontrándose inscrito el dominio bajo matrícula 405192 asiento 5 del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán. BLOQUE I, LOTE ONCE (11): Con un área de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PUNTO SEISCIENTOS TRECE METROS CUADRADOS (348.613 Mts.2) equivalentes a QUINIENTOS PUNTO CERO CERO VARAS CUADRADAS (500.00 Vrs.2), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: con una distancia de trece punto noventa y cinco metros (13.95 mts) colinda con lote catorce (14) del mismo bloque I; AL SURESTE: con una distancia de veinticinco punto cero metros (25.00mts) colinda con lote doce (12) del mismo bloque I; AL SUROESTE: Con una distancia de trece punto noventa y cinco metros (13.95 mts) colinda con lote catorce (14) del bloque J, séptima calle de por medio; AL NOROESTE: con una distancia de veinticinco punto cero metros (25.00mts) colinda con resto del terreno del señor Carlos García. Encontrándose inscrito el dominio bajo matrícula 405520 asiento 5 del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán.- BLOQUE I, LOTE DOCE (12): Con un área de CUATROCIENTOS VEINTISIETE PUNTO SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS (427.63 Mts.2) equivalentes a SEISCIENTOS TRECE PUNTO TREINTA Y TRES VARAS CUADRADAS (613.33 Vrs.2), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: con una distancia de catorce punto ochocientos cuarenta y tres metros (14.843 mts) colinda con lote trece (13) del mismo bloque I; AL SURESTE: con una distancia de veintinueve punto ochocientos veinticuatro metros (21.824mts) y una curva de tres punto cero metros (R=3.00 mts), colinda con lotes once (11) y doce (12) del bloque B; cuarta avenida de por medio, y lote trece del bloque B, e intersección de cuarta avenida y séptima calle de por medio; AL SUROESTE: Con una distancia de quince punto novecientos setenta y nueve metros (15.979 mts) colinda con lote trece (13) del bloque J, séptima calle de por medio; AL NOROESTE: con una distancia de veinticinco punto cero metros (25.00mts) colinda con lote once (11) del mismo bloque I.- Encontrándose inscrito el dominio bajo matrícula 405889 asiento 5 del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán.- BLOQUE I, LOTE CATORCE (14): Con un área de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PUNTO SEISCIENTOS TRECE METROS CUADRADOS (348.613 Mts.2) equivalentes a QUINIENTOS PUNTO CERO CERO VARAS CUADRADAS (500.00 Vrs.2), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: con una distancia de trece punto noventa y cinco metros (13.95 mts) colinda con lote Diez (10) del bloque H, octava calle de por medio; AL SURESTE: con una distancia de veinticinco punto cero metros (25.00mts) colinda con lote trece (13) del mismo bloque I; AL SUROESTE: Con una distancia de trece punto noventa y cinco metros (13.95 mts) colinda con lote once (11) del mismo bloque I; AL NOROESTE: con una distancia de veinticinco punto cero metros (25.00mts) colinda con resto del terreno del señor Carlos García Encontrándose inscrito el dominio bajo matrícula 406196 asiento 5 del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán.- BLOQUE J, LOTE DIEZ (10): Con un área de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PUNTO SEISCIENTOS TRECE METROS CUADRADOS (348.613 Mts.2) equivalentes a QUINIENTOS PUNTO CERO CERO VARAS CUADRADAS (500.00 Vrs.2), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: con una distancia de trece punto noventa y cinco metros (13.95 mts) colinda con lote catorce (14) del mismo bloque J; AL SURESTE: con una distancia de veinticinco punto cero metros (25.00mts) colinda con lote once (11) del mismo bloque J; AL SUROESTE: Con una distancia de trece punto noventa y cinco metros (13.95 mts) colinda con lote quince (15) del bloque K, sexta calle de por medio; AL NOROESTE: con una distancia de veinticinco punto cero metros (25.00mts) colinda con resto del terreno del señor Carlos García - Encontrándose inscrito el dominio bajo matrícula 406239 asiento 5 del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán.- BLOQUE J, LOTE CATORCE (14): Con un área de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PUNTO SEISCIENTOS TRECE METROS CUADRADOS (348.613 Mts.2) equivalentes a QUINIENTOS PUNTO CERO CERO VARAS CUADRADAS (500.00 Vrs.2), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: con una distancia de trece punto noventa y cinco metros (13.95 mts) colinda con lote once (11) del bloque I, séptima calle de por medio; AL SURESTE: con una distancia de veinticinco punto cero metros (25.00mts) colinda con lote trece (13) del mismo bloque J; AL SUROESTE: Con una distancia de trece punto noventa y cinco metros (13.95 mts) colinda con lote diez (10) del mismo bloque J; AL NOROESTE: con una distancia de veinticinco punto cero metros (25.00mts) colinda con resto del terreno del señor Carlos García. Encontrándose inscrito el dominio bajo matrícula 406534 asiento 5 del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán.- BLOQUE K, LOTE DIEZ (10): Con un área de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PUNTO SEISCIENTOS TRECE METROS CUADRADOS (348.613 Mts.2) equivalentes a QUINIENTOS PUNTO CERO CERO VARAS CUADRADAS (500.00 Vrs.2), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: con una distancia de trece punto noventa y cinco metros (13.95 mts) colinda con lote quince (15) del mismo bloque K; AL SURESTE: con una distancia de veinticinco punto cero metros (25.00mts) colinda con lote once (11) del mismo bloque K; AL SUROESTE: Con una distancia de trece punto noventa y cinco metros (13.95 mts) colinda con lote veinte (20) del bloque A; quinta calle de por medio, e intersección de quinta calle y quinta avenida; AL NOROESTE: con una distancia de veinticinco punto cero metros (25.00mts) colinda con resto del terreno del señor Carlos García.- Encontrándose inscrito el dominio bajo matrícula 350573 asiento 5 del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán.-

BLOQUE K, LOTE DOCE (12): Con un área de QUINIENTOS SIETE PUNTO TREINTA METROS CUADRADOS (507.30 Mts.2) equivalentes a SETECIENTOS VEINTISIETE PUNTO SEIS VARAS CUADRADAS (727.6 Vrs.2), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: con una distancia de veinte punto cuatrocientos veintinueve metros (20.429 mts) colinda con lote trece (13) del mismo bloque K; AL SURESTE: con una distancia de veintinueve punto cero metros (21.00mts) y una curva con un radio de cuatro punto cero metros (R=4.00 mts) colinda con área verde número dos, e intersección de quinta calle y cuarta avenida de por medio; AL SUROESTE: Con una distancia de dieciséis punto cuatrocientos veintinueve metros (16.429 mts) colinda con lote diecinueve (19) del bloque A; y área verde número dos, quinta calle de por medio; AL NOROESTE: con una distancia de veinticinco punto cero metros (25.00mts) colinda con lote número once (11) del mismo bloque K.- Encontrándose inscrito el dominio bajo matrícula 406645 asiento 5 del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán.- BLOQUE K, LOTE TRECE (13): Con un área de CUATROCIENTOS SESENTA PUNTO SETECIENTOS ONCE METROS CUADRADOS (460.711 Mts.2) equivalentes a SEISCIENTOS SESENTA PUNTO SETECIENTOS SETENTA Y OCHO VARAS CUADRADAS (660.778 VRS.2), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: con una distancia de trece punto ciento ochenta y dos metros (13.182 mts) y una curva con un radio de cuatro punto cero metros (R=4.00 mts) colinda con lote doce (12) del bloque J, sexta calle de por medio y lote diecisiete del bloque B, e intersección de sexta calle y cuarta avenida de por medio; AL SURESTE: con una distancia de veintinueve punto ochocientos cincuenta y dos metros (21.852mts) colinda con lote dieciocho (18) del bloque B y área verde número dos, cuarta avenida de por medio; AL SUROESTE: Con una distancia de veinte punto cuatrocientos veintinueve metros (20.429 mts) colinda con lote doce (12) del mismo bloque K; AL NOROESTE: con una distancia de veinticinco punto cero metros (25.00mts) colinda con lote número catorce (14) del mismo bloque K.- Encontrándose inscrito el dominio bajo matrícula 406710 asiento 5 del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán. BLOQUE K, LOTE CATORCE (14): Con un área de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PUNTO SEISCIENTOS TRECE METROS CUADRADOS (348.613 Mts.2) equivalentes a QUINIENTOS PUNTO CERO CERO VARAS CUADRADAS (500.00 Vrs.2), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: con una distancia de trece punto noventa y cinco metros (13.95 mts) colinda con lote once (11) del bloque J, sexta calle de por medio; AL SURESTE: con una distancia de veinticinco punto cero metros (25.00mts) colinda con lote trece (13) del mismo bloque K; AL SUROESTE: Con una distancia de trece punto noventa y cinco metros (13.95 mts) colinda con lote once (11) del mismo bloque K; AL NOROESTE: con una distancia de veinticinco punto cero metros (25.00mts) colinda con lote quince (15) del mismo bloque K Encontrándose inscrito el dominio bajo matrícula 406841 asiento 5 del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán.- BLOQUE K LOTE QUINCE (15): Con un área de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PUNTO SEISCIENTOS TRECE METROS CUADRADOS (348.613 Mts.2) equivalentes a QUINIENTOS PUNTO CERO CERO VARAS CUADRADAS (500.00 VRS.2), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: con una distancia de punto cero Encontrándose inscrito el trece punto noventa y cinco metros (13.95 mts) colinda con lote diez (10) del bloque J, sexta calle de por medio; AL SURESTE: con una distancia de veinticinco punto cero metros (25.00mts) colinda con lote catorce (14) del mismo bloque K; AL SUROESTE: Con una distancia de trece punto noventa y cinco metros (13.95 mts) colinda con lote diez (10) del mismo bloque K; AL NOROESTE: con una distancia de veinticinco punto cero metros (25.00mts) colinda con resto de terreno del señor Carlos García dominio bajo matrícula 407103 asiento 5 del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán.- BLOQUE M, LOTE DOS (2): Con un área de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PUNTO SEISCIENTOS TRECE METROS CUADRADOS (348.613 Mts.2) equivalentes a QUINIENTOS PUNTO CERO CERO VARAS CUADRADAS (500.00 Vrs.2), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: con una distancia de veinticinco punto cero metros (25.00mts) colinda con lote tres (3) del mismo bloque M; AL SURESTE: con una distancia de trece punto noventa y cinco metros (13.95 mts), colinda con lote treinta y cuatro (34) del bloque A, segunda avenida de por medio; AL SUROESTE: Con una distancia de veinticinco punto cero metros (25.00mts), colinda con lote uno (1) del mismo bloque M; AL NOROESTE: con una distancia de trece punto noventa y cinco metros (13.95 mts) colinda con lote trece (13) del mismo bloque M.- Encontrándose inscrito el dominio bajo matrícula 407200 asiento 5 del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán. BLOQUE M, LOTE CINCO (5): Con un área de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PUNTO SEISCIENTOS TRECE METROS CUADRADOS (348.613 Mts.2) equivalentes a QUINIENTOS PUNTO CERO CERO VARAS CUADRADAS (500.00 Vrs.2), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: con una distancia de veinticinco punto cero metros (25.00mts), colinda con lote seis (6) del mismo bloque M; AL SURESTE: con una distancia de trece punto noventa y cinco metros (13.95 mts) colinda con lote treinta y uno (31) del bloque A, segunda avenida de por medio; AL SUROESTE: Con una distancia de veinticinco punto cero metros (25.00mts) colinda con lote cuatro (4) del mismo bloque M; AL NOROESTE: con una distancia de trece punto noventa y cinco metros (13.95 mts) colinda con lote diez (10) del mismo bloque M.- Encontrándose inscrito el dominio bajo matrícula 408174 asiento 5 del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán.- BLOQUE M, LOTE OCHO (8): Con un área de CUATROCIENTOS CATORCE PUNTO CIENTO

VEINTISIETE METROS CUADRADOS (414.127 Mts.2) equivalentes a QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PUNTO NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO VARAS CUADRADAS (593.965 Vrs.2), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: con una distancia de veinte punto setecientos sesenta y cinco metros (20.765mts) colinda con lotes veinticuatro (24) y veinticinco (25) del bloque A, cuarta calle de por medio; AL SURESTE: con una distancia de quince punto ochocientos doce metros (15.812 mts) colinda con lote siete (7) del mismo bloque M; AL SUROESTE: Con una distancia de veinticinco punto cero metros (25.00mts) colinda con lote nueve (9) del mismo bloque M; AL NORESTE: con una distancia de trece punto trescientos treinta y cuatro (13.334 mts) y una curva con un radio de cuatro punto cero metros (R=4.00 mts), colinda con lotes cuatro (4) y cinco (5) del bloque M1, tercera avenida de por medio y lote veintitrés (23) del bloque A, intersección de cuarta calle y tercera avenida de por medio.- Encontrándose inscrito el dominio bajo matrícula 408420 asiento 5 del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán.- BLOQUE M, LOTE TRECE (13): Con un área de QUINIENTOS CINCUENTA PUNTO DOSCIENTOS DIECISEIS METROS CUADRADOS (550.216Mts.2) equivalentes a SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PUNTO QUINCE VARAS CUADRADAS (789.15 Vrs.2), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: con una distancia de veinticinco punto cero metros (25.00mts) colinda con lote doce (12) del mismo bloque M; AL SURESTE: con una distancia diecinueve punto ochocientos setenta y seis metros (19.876 mts) colinda con lotes uno (1) y dos (2) del bloque M; AL SUROESTE: Con una distancia de veintiséis punto cero catorce metros (26.014 mts) colinda con resto del terreno del señor Carlos García, segunda calle acceso principal desde pavimentada de por medio; AL NORESTE: con una distancia de cuatro punto cero metros (4.01 mts) y una curva con un radio de cuatro punto cero metros (R=4.00 mts), colinda con lote uno (1) del bloque M1, intersección de tercera avenida y segunda calle de acceso principal desde pavimentada de por medio.- Encontrándose inscrito el dominio bajo matrícula 408585 asiento 5 del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán.- BLOQUE M1, LOTE UNO (1): Con un área de CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PUNTO NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (439.968 Mts.2) equivalentes a SEISCIENTOS TREINTA Y UNO PUNTO CERO VEINTISIETE VARAS CUADRADAS (631.027 Vrs.2), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: con una distancia de veinticinco punto cero metros (25.00mts) colinda con lote dos (2) del mismo bloque M1, AL SURESTE: con una distancia de dieciséis punto treinta y cinco metros (16.35 mts) y una curva con un radio de cuatro punto cero metros (R=4.00 mts), colinda con lotes once (11) y doce (12) del bloque M; tercera avenida de por medio, y lote trece (13) del bloque M, intersección de segunda calle acceso principal desde pavimentada y tercera avenida de por medio, AL SUROESTE: Con una distancia de veinte punto setenta y ocho metros (20.78 mts) colinda con resto del terreno del señor Carlos García, segunda calle acceso principal desde pavimentada de por medio; AL NORESTE: con una distancia de trece punto noventa y cinco metros (13.95 mts), colinda con lote once (11) del mismo bloque M1.- Encontrándose inscrito el dominio bajo matrícula 408628 asiento 5 del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán.- BLOQUE M1, LOTE DOS (2): Con un área de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PUNTO SEISCIENTOS TRECE METROS CUADRADOS (348.613 Mts.2) equivalentes a QUINIENTOS PUNTO CERO CERO VARAS CUADRADAS (500.00 VRS.2), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: con una distancia de veinticinco punto cero metros (25.00mts) colinda con lote tres (3) del mismo bloque M1; AL SURESTE: con una distancia trece punto noventa y cinco metros (13.95 mts) colinda con lotes diez (10) y once (11) del bloque M, tercera avenida de por medio; AL SUROESTE: Con una distancia de veinticinco punto cero metros (25.00mts) colinda con lote uno (1) del mismo bloque M1; AL NORESTE: con una distancia de trece punto noventa y cinco metros (13.95 mts) colinda con lotes nueve (9) y diez (10) del bloque M, tercera avenida de por medio; AL SUROESTE: Con una distancia de veinticinco punto cero metros (25.00mts) colinda con lote dos (2) del mismo bloque M1; AL NORESTE: con una distancia de trece punto noventa y cinco metros (13.95 mts) colinda con lotes siete (7) y once (11) del mismo bloque M1.- Encontrándose inscrito el dominio bajo matrícula 408937 asiento 5 del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán.- BLOQUE M1, LOTE DIEZ (10): Con un área de SETECIENTOS SETENTA Y DOS PUNTO DOSCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS (772.224 Mts.2) equivalentes a MIL CIENTO SIETE PUNTO QUINIENTOS SESENTA Y OCHO VARAS CUADRADAS (1107.568 Vrs.2), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: Con una distancia de treinta tres punto ochocientos cincuenta y dos metros (33.852 mts), colinda con lote nueve (9) del mismo bloque M1; AL SURESTE: con una distancia dos punto seiscientos cincuenta y nueve metros (2.659 mts) colinda con lote once (11) del mismo bloque M1, AL SUROESTE: Con una distancia de cincuenta y ocho

punto treinta y ocho metros (58.38mts) y una curva con un radio de cuatro punto cero metros (R=4.00 mts), colinda con segunda calle acceso principal desde pavimentada, e intersección quinta avenida y tercera calle de acceso principal desde pavimentada; AL NORESTE: tres líneas, la primera con una distancia de dieciocho punto ochenta y seis metros (18.86 mts); la segunda con nueve punto setenta y nueve metros (9.79 mts); y, la tercera con cuatro punto diecisiete metros (4.17 mts) y una curva con un radio de cuatro punto cero metros (R=4.00 mts), colinda con área verde número dos, cuarta calle de por medio, intersección de tercera calle y quinta avenida de por medio.- Encontrándose inscrito el dominio bajo matrícula 409658 asiento 5 del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán.- BLOQUE M1, LOTE ONCE (11): Con un área de TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO PUNTO CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO METROS CUADRADOS (341.431 Mts.2) equivalentes a CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PUNTO SESENTA Y NUEVE VARAS CUADRADAS (489.69 VRS.2), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: con una distancia de ocho punto setecientos cuarenta y ocho metros (8.748 mts), colinda con lote siete (7) del mismo bloque M1; AL SURESTE: con una distancia treinta y cinco punto cero sesenta y cinco metros (35.065 mts) colinda con lotes uno (1), dos (2) y tres (3) del mismo bloque M1, AL SUROESTE: Con una distancia de once punto ochenta y tres metros (11.83mts), colinda con calle acceso desde pavimentada; AL NORESTE: con una distancia de treinta y dos punto ochocientos setenta y nueve metros (32.879 mts), colinda con lotes ocho (8), nueve (9) y diez (10) del mismo bloque M1.- Encontrándose inscrito el dominio bajo matrícula 409707 asiento 5 del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán.- AREA VERDE NUMERO DOS(2) con un área de ONCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PUNTO CERO CINCO METROS CUADRADOS (11.469.05 mts.2) equivalentes a DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PUNTO CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO VARAS CUADRADAS (16.449.484 VRS.2), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: cuatro líneas, la primera con una distancia de cincuenta punto cero metros (50.00 mts) la segunda de doce punto ochenta y ocho metros (12.88 mts), la tercera con una distancia de treinta y cinco punto noventa y seis metros (35.96 mts) y la cuarta de dieciocho punto doce metros (18.12 mts) colinda con lotes uno (1) y dieciocho (18) del bloque B, con lagunas propiedad de la familia García, primera avenida antigua carretera al sur de por medio; AL SURESTE: con seis líneas, la primera con una distancia de treinta y uno punto cuatro metros (31.04 mts) la segunda tres punto sesenta y tres metros (3.63 mts) la tercera con una distancia de veinticinco punto cero metros (25.00mts), la cuarta catorce punto cincuenta y ocho metros (14.58 mts) la quinta de veinte punto cincuenta y ocho metros (20.58 mts) y la sexta cincuenta y cinco punto ochenta y cinco metros (55.85 mts) colinda con lotes dieciocho (18) y veintidós (22) del bloque A y lotes seis (6), siete(7), ocho (8) y nueve (9) del bloque M1, cuarta calle de por medio; AL SUROESTE: con tres líneas, la primera con una distancia de catorce punto treinta y tres metros (14.33 mts) la segunda diez punto treinta y siete metros (10.365 mts) y la tercera veintiocho punto cuarenta y dos metros (28.42 mts) y una curva con un radio de tres punto cero metros (R=3.00 mts), colinda con lote diez (10) del bloque M1 y resto del terreno segunda y tercera etapas de Viñas Royal Country Club, cuarta calle y quinta avenida de por medio; AL NORESTE: nueve líneas, la primera con una distancia de nueve punto cuarenta y siete metros (9.47 mts) la segunda veintiuno punto sesenta y ocho metros (21.68 mts) la tercera siete punto cuarenta tres metros (7.43 mts) con una curva con un radio de trece punto cero metros (R=13.00 mts), la cuarta veinticinco punto cero metros (25.00mts) la quinta dos punto ochenta y nueve metros (2.89 mts) la sexta trece punto noventa y cinco metros (13.95 mts), la séptima veinticinco punto cero metros (25.00mts) y la octava de sesenta y cuatro punto veintiocho metros (64.28 mts) colinda con lotes doce (12) y trece (13) del bloque K, cuarta avenida de por medio, diecinueve(19) y veintiuño(21) del bloque A y resto del terreno del señor Carlos García, quinta avenida de por medio.- Encontrándose inscrito el dominio bajo matrícula 409744 asiento 5 del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán.- AREA VERDE NUMERO OCHO (8), con un área de doscientos cuarenta y siete punto ochenta y nueve metros cuadrados (247.89 mts.2) equivalentes a trescientos cincuenta y cinco punto cincuenta y cuatro varas cuadradas (355.54 Vrs.2).- con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: Con dos (2) líneas, la primera de treinta y tres punto cuarenta y cinco metros (33.45 mts) la segunda de veintiséis punto noventa y siete metros (26.97 mts) colinda con antigua Hacienda Santa Elena; AL SURESTE: con cincuenta y nueve punto veintisiete metros (59.27 mts) colinda con lotes ONCE (11) doce (12) trece (13) y catorce (14) del bloque D; y, AL SUROESTE: diez punto setenta y seis metros (10.76mts), colinda con resto del terreno del señor Carlos García. Encontrándose inscrito el dominio bajo matrícula 409854 asiento 5 del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán.- CUADRO DE USO DEL SUELO.- TERRENO TOTAL: ochenta y cinco mil novecientos treinta y seis punto noventa y ocho metros cuadrados (85,936.98 mts.2) equivalentes a ciento veintitrés mil doscientos cincuenta y cinco punto setenta y tres varas cuadradas (123,255.73 Vrs.2).- AREAS VERDES: dieciséis mil ochocientos cinco punto cero dos varas cuadradas (16,805.02Vrs2), CALLES VEHICULARES Y ACERAS: veinte mil quinientos sesenta punto cuarenta y cuatro varas cuadradas (20,560.44Vrs2).- LOTES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE (159): ochenta y cinco mil ochocientos noventa punto veintisiete varas cuadradas (85,890.27Vrs2). Quedando inscritos los gravámenes hipotecarios así: a) Del lote inscrito bajo matrícula

Número 339877, Primera y Especial hipoteca bajo asiento número dos (2); Segunda hipoteca bajo asiento número tres (3); Tercera Hipoteca bajo asiento cuatro (4); Embargo bajo asiento cinco (5) y Anotación judicial bajo asiento seis (6), todos del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán, y la Cesión de Administración de Crédito bajo número 34 del tomo 5354 del Libro de Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de Francisco Morazán; b) Del lote inscrito bajo matrícula Número 1422815, Primera y Especial hipoteca bajo asiento número dos (2); Segunda hipoteca bajo asiento número tres (3); Tercera Hipoteca bajo asiento cuatro (4); Cesión de Administración de Crédito bajo asiento cinco (5); Embargo bajo asiento seis (6) y Anotación judicial bajo asiento siete (7), todos del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán; c) De los lotes inscritos a favor de INVERSIONES TURISTICAS VIÑAS ROYAL, S.A. de C.V., así: Primera y Especial hipoteca bajo asiento número dos (2); Segunda hipoteca bajo asiento número tres (3); Tercera Hipoteca bajo asiento cuatro (4); Anotación judicial bajo asiento seis (6), todos del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán, y la Cesión de Administración de Crédito bajo número 34 del tomo 5354 del Libro de Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de Francisco Morazán; MONTO DE LOS CRÉDITOS: 1) Crédito No. 5002013208: En concepto de Capital: TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (L3,245,690.50); Intereses Normales: DIECISÉIS MILLONES SETENTA Y TRES MIL TREINTA Y NUEVE LEMPIRAS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (L16,073,039.54); Intereses moratorios; OCHO MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO LEMPIRAS CON NOVENTA CENTAVOS (L8,311,998.90); lo que hace un total de VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO LEMPIRAS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (L27,630,728.94); y, 2) Crédito No. 5002013356: En concepto de Capital: SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO LEMPIRAS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (L7,649,435.58); Intereses Normales: TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y SIETE LEMPIRAS CON DIECISÉIS CENTAVOS (L38,575,047.16); Intereses moratorios; OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO LEMPIRAS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (L8,549,328.56); lo que hace un total de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS ONCE LEMPIRAS CON TREINTA CENTAVOS (L54,773,811.30); Costas Personales y Procesales de SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TREINTA Y CINCO LEMPIRAS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (L6,286,035.52). TOTAL DE CAPITAL, INTERES Y COSTAS en la cantidad de: OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE LEMPIRAS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (L88,690,575.76).- Los inmuebles en referencia fueron valorados para efectos de subasta por la cantidad de CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL LEMPIRAS (L 185,419,000.00); sirviendo de precio base el valor de la tasación por el 75% por la cantidad de CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS (L 139,064,250.00).- La subasta se llevara a cabo en el local que ocupa este Juzgado "Centro de Justicia Civil " en el Despacho No. 4, el día MIÉRCOLES NUEVE (9) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO; A LAS DIEZ (10:00A.M) DE LA MAÑANA EN PUNTO, la cual será efectuada por el Señor Juez MIGUEL ENRIQUE NOLASCO ALVARADO.- Haciendo la advertencia que los interesados en participar en la subasta, deberá consignar en el Tribunal y antes de la subasta el total del valor de la tasación de los indicados bienes inmuebles, que para este caso es de OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE LEMPIRAS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (L88,690,575.76), cantidad de dinero que se le reintegrará de inmediato una vez finalizada la subasta, salvo la del rematante o adjudicatario; asimismo los interesados deberán identificarse de forma suficiente declarando que conocen las condiciones generales y particulares de la subasta.- INDICANDO: 1- Que esta de manifiesto en este Tribunal la certificación registral del inmueble que se subasta.- 2- Que se entenderá que todo licitador acepta por el mero hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente. 3.- Que las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuaran subsistentes y que, por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el bien se adjudicare a su favor. 4.-El Inmueble a subastar se encuentra en posesión del señor Porfirio Torres Bustillo y su familia, quien es el guardia de seguridad de Banco de los Trabajadores, quien deberá desalojarlo después tras la enajenación dejando a salvo, cualquiera que fuere su contenido, los derechos de los interesados que podrán ejercitarlos en el proceso que corresponda.-Dicha subasta deberá publicarse por medio de avisos que se fijaran en el local del Tribunal y en extracto en un periódico de mayor circulación nacional, como mínimo de veinte (20) días antes de su celebración, haciéndose la advertencia al ejecutante de que dicha publicación deberá hacerse en letra legible.

Tegucigalpa, M. D.C., veintinueve (29) de agosto 2024



COMUNICACION EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Catacamas, Departamento de Olancho, al publico en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha dos de mayo del año dos mil veintitrés, los señores SONIA HONORINA ESPINAL ORDOÑEZ, mayor de edad, ama de casa, hondureña, con tarjeta de documento nacional de identificación número 0615-1969430555, con domicilio en la Comunidad de Carrizales, Bacadias, jurisdicción de Catacamas, Olancho, MARGARITA REINA ESPINAL ORDOÑEZ, mayor de edad, casada, ama de casa, hondureña, con documento nacional de identificación número 0615-1963-00110, con domicilio en San Marcos de Colón, Departamento de Choluteca, en tránsito por esta ciudad de Catacamas, Olancho, CATALINO EDAS ESPINAL ORDOÑEZ mayor de edad, casado, jornalero, hondureño, con documento nacional de identificación número 06154958-00206, con domicilio en el Barrio El Espino de Catacamas, Olancho y, FANY YESENIA ESPINAL 050R101 mayor de edad, en unión libre, ama de casa, hondureña, con documento nacional de identificación número 0615-1978-00237, con domicilio en la Aldea de San Antonio de la Cabal, jurisdicción de Catacamas, Olancho presentaron ante este Juzgado DEMANDA DE NULIDAD DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE DONACIÓN POR LA VIA DEL PROCESO ORDINARIO, contra los señores MERY SELVY ESPINAL ORDOÑEZ, casada, y ELMER NOE ESPINAL ORDOÑEZ, soltero, quienes son mayores de edad, hondureños, con domicilio en la Comunidad de Carrizales, Bacadias, jurisdicción de Catacamas, Olancho, calle principal, cuatro (4) casas después de pulpería Dayana, casa repellada, lado izquierdo; y siendo que el señor ELMER NOE ESPINAL ORDOÑEZ, según información brindada por la señora María Orbelina Bonilla Márquez a la Secretaria por Ley se encuentra en Estados Unidos, sin haber podido lograr el EMPLAZAMIENTO, se procede a efectuar la presente COMUNICACIÓN EDICTAL a fin de que en el Plazo de treinta (30) días contados a partir de la presente publicación conteste la DEMANDA DE NULIDAD DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE DONACIÓN POR LA VIA DEL PROCESO ORDINARIO, advirtiéndole que si no lo hace se le declarará en REBELDIA, a tal efecto, publíquese el emplazamiento en un Diario impreso y en una Radioemisora, en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles, quedando a la orden en la Secretaria del Despacho de este Juzgado la copia simple del escrito de Demanda y sus anexos debidamente autenticados a fin de que haga uso del derecho que la ley le concede.- Exp.069-CPC-2023.

Catacamas, Olancho 28 de agosto del 2024.

**IRMA SUYA ROMERO PEREZ
SECRETARIA**

AVISO DE HERENCIA

DESPECHO PROFESIONAL DEL NOTARIO MIGUEL ANTONIO SABONGE MENDOZA, ubicado en el Barrio de Jesús, Juticalpa, media cuadra al Oeste de Hotel Los Sueños, frente a la Veterinaria Animal's House, de esta ciudad de Juticalpa, Olancho, a los veintinueve (29) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), al Público en general, HACE SABER: Que en fecha veintinueve (29) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), el suscrito Notario RESOLVIO: Declarar a la señora TERESA NORMELINA MARADIAGA PADILLA, Heredera Ab-Intestato de los bienes, derechos o acciones que a su muerte dejara su esposo el señor JOSE RAUL MEZA GARCIA, conocido también como JOSE RAUL MEZA, concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicios de otros herederos de mejor o igual derecho.

Juticalpa, Olancho, 29 de agosto del 2024
MIGUEL ANTONIO SABONGE MENDOZA
Firma y Sello Notarial

AVISO

Yo, **JUAN ANGEL CARDONA FERNANDEZ**, en mi condición de apoderado legal del Instituto Hondureño de Turismo (IHT) en cumplimiento con la Ley General del Ambiente y para efectos de la misma, **HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO**, que en plazo máximo de cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de publicación presentaré ante la **Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA)**, solicitud de Licencia Ambiental para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado **“REHABILITACION DEL TREN TURISTICO DE LA LINEA FERREA DE CUERO Y SALADO”**. El cual estará ubicado en el municipio de El Porvenir Departamento de Atlántida.

Tegucigalpa M.D.C., Francisco Morazán, a los tres días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.

JUAN ANGEL CARDONA HERNANDEZ
Apoderado Legal



JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN

AVISO DE CONVOCATORIA DE SUBASTA

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: PRIMERO: Que en la demanda de Ejecución Directa y Exclusiva contra Bien Inmueble Hipotecado, registrada bajo el número 0801-2023-04110-CPEH, promovido por el abogado PEDRO ENRIQUE ALONZO FLORES en su condición de representante procesal de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FRATERNIDAD PESPIRENSE LIMITADA, contra los señores EDUARDO SIERRA LAGOS en su condición de Deudor Principal y MARIA ADRIANA LAGOS RODAS como Garante Hipotecaria, En la presente Demanda el monto de la obligación asciende a la cantidad TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS TRECE CON DIECISÉIS CENTAVOS (L325,713.16)., según tasación de costas hechas por el Secretario Adjunto de este Juzgado que equivale al capital, intereses por cobrar y moratorios, gastos procesales y honorarios profesionales, SEGUNDO: Se ha señalado convocatoria de subasta que será efectuada por la Juez ELY MARIA ALVARADO COBAR, EL DÍA OCHO (08) DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO A LAS NUEVE DE LA MAÑANA CON TREINTA MINUTOS (9:30 A.M.), en el local que ocupa este Tribunal, con el fin de enajenar en pública subasta judicial el bien inmueble hipotecado con todas las mejoras presentes y futuras que se describe a continuación: “Inmueble localizado dentro del sitio “LA VENTA”, ubicado en el Municipio de la Venta departamento de Francisco Morazán el que cuenta con los siguientes rumbos y distancias: Del lado uno (1) al lado dos (2) al Sur (00°20'29.08”) con rumbo Este, con una distancia de dieciocho punto cuarenta y seis metros (18.46 mts), del lado dos (2) al lado tres (3) al Norte (90°00'00”) con rumbo este, con una distancia de seis punto diez metros (6.10 mts): del lado tres (3) al lado cuatro (4) al Norte (00°00'00”) con rumbo Este con una distancia de dieciocho punto cuarenta y seis metros (18.46 mts) del lado cuatro (4) al lado uno (1) al Norte (90°00'00”) con rumbo Oeste con una distancia de seis punto veintiún metros (6.21mts) y tiene las siguientes medidas y colindancias AL NORTE Con calle de por medio con iglesia católica AL SUR Con Ramon Diaz, AL ESTE Con Mauro Ordoñez y AL OESTE: Con centro de salud con una área de ciento trece punto sesenta y dos metros cuadrados (113.62 mts²) equivalentes ciento sesenta y dos punto noventa y siete varas cuadradas.- Encontrándose inscrito el dominio a su favor bajo tomo 5238 número 73 del Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas de Francisco Morazán, hoy Instituto de la Propiedad trasladado a Matricula Número 711658 Asiento 1 del Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán, hoy Instituto de la Propiedad.. TERCERO: En el inmueble a subastarse se encuentra los siguientes gravámenes: - GRAVÁMENES: Afectan la inscripción registral los siguientes gravámenes: I) Inscrita la Primera Hipoteca bajo matricula 711658 asiento número 2, del Instituto de la Propiedad de Francisco Morazán, a favor de la cooperativa de ahorro y crédito fraternidad pespirense limitada; II) Inscrita la Anotación judicial originada por este proceso, con Matricula número 711658 asiento número 3 del Instituto de la Propiedad de Francisco Morazán.-CUARTO: El inmueble a subastar fue valorado de común acuerdo entre las partes por la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA LEMPIRAS EXACTOS, (L.245,280.00) QUINTO: Se hace la advertencia que no se admitirán posturas que no sean del 75% del valor de tasación del bien a subastar para poder participar en la misma. SEXTO: Que para poder participar en la subasta debe depositarse en el Juzgado, el total del valor de tasación del bien inmueble, artículo 848 del Código Procesal Civil. SÉPTIMO: Que en el expediente del precitado Juzgado se encuentran los documentos registrales del bien inmueble que se subasta, entendiéndose que todo licitador acepta por el mero hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente. OCTAVO: La situación posesoria del bien inmueble a subastar es la siguiente: se encuentra alquilado.-NOVENO: Debiendo anunciarse la subasta por al menos una vez en un periódico de mayor circulación a nivel nacional, como mínimo VEINTE DIAS antes de su celebración, obligándose a notificar las condiciones de la subasta a la deudora con la misma antelación y librando los avisos con los requisitos de ley, haciéndole la advertencia a la ejecutante que dicha publicación deberá hacerse con letra legible.

Tegucigalpa, M.D.C., 28 de agosto del año 2024.

GUSTAVO ADOLFO ORTEZ DÍAZ
SECRETARIO ADJUNTOR JUDICIAL

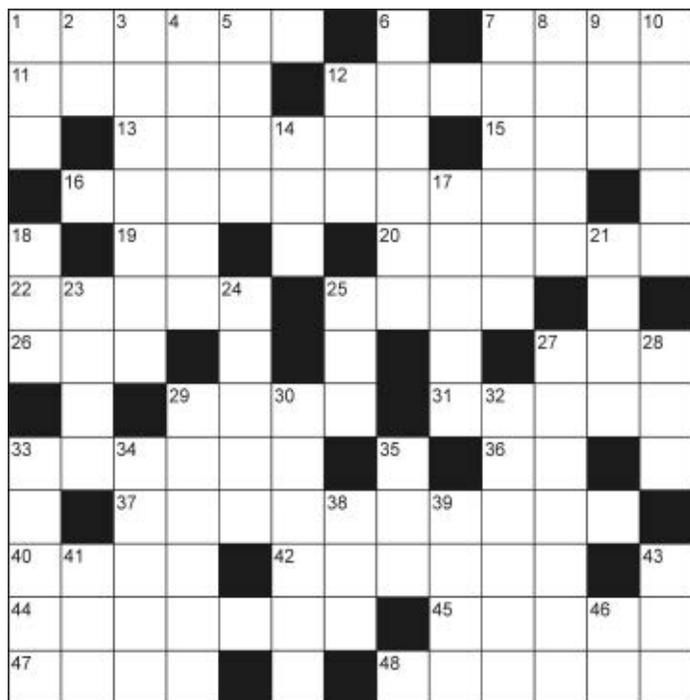
ANÚNCIALO YA

DESDE **L.599** ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL ***9000**

¡Y VENDE MÁS!

----- CRUCIGRAMA -----



HORIZONTALES

- 1. Relativo a la axila.
- 7. Tiempo que se ha vivido.
- 11. Comer por la noche.
- 12. Untar con brea los costados de los buques.
- 13. Tunecino.
- 15. Turno, vez.
- 16. Quitará o menguará el color.
- 19. Antígeno de los hematiés cuya presencia o ausencia es causa de incompatibilidades sanguíneas en transfusiones y embarazos.
- 20. Nombre de varón.
- 22. Poned algo al viento para refrescarlo.
- 25. Limpio y acicalo.
- 26. Igualdad en la altura o nivel de las cosas.
- 27. Plural de una vocal.
- 29. Ponga de acuerdo para un fin común.
- 31. Cosa que evoca el entendimiento laide de otra.
- 33. Megalito en forma de mesa, que se usó como sepultura.

VERTICALES

- 1. En este lugar.
- 2. Símbolo del xenón.
- 3. Lo que a uno le afecta por el provecho o utilidad que le reporta.
- 4. En América, ratoncillo.
- 5. Río de Italia central.
- 6. Príncipes árabes.
- 7. Tesoro público de un nación.
- 8. Dedil (funda para proteger el dedo).

- 9. Río de Suiza.
- 10. Árbol liliáceo, de tronco serpentiforme, del cual se obtiene una resina medicinal.
- 12. Reflexión del sonido.
- 14. Nombre de la duodécima letra.
- 17. Biznaga (planta).
- 18. Dios escandinavo del trueno.
- 21. Eleven por medio de cuerdas.
- 23. Extraño, poco frecuente.
- 24. Padeecer dolor una parte del cuerpo.
- 25. Ovíparo de sangre caliente que generalmente puede volar.
- 27. No saber una cosa o no tener noticia de ella.
- 28. Hermana religiosa.
- 29. Favorece.
- 30. Pobreza, indigencia.
- 32. Propio y connatural a una cosa.
- 33. Pareja de dos seres o cosas estrecha y especialmente vinculados entre sí.

- 34. En América, guisado de carne con choclos o zapallos, patatas, ají, etc.
- 35. Macizo montañoso de Níger.
- 38. Lugar donde se expenden bebidas alcohólicas.
- 39. Atalaye, registre desde lugar alto.
- 41. Se dice del hilo o seda poco torcidos.
- 43. Lingote de hierro bruto que se obtiene generalmente junto al alto horno.
- 46. Conjunción copulativa negativa

SOLUCIÓN



----- SUDOKU -----



¿Cómo se juega?
Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

----- CONTACTENOS -----

- PLANTA TELEFÓNICA**
2236-6000
- REDACCIÓN**
2236-7355
diario@elheraldo.hn
- OPINIONES**
2236-6000
opinion@elheraldo.hn
- BARRIOS&COLONIAS**
2236-7355
barriosycolonias@elheraldo.hn
- PUBLICIDAD**
2236-6000
publicidad@elheraldo.hn
- SERVICIO AL CLIENTE**
2236-6000
suscripciones@elheraldo.hn
- CLASIFICADOS**
2236-7355
clasificados@elheraldo.hn

La suerte puede estar de su lado hoy...

Zavaleta
y su Cábala Diaria

Acertijo
¿Cuál será el número más duro de la línea de los ceros?, porque de los unos el quince me tiene en la calle.
¡Zas, zas!

Zaz, Zaz!... Aguillita!
Zavaleta Jr: 85

- Los símbolos de hoy**
- 1-Recto Cuando es 6 es 9
 - 2-Sentado Cuando es 9 es 6
 - 3-Quebrado Cuando es 0 es 1
 - 4-Cuadrado Cuando es 1 es 0
 - 5-Panzón Cuando es 7 es 1
 - 6-Anzuelo Cuando es 1 es 7
 - 7-Muleta
 - 8-Bizcocho
 - 9-Jorobado
 - 10-Pelón
- Escribanos: zavaleta21@yahoo.com

----- HORÓSCOPO -----

<p>ARIES 21.03 AL 20.04</p> <p>— Hoy aumenta su intuición, pues este lado de su personalidad está estimulado. Una esta percepción a su mente y tendrá buenos resultados.</p>	<p>LEO 23.07 AL 23.08</p> <p>— Las relaciones más cercanas pueden ser la fuente de su creatividad o el origen de toda complicación, por eso analice quién es quién.</p>	<p>SAGITARIO 23.11 AL 21.12</p> <p>— Hoy encuentra en las cosas más simples un estado de felicidad maravilloso que se quedará en usted por mucho tiempo. Disfrute de todo.</p>
<p>TAURO 21.04 AL 20.05</p> <p>— Ya es el tiempo que deje atrás un pasado y sus recuerdos, tiene viejas costumbres que influyen en sus relaciones emocionales con el mundo.</p>	<p>VIRGO 23.08 AL 22.09</p> <p>— La ansiedad no le permite estar tranquilo. Hay una sensación de inquietud por ganas de vivir algo diferente. Debe encontrar lo que quiere vivir.</p>	<p>CAPRICORNIO 22.12 AL 20.01</p> <p>— Hoy concéntrese en sus propósitos y aumentar sus deseos materiales para poder mejorar su economía. La claridad en las metas es prioridad.</p>
<p>GÉMINIS 21.05 AL 20.06</p> <p>— Sus prioridades cambian, está más centrado en usted dando menos importancia a lo que el resto de la gente desee. Así se diferenciará más.</p>	<p>LIBRA 23.09 AL 22.10</p> <p>— Buen día para saberse más fuerte generando más protagonismo. El ego aumenta, así como la proyección su personalidad, no lo reprima.</p>	<p>ACUARIO 21.01 AL 19.02</p> <p>— Puede sentirse un poco confuso hasta incapaz de tomar buenas decisiones, esto es porque hay un cambio de energías que le rodea.</p>
<p>CÁNCER 21.06 AL 22.07</p> <p>— Todos los contactos sociales que haya hecho en los últimos meses ahora son muy enriquecedores, a través de ellos pueden llegarle bien.</p>	<p>ESCORPIÓN 23.10 AL 22.11</p> <p>— Día de mucha importancia en las reuniones de trabajo, sus metas futuras son las que hoy priorizan en su toma de decisiones en el tema profesional.</p>	<p>PISCIS 20.02 AL 20.03</p> <p>— Es a través de nuevas personas que llegan a su vida que podrá adquirir nuevas visiones. Renueve su visión del mundo y objetivos anteriores.</p>

quierocasa.hn

Mil razones para mudarte, más de 6,000 opciones para elegir!

----- CONDORITO -----



Violencia El comerciante no toleró que el empleado de un banco impactara en su vehículo y le quitó la vida de un disparo



Agentes de la Policía Nacional llegaron al lugar donde el comerciante le disparó al empleado de la institución bancaria.

Comerciante mata a hombre que colisionó en su vehículo

— TEGUCIGALPA

Un certero disparo en el costado derecho del abdomen terminó con la vida de un empleado de una institución bancaria. El fallecido fue identificado como Jacobo Ismael Salinas López, quien se trasladaba en su vehículo por la primera avenida de Comayagüela y colisionó con un pick-up que era conducido por un comerciante. Tras el impacto, el fallecido sostuvo una acalorada discusión con el

comerciante identificado como Osman Dagoberto Reyes Romero de 58 años de edad, originario de Caridad, Valle, y residente en El Trapiche de la capital, quien sacó una pistola y le hizo un disparo. Gravemente herido, Salinas López quedó tirado en la acera a inmediaciones del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), por lo que el mismo agresor lo trasladó a una clínica privada

Enemistad sería la hipótesis de masacre

— TEGUCIGALPA

Enemistades personales es la principal hipótesis que manejan las autoridades policiales sobre la masacre que se registró la madrugada del sábado en la comunidad La Limonera del sector El Pajonal de Comayagua. Las víctimas fueron identificadas por las autoridades como Ángel Alfaro de 30 años,

su esposa Amalia Romero de 37 años y la hija de ambos de tres años de edad.

Los cuerpos de las tres personas asesinadas estaban en un sector solitario de la carretera que conduce a la aldea Palo Pintado de Comayagua y presentaban varios impactos de bala de calibre desconocido. Informes preliminares establecen que los

Acción

Cae responsable del homicidio



— El comerciante Osman Dagoberto Reyes Romero fue capturado por agentes de la Policía Nacional por suponerlo responsable de cometer el delito de homicidio.

donde el empleado bancario expiró. Agentes de la Policía Nacional se desplazaron al sector y capturaron al comerciante por suponerlo responsable de cometer el delito de homicidio, por lo que fue trasladado a las instalaciones de Unidad Metropolitana de Prevención N°2 (Umep-2) con sede en barrio Belén de Comayagüela y luego trasladado a la Fiscalía. Los agentes inspeccionaron el vehículo y arma que portaba el comerciante y se constató que cuenta con el permiso para portar arma de fuego.

El cuerpo del empleado de la institución bancaria fue ingresado a la morgue de Medicina Forense donde se le practicó la autopsia y fue entregado a los familiares ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

En corto

Aseguran 124,000 arbustos de coca en Gracias a Dios



Gracias a Dios. Un cultivo de 124,000 arbustos de hoja de coca y dos narcolaboratorios fueron localizados y asegurados por efectivos de las Fuerzas Armadas en el sector de Las Marías, Juan Francisco Bulnes. La plantación estaba en una extensión de 12 manzanas de tierra.

Capturan a taxista acusado de violador serial en Cofradía



San Pedro Sula. Un taxista de 40 años de edad fue capturado por agentes de la Policía Nacional acusado de cometer cinco delitos de violación, incluyendo a una menor de 14 años. La detención la ejecutaron los uniformados en la colonia Casa Quemada de Cofradía. Se informó que el agresor aprovechaba la oscuridad para abusar de las víctimas.

Mujer muere después de cuatro días hospitalizada



Familiares reclamaron el cuerpo de Aracely Acosta Cáliz.

— TEGUCIGALPA

Una mujer que fue atropellada el jueves anterior expiró en el Hospital Escuela después de permanecer cuatro días interna en el principal centro asistencial del país.

La fallecida es Aracely Acosta Cáliz, de 39 años de edad, quien era madre soltera de dos pequeños hijos.

Los familiares que llegaron a la morgue de Medicina Forense a reclamar el cadáver comentaron que Aracely sufrió un accidente vehicular el pasado jueves en San Francisco de la Paz, Olancho, por lo que fue trasladada al Hospital Escuela donde la madrugada de ayer expiró. Una hermana comentó que el estado de salud de Acosta Cáliz era delicado debido a que los golpes que recibió eran en varias partes del cuerpo ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Hombre pierde la vida por causas desconocidas

— TEGUCIGALPA

Un hombre murió por causas indeterminadas en el Hospital Santa Teresa de Comayagua.

Personal del Ministerio Público y de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) reconocieron y levantaron el cadáver y lo trasladaron a la

morgue de Medicina Forense de la capital en calidad de desconocido debido a que no portaba documentos personales. Especialistas en dactiloscopia serán los encargados de identificar a la víctima de sexo masculino para luego entregarlo a los familiares que lleguen a reclamarlo.

Mientras que un equipo de agentes de investigación iniciaron las averiguaciones para determinar si las causas de muerte fueron provocadas por terceras personas para capturarlas y ponerlas a disposición del juzgado competente ●●

Zona Deportiva

FOTOS: ALEX PÉREZ



ALEGRÍA
Los jugadores de la Bicolor durante la práctica de ayer en la sede del Olimpia pensando en el duelo ante Trinidad.

Suárez se retira de la selección

El delantero del Inter Miami, Luis Suárez, confirmó ayer en conferencia de prensa que se retirará de la selección de Uruguay después de la fecha FIFA de este mes. Entre lágrimas, agradeció por lo que le dio la Celeste. "Ha llegado el final", afirmó.

El Apertura vuelve el 13 de septiembre

La Liga Nacional confirmó ayer el calendario de las próximas jornadas del torneo Apertura que se detendrá por la doble fecha FIFA y vuelve hasta el viernes 13 de septiembre con el duelo entre Olimpia y Lobos UPNFM en el Estadio Nacional.



Hoy se completa el equipo nacional con la llegada de Kervin Arriaga, Luis Palma y Choco Lozano

LESIONES NO FRENAN OPTIMISMO EN LA H

Selección Los jugadores Andy Nájjar, Jhow Benavidez, Alexy Vega y Jonathan Paz son baja para los duelos ante Trinidad y Jamaica

TEGUCIGALPA

La Selección de Honduras comenzó ayer su preparación pensando en los duelos de la Nations League frente a Trinidad y Tobago este viernes y contra Jamaica el próximo martes, ambos en el Estadio Nacional Chelato Uclés de la capital.

El entrenador Reinaldo Rueda ha comenzado con un dilema su primera práctica: cuatro futbolistas de los 27 que llamó fueron reportados como lesionados, lo que viene a ser un problema para el colombiano, aunque la mayoría serían suplente en los dos duelos.

Los futbolistas Andy Nájjar y Jonathan Paz del Olimpia, así

como Alexy Vega de Marathón y Jhow Benavidez de Real España han sido dados de baja. La FFH reportó a los primeros tres y luego sumó a Cristhopher Meléndez del Motagua para suplir al lateral derecho que se lesionó en el derbi el domingo.

Fueron 20 los jugadores que acudieron a la primera práctica, dentro de ellos los legionarios David Ruiz, Joseph Rosales, Douglas Martínez, Juan Carlos Obregón, Deybi Flores, Jesús Batiz y Denil Maldonado. Solo faltan cuatro que hoy completan el grupo para que Rueda comienza a parar el 11 titular que usará en el encuentro ante los trinitarios: Luis Palma del

OPINIÓN



DOUGLAS MARTÍNEZ
Delantero de la Selección

"Creo que si hacemos lo que hicimos contra México en el primer partido, no va a haber una selección que pueda competir con nosotros. Confiamos que vamos a sacar buenos resultados".

Celtic de Escocia, Choco Lozano del Santos Laguna, Kervin Arriaga del Partizán de Serbia y Bryan Róchez del Petro Luanda de Angola.

¿Buba o Menjívar? Tras el buen inicio de torneo que ha realizado el guardameta del Real España, Luis el Buba López, el experimentado guardián toma la delantera para ser quien ataje en los compromisos eliminatorios. En estos días, el entrenador Reinaldo Rueda determinará si le da esa oportunidad, pues en el inicio del proceso ha confiado en Edrick Menjívar, quien tampoco lo ha hecho mal, pero Buba se la ha puesto complicada.

En estos cuatro días, Rueda tiene que parar un 11 condicionado por la lesión de un titular como Andy Nájjar. En esa posición tiene las opciones de usar

Óscar Discua, operado con éxito
El mediocampista del Motagua, Óscar Discua, fue operado ayer tras sufrir una fractura del tercio medio del peroné durante el duelo contra Marathón. El jugador estará cuatro semanas de baja en los Azules.



(1) Los jugadores Carlos Pineda, Marcelo Santos y Joseph Rosales en acción durante el primer entrenamiento de la H. (2) El preparador físico de la H, Juan Carlos Quintero, pule a los jugadores. (3) El psicólogo Orlando Caicedo se integró a la Bicolor. (4) La Bicolor está practicando en la sede del Olimpia.

“Personalmente yo veo muy bien a la Selección Nacional”

FOTO: ALEX PÉREZ



El defensor Denil Maldonado fue recibido por Reinaldo Rueda y vuelve a la Bicolor después de casi un año que no era convocado.

— TEGUCIGALPA

Denil Maldonado vuelve a defender la camiseta de la Selección Nacional después de perderse los duelos eliminatorios de junio por lesión. El jugador que milita en el Universitatea Craiova de Rumania se muestra feliz de estar de vuelta en la nómina.

“Me siento alegre, sabía que eran partidos de mucha importancia los que tuvimos, obviamente no se pudo clasificar a la Copa América y el grupo hizo un gran trabajo, pero se tiene que sacar las buenas costumbres que nosotros tenemos y hay que seguir luchando para lograr los objetivos que deseamos”, afirmó a su llegada el zaguero de la H.

Su experiencia en Europa le dará la posibilidad de liderar la zona baja del cuadro nacional, primero en el compromiso contra Trinidad y Tobago del viernes y luego ante Jamaica el próximo martes, ambos en el Nacional.

“Personalmente yo la veo bien (a la H), obviamente cada quien tiene su punto de vista y sabemos que hay momentos donde uno no espera tener malos resultados. En estos

OPINIÓN

“Feliz de estar aquí, es una bendición de representar al país que me vio nacer, desde niño soñé con la Selección. Soy rápido, de recortes técnicos y lo primordial es aportar a la Selección”.

Jesús Batiz
SELECCIONADO HONDUREÑO

momentos estamos trabajando bien y enfocados en nuestros objetivos”, resaltó el central.

Denil no está con la Bicolor desde noviembre del año pasado cuando jugó ante México, luego vino la suspensión para el Final Four y las lesiones de la fecha FIFA de junio en el arranque de las eliminatorias. Habló del crecimiento de los rivales del área.

“Toda selección viene creciendo y nosotros tenemos que hacer lo mismo. Sabemos de la calidad de Jamaica y Trinidad y Tobago y hay que estar enfocados en lo que se viene”, mencionó el jugador del Universitatea Craiova, quien será titular en la zaga central del equipo patrio ●●

a Maylor Núñez del Olimpia, Cristhopher Meléndez de Motagua y hasta David Ruiz del Inter Miami. Este último ha jugado en esta posición en la MLS y lo hizo bastante bien.

En la zaga central no hay duda, allí jugarán Denil Maldonado y Luis Fernando Vega. Mientras que de lateral izquierdo el llamado a ser el titular es Joseph Rosales del Minnesota United de la MLS, que lo ha estado haciendo bien en su equipo dando asistencias.

Ya en el mediocampo, con Deybi Flores de volante de contención, tras el bajo nivel en que anda Jorge Álvarez, Kervin Arriaga podría ser quien juegue en la medular; les acompañaría por derecha Edwin Rodríguez y por la izquierda Luis Palma del Celtic escocés.

El ataque estará comandado por Choco Lozano y Rubilio Castillo; ambos delanteros que están jugando en buen nivel con sus clubes. Hoy seguirán con la práctica con equipo completo con la llegada de los legionarios restantes ●●

Kelvin N. Coello
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

“Búho” Meléndez, llamado de emergencia por Andy Nájar

— TEGUCIGALPA

La plaga de lesiones ha vuelto a tocar a la Selección Nacional en la semana donde debuta en la Nations League. Se bajaron del barco Andy Nájar, Jonathan Paz, Jhow Benavidez y Alexy Vega. Es por eso que Reinaldo Rueda llamó al lateral del Motagua Cristhopher Meléndez, quien se unió ayer.

El futbolista de los Azules llega para suplir a Nájar, quien se rompió en el duelo con el Olimpia donde cayó 2-0 ante Real España. En el comunicado de la Fenafuth solo se reportó la convocatoria de Meléndez a pesar de todas las ausencias.

“Independientemente del compañero que esté al lado de uno, al final uno tiene que tener confianza en los jugadores que han estado esperando la oportunidad y que están con ganas de representar a la Selección de Honduras de la mejor manera”, afirmó Denil Maldonado.



Cristhopher Meléndez se unió a la Bicolor para suplir a Nájar.

Por su parte, Jhow Benavidez presentó un problema en el aductor de la pierna derecha, síntoma de un posible desgarre. El mediocampista ha sido el último en quedarse fuera de la Bicolor tras su juego con Real España.

Tras la baja de Nájar, quien se perfilaba para ser titular en esta doble fecha FIFA, Maylor Núñez se perfila para ser el estelar en la lateral derecha ●●

Liga Nacional El defensor Jonathan Paz y el lateral derecho Andy Nájar se suman a los lesionados del equipo de Pedro Troglio que ha sido atacado por ese fenómeno

Los puntos de flaqueza de un rey que se desploma

LOS PUNTOS QUE TIENEN A LOS LEONES EN HORAS TÉTRICAS

Un equipo diezmando por las lesiones

Los Albos han sido atormentados por las lesiones y ese ha sido uno de los puntos que tienen al tetracampeón viviendo el peor arranque de temporada en la era Troglio. Actualmente tienen fuera de combate a Yustin Arboleda (desgarro en el cuádriceps del muslo derecho), André Orellana quien volverá el próximo año (rotura de ligamentos cruzados), Andy Nájar (golpeado un dedo del pie derecho) y Jamir Maldonado (recuperación de ligamentos cruzados). Antes estaban con molestias Julián Martínez, Jerry Bengtson, Carlos Sánchez y Carlos Pineda.

No tener la presencia de Pedro Troglio

El carácter ha traicionado a Pedro Troglio en varias ocasiones, son seis las expulsiones que ha sufrido desde que llegó a la Liga Nacional. La última fue en este torneo Apertura por la fecha 3 ante Victoria y por eso se mantuvo ausente en tres juegos donde Olimpia empató dos y perdió uno (Motagua, Juticalpa y Real España). La presencia del líder de la manada en esos partidos tan exigentes pasó factura y lo resintieron los jugadores.

No se encuentran soluciones en el banquillo

A pesar de la nutrida plantilla que tienen los Albos, el entrenador argentino, Pedro Troglio no ha encontrado jugadores que den oxígeno a ese 11 inicial, que prácticamente viene siendo el mismo desde ya varios años. Jugadores como Kevin López, Juan Pablo Montes o Josman Figueroa han tenido en este arranque de temporada poco o nada de participación. Mientras que otros futbolistas como Ignacio Colombini, el brasileño Gabriel Araújo, Edwin Solani y el joven Moisés Rodríguez no dan garantía a la hora de ingresar a los partidos.

Golpe anímico con la eliminación de la Copa

Olimpia sufrió por segundo año consecutivo un golpe fuerte con la eliminación de la Copa Centroamericana en fase de grupos tras empatar 1-1 ante Antigua de Guatemala la semana anterior en el Estadio Nacional Chelato Uclés. El estado anímico y la confianza de los jugadores cayó luego de lo sucedido y lo que venían siendo días de alegría y felicidad se convirtieron en una tormenta.

Ausencia de Yustin Arboleda y la falta de gol de los atacantes que lo reemplazan

La falta de un nueve que tenga presencia de área como la tiene el colombiano Yustin Arboleda ha hecho mucha falta. Con su lesión, los encargados de cubrir su puesto han sido Jorge Benguché, Jerry Bengtson, Ignacio Colombini, Edwin Solani y hasta Michael Chirinos, pero no han arrancado enchufados y entre todos solo han anotado siete tantos en los nueve partidos que han disputado.



Pretemporada floja y la queja de Troglio

Olimpia priorizó los ingresos económicos antes que una preparación completa de cara a los torneos del segundo semestre de 2024. Los Leones viajaron a EUA para jugar dos partidos ante Génesis y uno ante el Municipal Limeño de El Salvador, rivales que propusieron poca exigencia. Pedro Troglio no estuvo tan de acuerdo con la decisión de la directiva y en su momento manifestó que: "Me hubiera gustado quedarme en el CAR y jugar entre nosotros que es competitivo, pero también reconozco que el club necesita generar ingresos y hay que ir. Le sacamos frutos a la unión del grupo".

Bajo nivel de extranjeros

Aparte de los futbolistas nacionales que regresaron al equipo tras su préstamo, Olimpia fichó a Ignacio Colombini, delantero argentino, que ha jugado nueve encuentros con el León (356 minutos) y solo ha marcado en una ocasión, su nivel ha sido criticado por la afición merengue. El otro fichaje extranjero es Oliver Benítez, central que desde que se confirmó su contratación hace 15 días, ni siquiera ha aparecido en el banquillo.

Apagón de los Cuatro Fantásticos

Carlos Pineda, Edwin Rodríguez, Jorge Álvarez y José Mario Pinto han tenido acostumbrados a los aficionados olimpistas a brillar en cada partido, esto desde 2019, pero en estos momentos han vivido momentos amargos donde no encuentran la luz que los caracteriza. Que ellos no estén en buena forma se ve reflejado en el equipo.

El Toro Benguché, peleado con el gol

Jorge Renán Benguché está con la pólvora mojada y el estratega argentino le ha dado muchas oportunidades manteniéndolo como su nueve titular; sin embargo, aunque ha gozado de muchos minutos solo ha podido inflar las redes una vez en siete duelos que ha jugado.

Olimpia-Lobos reanudarán el Apertura

Luego de los duelos de Honduras ante Trinidad y Tobago y Jamaica, el torneo local se pondrá nuevamente en juego

SAN PEDRO SULA

La Liga Nacional oficializó los días y horarios de las jornadas 7 hasta la 11 del torneo Apertura.

Luego de un alto por la Fecha FIFA de este mes, donde muchos futbolistas del certamen

fueron convocados para medirse a Trinidad y Tobago y Jamaica por la Liga de Naciones de Concacaf, el torneo liguero se reanudará el viernes 13 de septiembre con el partido de Olimpia ante Lobos UPNFM a las 7:00 PM.

El sábado se jugarán tres duelos; Marathón- Real Sociedad (3:00 PM); en Comayagua, Génesis recibirá al Motagua a las 5:15 PM y a las 7:30 PM de la noche Juticalpa jugará contra el líder Real España.



El duelo del Albo ante Lobos reanudará la Liga tras la Fecha FIFA.

Todo se cerrará con el Victoria ante Olancho FC (domingo a las 3:00 PM).

Una de las novedades de este calendario es que se llevará a cabo un partido el lunes 23 de septiembre y será en la fecha 9 cuando Olimpia reciba a las 7:00 PM al Real Sociedad.

Los clásicos volverán para la jornada 11: sábado 5 de octubre Marathón se medirá al Olimpia a las 3:00 PM y Motagua contra Real España el domingo (5:00 PM).

Mario Jafeth Moreno

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



Aviso de Licitación Pública

República de Honduras



“ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) PARA LA COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS”

No. LPN-CNBS-010-2024

1. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros invita a las sociedades interesadas que operen legalmente en el país, a participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-CNBS-010-2024 y a presentar ofertas en sobres sellados para el proceso denominado “ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) PARA LA COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS”.

Lote Único: Adquisición e Implementación de una Solución de Planificación de Recursos Empresariales (ERP) para Pequeñas y Medianas Empresas (SAP Business One o similar)

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4. Los interesados para ser inscritos en el Registro como participantes del proceso, previo a la presentación de ofertas, deberán presentar nota de interés firmada y sellada haciendo referencia al presente proceso. Si prefieren hacer el trámite de inscripción de manera electrónica, deberán confirmar su participación al correo electrónico de la Gerencia Administrativa, cnbslicitaciones@cnbs.gob.hn remitiendo la nota de interés firmada y sellada. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HondusCompras” (www.honduscompras.gob.hn).

5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Recepción CNBS, segundo piso del Edificio de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros ubicado en Residencial La Hacienda, esquina Boulevard La Hacienda y Boulevard Suyapa, Tegucigalpa M.D.C., a más tardar a las 10:30 a.m. del día **MIÉRCOLES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Los sobres que contienen las ofertas económicas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada a las 10:45 a.m. del día **MIÉRCOLES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024**. El plazo entre la invitación a licitar y la fecha límite para recepción y apertura de ofertas inicia a partir de la fecha de suscripción del presente Aviso de Licitación. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por el valor y la forma establecidos en el documento base de la licitación.

Los asistentes a la apertura de ofertas que no sean los Representantes Legales de los Oferentes deben presentar carta o documento que los acredite para asistir a dicho acto de apertura.

Tegucigalpa, M.D.C., 8 de agosto de 2024

Marcio Giovanni Sierra Discua
Comisionado Presidente



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN No.100-056/2024

“PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA REPARACIÓN Y DIGNIFICACIÓN DE LOS ESPACIOS PROPIOS DE LA ENEE EN SISTEMAS REGIONALES A NIVEL NACIONAL”

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para el “PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA REPARACIÓN Y DIGNIFICACIÓN DE LOS ESPACIOS PROPIOS DE LA ENEE EN SISTEMAS REGIONALES A NIVEL NACIONAL.”

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.. La solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por **Quinientos Lempiras Exactos (L.500.00)**, cantidad no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco Central de Honduras en la cuenta de la ENEE N° 12100-01-000118-5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HondusCompras”, (www.honduscompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo “C” del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa M.D.C., a más tardar el día **martes 08 de octubre del 2024, a las 10:00 a.m.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **10:15 a.m., en fecha 08 de octubre del 2024**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 03 de septiembre del 2024



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA, MEDIO AMBIENTE Y CORRUPCIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **TSCNMCO-0801-2023-00322**, instruido a **LESTER ALBERTO PORTALES HERRERA**, por suponerlos responsables de los delitos de **EXTORSION Y TRAFICO DE DROGA**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO EF-574 Y LA SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE HONDURAS**; a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO EF-574** y a los Agentes de Investigación **ORLIN SANTIAGO ALEMAN VELASQUEZ, OMAR SANCHEZ LOPEZ Y RAMON ENRIQUE ROMERO**, para que comparezca a este Tribunal y pueda ser citado para la audiencia de juicio oral y público, la misma se encuentra señalada para el día **VIERNES SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (06-09-2024)**, el cual se celebrará en la Sala Quinta del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 21 de agosto 2024.

GENESIS B RIVERA.
SECRETARIA.

LLEGAMOS A **vos**



El Heraldo

**CON AUDIENCIAS
FIELES Y COMPROMETIDAS**

Con **EL HERALDO**, brindamos **reputación y respaldo** a tu **marca** a través de contenidos **confiables e influyentes**.